

16  
2ej



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**FACULTAD DE ECONOMIA**

**FUERZA DE TRABAJO FEMENINA EN DOS  
PATRONES DE ACUMULACION DEL CAPITAL  
EN MEXICO: 1935-1994.**

**T E S I S**

**QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE  
LICENCIADA EN ECONOMIA**

**P R E S E N T A :**

**IRMA BALDERAS ARRIETA**

**ASESORA: MAESTRA. FLOR DE MARIA BALBOA REYNA**



**CIUDAD UNIVERSITARIA.**

**NOVIEMBRE DE 1996.**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedico este trabajo  
a Esperanza y Fernando,  
mis papás.

Para Sonia, Selene,  
Esperanza y Heriberto.

Para Adrián.

A las trabajadoras mexicanas  
que cada día echan a andar  
la maquinaria de este país.

No puedo pasar por alto un reconocimiento a todas mis amigas y amigos que de alguna forma contribuyeron a mi formación de economista y con quienes he compartido diversos momentos del trabajo académico y político.

Larisa, Abelardo, Magnolia, Mario, Eréndira, Raúl, Diana, Alejandro, Claudia, José, Tania, Agustín, Violeta, David, Irene, Nacho, Nancy, Javier, Laura, Mario, Lety, José María, Laura, Marco, Cristina Manterola, Rubén, María Inés, Alfredo, Rocío, Tomás O, Claudia, Eduardo, Carmela, Amílcar, Donají, Guillermo, Delfina, Juan Vicente, Nina, Jorge, Paty, Carlos. Marina, Lucio, Andrea, Luis A, Carlos R, Yaucalli, Carlos R, Miguel, Nora, Martín, Esther, Héctor, Chela, Karina.

Especialmente a Fernando Talavera por haberme permitido participar en las múltiples actividades del Taller de Economía del Trabajo, así como al equipo del Taller.

A Carolina Balderas quien sembró en mí el interés por la condición femenina.

"... por terrible y repugnante que parezca la disolución del viejo régimen familiar dentro del sistema capitalista, no deja de ser cierto que la gran industria, al asignar a las mujeres, los adolescentes y los niños de uno u otro sexo, fuera de la esfera doméstica, un papel decisivo en los procesos socialmente organizados de la producción, crea el nuevo fundamento económico en que descansará una forma superior de la familia y de la relación entre ambos sexos. Es tan absurdo, por supuesto, tener por absoluta la forma cristiano-germánica de la familia como lo sería considerar como tal la forma que imperaba entre los antiguos romanos, o la de los antiguos griegos, o la oriental, todas las cuales, por lo demás, configuran una secuencia histórica de desarrollo. Es evidente, asimismo, que la composición del personal obrero, la combinación de individuos de uno u otro sexo y de las más diferentes edades, aunque en su forma espontáneamente brutal, capitalista -en la que el obrero existe para el proceso de producción, y no el proceso de producción para el obrero- constituye una fuente pestífera de descomposición y esclavitud, bajo las condiciones adecuadas ha de trastocarse, a la inversa, en fuente de desarrollo humano."

Carlos Marx, *El capital*, Tomo I, Cap. 13.

"El felah del antiguo Egipto, el campesino beduino, el artesano de la Edad Media y el obrero contemporáneo, tienen en las necesidades del trabajo y en la pobreza relaciones muy definidas con la mujer singular que es su compañera, como para adornarla con la aurora fasta o nefasta. Las épocas y las clases a quienes se acordó el ocio necesario para soñar fueron las que levantaron las estatuas negras y blancas de la femineidad. Pero el lujo tiene también una utilidad; esos sueños eran dirigidos imperiosamente por los intereses."

Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, Tomo I.

"El hecho de que hombres y mujeres en las más diversas sociedades se dediquen a diferentes actividades y realicen trabajos excluyentes ha sido conceptualizado -a excepción del feminismo-, como inherente a la diferenciación sexual. Se le ha relacionado con la posesión y con la carencia de cualidades físicas, intelectuales, emocionales, y con destrezas específicas para cada sexo."

Marcela Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres...*

## ÍNDICE

<b>I. Importancia y justificación del objeto de estudio.</b> .....	1
II. Objetivos de la tesis. ....	8
III. Hipótesis. ....	8
IV. Metodología. ....	10
<b>CAPITULO I. La economía mexicana: la configuración de dos patrones de acumulación de capital. El patrón de acumulación de "crecimiento hacia adentro": 1935-1982 y el patrón de acumulación "secundario exportador": 1983-1994.</b> .....	14
1.1. El proceso de industrialización de la economía mexicana y el patrón de acumulación de "crecimiento hacia adentro": 1935-1982. ....	14
1.1.1. Etapa del "despegue" del proceso de industrialización: la sustitución fácil o simple de importaciones:1935-1954. ....	16
1.1.2. Periodo del "desarrollo estabilizador": la fase de la sustitución compleja: 1955-1970. ....	18
1.1.3. Periodo de la economía "populista" que abandona la sustitución compleja de importaciones:1970-1976. ....	22
1.1.4. Periodo del predominio manufacturero y petrolización de la economía: 1976-1982. ....	26
1.2. El modelo neoliberal y su patrón de acumulación "secundario exportador": 1982-1994. ....	29
<b>CAPITULO II. Las transformaciones de la Fuerza de Trabajo Femenina (FTF) en México: sus cambios socioeconómicos y su integración gradual al mundo del trabajo: 1970-1990.</b> .....	42
2.1. La reconversión industrial. ....	43
2.2. Participación de la FTF en el mercado laboral en México. ....	45
2.3. Indicadores socio-demográficos de la mujer en México. ....	49
2.3.1. Crecimiento de la población femenina: 1970 y 1990. ....	50

2.3.2. Población femenina en México por grupos de edad; 1950, 1970 y 1990. ....	51
2.3.3. Población femenina urbana y rural: 1970 Y 1990. ....	52
2.3.4. Tasas de fecundidad. ....	53
2.3.5. Fecundidad según nivel de instrucción. ....	56
2.3.6. Natalidad, mortalidad y esperanza de vida al nacer. ....	57
2.3.7. Estado civil. ....	58
2.3.8. Escolaridad y analfabetismo. ....	58
2.3.9. Jefatura femenina en 1990. ....	59
2.4. Segregación ocupacional de las mujeres en el mercado laboral. ....	61
2.5. Estratificación de la Fuerza de Trabajo Femenina como resultado del proceso de reestructuración productiva excluyente, fundada en el patrón de acumulación de crecimiento "hacia afuera" en el modelo neoliberal. ....	65
2.6. La presencia de la FTF en los sectores económicos. De acuerdo a los Censos de 1970 y 1990. ....	68
2.7. Distinción de la ocupación de las trabajadoras mexicanas de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda de 1970 y 1990. ....	71
2.7.1. Tasas de ocupación femenina en relación a la ocupación masculina; 1970 y 1990. ....	72
2.7.2. Distribución de las trabajadoras por sector de la economía: 1970 y 1990. ....	73
2.7.3. Trabajadoras por situación laboral en 1970 y 1990 y trabajadoras por ocupación principal en 1990. ....	75
2.7.4. Horas trabajadas e ingresos por sexo en 1990. ....	77
<b>CAPITULO III. Las trabajadoras en el nuevo patrón de acumulación de capital en México. ....</b>	<b>79</b>
3.1. La función de la educación femenina en el nuevo patrón de acumulación del capital en México. ....	79
3.1.1. La escolaridad femenina en la década de los noventa. ....	84

3.1.2. El rejuvenecimiento de la fuerza laboral y la feminización de la misma. ...	87
3.1.3. Perfil de la Fuerza de Trabajo Femenina en las empresas reestructuradas.	94
3.1.4. ¿Dónde se encuentran empleadas las nuevas trabajadoras y dónde se ha dado la llamada "feminización de la fuerza de trabajo"?	96
3.1.4.1. La fuerza de trabajo femenina ante la nueva división internacional del trabajo.	97
3.1.4.2. La feminización de la fuerza de trabajo en el eslabón más débil de la flexibilidad.	100
3.1.4.3. Ramas de empleo femenino.	102
3.2. La fuerza de trabajo femenina en las empresas reestructuradas de la economía Mexicana. Tres estudios de caso: las trabajadoras de las empresas de TELMEX, automotriz y bancarias.	110
3.2.1. La fuerza de trabajo femenina en Teléfonos de México (TELMEX).	110
3.2.1.1. Las especialidades y los puestos de los trabajadores por sexo en TELMEX, 1993.	113
3.2.2. La fuerza de trabajo femenina en la empresa automotriz: General Motors Ramos Arizpe Coahuila.	119
3.2.3. La fuerza de trabajo femenina en los bancos.	121
<b>CONCLUSIONES.</b>	124
<b>BIBLIOGRAFÍA.</b>	129

## I. IMPORTANCIA Y JUSTIFICACION DEL OBJETO DE ESTUDIO.

Para nosotras y para la ciencia económica, la importancia de un estudio de la fuerza de trabajo femenina en México reside en la necesidad de desentrañar la función de la fuerza laboral de las mujeres y los cambios ocupacionales a la luz de las grandes transformaciones estructurales que experimenta actualmente la división internacional del trabajo de la economía capitalista mundial en proceso de globalización y sus especificaciones en el caso de nuestro país.

Para los motivos de nuestro objeto de estudio, estos cambios se pueden apreciar mediante la teoría del patrón de acumulación de capital en México:

- a) En el patrón de acumulación de crecimiento hacia adentro, mejor conocido como el "periodo industrializador o de sustitución de importaciones" que va de 1935 a 1982, donde la fuerza de trabajo femenina tiene bajas tasas de participación económica, altas tasas de fecundidad, bajo nivel de escolaridad y preferentemente se ubica en sectores tradicionales de la producción, como alimentos, bebidas y tabaco, textiles y prendas de vestir y servicios del Estado: educadoras, profesoras de primaria, enfermeras, secretarías y oficinistas, etc.
- b) En el patrón de acumulación "secundario exportador" cobijado por la doctrina neoliberal, que se inicia a finales de 1982 y que en 1996 aún es vigente, donde la fuerza de trabajo acusa más altas tasas de participación dada por su acceso a sectores no tradicionales, mayor educación formal, menores tasas de fecundidad y, particularmente, alargamiento de su esperanza de vida al nacer que se traduce en una prolongación de su vida productiva.

Históricamente las mujeres han desarrollado trabajos enfocados a la reproducción de la humanidad en la esfera de la producción doméstica. Y aunque estas actividades son imprescindibles, sin embargo sus actividades no han sido valoradas a nivel social. Ya en el capitalismo, aprovechando esta realidad histórico-social, el capital ha desplegado formas sofisticadas para explotar una fuerza de trabajo que socialmente ha sido destinada a reproducir conductas y desplegar su trabajo en relación directa con y para lo que ha sido "capacitada"; conductas y deberes que se han construido mediante un proceso histórico social largo y penoso para la mitad de la humanidad y que consiste básicamente en hacerse cargo de los trabajos enfocados a la reproducción de la fuerza de trabajo en la esfera privada.

En el plano del mercado de trabajo la función atribuida por el capital a la FTF, consiste en desplegar esas habilidades de una manera más amplia, encaminada a la reproducción de los individuos a nivel social. Y como se piensa que para realizar esos trabajos las mujeres "no requieren" de una capacitación adicional cualitativamente superior a lo que cotidianamente se "aprende" dentro del hogar, eso justificará en todos los ámbitos del trabajo social, una valoración y reconocimiento inferiores, así como una retribución monetaria por debajo de la obtenida por un trabajador del sexo masculino.

Sin embargo el desarrollo de las fuerzas productivas, es decir, la aplicación de las innovaciones científicas y tecnológicas a nivel planetario ha provocado diversos cambios productivos, incluso en países dependientes y subdesarrollados como el nuestro y ha tenido fuertes consecuencias en el nivel y estructura del empleo, en particular en el de las mujeres.

Las ramas productivas más modernas han abierto empleos para mano de obra femenina altamente calificada (casos de TELMEX e industria automotriz). Por eso nos interesa adentrarnos en el análisis del ámbito laboral femenino y dejar caer toda esa mitología construida alrededor de las mujeres y sostenida hoy en los albores del siglo XXI, por "serias" teorías económicas, en el

sentido de que la fuerza de trabajo femenina es sólo es una "fuerza secundaria" en el mercado laboral.

Nos interesa señalar los sectores donde está ocupada esta fuerza de trabajo, el tipo de ocupaciones en que se encuentran empleadas, su nivel de ingreso y la manera en que se ha visto afectada o beneficiada por la reestructuración productiva de los últimos doce años en nuestro país.

Asimismo es importante conocer los efectos que sobre el empleo femenino ha tenido la nueva organización del trabajo, que provoca que las mujeres ya no se queden en casa.

Es importante señalar que la fuerza de trabajo en México, a pesar de ser analizada desde diferentes perspectivas teóricas como la economía, la sociología, la antropología y diversos enfoques multidisciplinarios, es un tema que lejos está de captarse en su realidad, pues muchas veces imperan las medidas cuantitativas o meramente sociológicas, sin ver el fundamento económico y no se va al fondo del problema que es la explotación del trabajo.

Pareciera que todos concluyen que la participación femenina en la producción social automáticamente liberara a las mujeres de su cárcel patriarcal. Sin embargo el asalariamiento de millones de mexicanas responde no sólo a las necesidades a nivel personal de cada una de ellas, sino a las necesidades de acumulación del capital y no se valora en su justa medida los efectos del empleo sobre las mujeres. Considérese simplemente, que por cada mujer que ingresa al mercado de trabajo, el capital se beneficia de nueva producción de riqueza y de plusvalía creada por ella.

Existe en proceso la formación de una economía global con su específica división internacional del trabajo que hoy más que nunca está demandando y recurriendo al trabajo femenino y que demanda al mismo tiempo un nuevo perfil de trabajadora con una mayor educación formal enfocada básicamente al trabajo, joven, con una vida productiva más larga y sobre todo que haya

roto con la carga que representa una alta fecundidad. Como veremos, esto ha sido posible en virtud de haberse asentado en nuestro país el patrón de acumulación secundario-exportador, en su vertiente neoliberal, una de cuyas vertientes es justamente la incorporación de tecnologías en sus procesos productivos que en buena parte han posibilitado superar las limitaciones físico-musculares que en el patrón anterior imposibilitaba el acceso de la mujer al trabajo en forma masiva.

Por lo anterior, se justifica mi objeto de estudio y su relevancia dentro de las investigaciones económicas y sociológicas de la fuerza de trabajo y la ocupación femenina, en la medida en se echa mano de la ciencia económica buscando siempre un equilibrio entre lo social y el fundamento económico.

Ante esto un estudio pormenorizado de la fuerza de trabajo femenina es necesario porque el mundo del trabajo no es masculino, es una relación social general y abstracta, gracias a la cual la naturaleza del género humano se humaniza y socializa.

Efectivamente, la mujer y el hombre son dos seres humanos con diferencias físicas, biológicas, sexuales, etc. Sin embargo, el trabajo es una categoría social y no natural que se construye históricamente a partir de la colectividad y de la cooperación y que involucra ideas, proyectos y ante todo fines.

La humanidad no podría progresar si en esos fines no involucra a la colectividad independientemente de las diferencias físicas entre uno y otro sexo, las cuales pierden su significación en una sociedad que interactúa colectivamente.

Nosotras afirmamos que independientemente de las diferencias físicas, biológicas y sexuales no existe, desde el punto de vista del trabajo, una diferenciación cualitativa entre el hombre y la mujer que impida desarrollar a cada uno de los sexos actividades productivas necesarias para el desarrollo del ser humano. No hay por lo tanto, razón que justifique que un ser humano

sea discriminado con relación al otro por diferencias en su naturaleza biológica.

La división del trabajo entre los sexos no responde, por tanto, a una posición subordinada de la mujer desde la época primitiva sino a la pérdida de valoración social del papel de las mujeres como seres humanos independientes y creadores a través de la historia de la humanidad.

La aportación de la mujer a la vida social es, entonces, invaluable y si queremos sopesar su participación en la vida económica sólo lancemos una mirada al trabajo femenino<sup>1</sup> que ha sostenido la reproducción de la humanidad en dos sentidos, primero como la productora del propio género humano, es decir, de la propia fuerza de trabajo y segundo como la trabajadora que ha permitido la reproducción cotidiana de esa fuerza de trabajo, realizando diversos tipos de trabajo en el ámbito doméstico y en la producción social.

En la etapa contemporánea la mujer ha demostrado sus capacidades productivas en el ámbito social. Pues no solo ha sido testiga, sino partícipe y promotora de las grandes revoluciones de la historia y no es ajena de ninguna manera al mundo del trabajo.

El papel de la mujer ha sido cada vez más importante en la reproducción social como trabajadora asalariada e incluso sin remuneración, a nivel mundial.

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, "El progreso decisivo que resulta de la agricultura debe sin duda atribuirse a las mujeres. El ejemplo de los pueblos que sobreviven en el estado de agricultores primitivos, así como innumerables mitos y leyendas, atestiguan que la mujer, que en la sociedad primitiva se dedica a la recolección de frutos permaneciendo la mayor parte de las veces en los alrededores del hábitat, fue la primera en sembrar las semillas de los frutos recogidos a fin de facilitar el aprovisionamiento de la tribu". Asimismo, "La institución del matriarcado, cuya existencia puede demostrarse en diversos pueblos con el mismo nivel de desarrollo social, está igualmente ligada al papel representado por las mujeres en la creación de la agricultura". Véase Ernest Mandel, *Tratado de economía marxista*, tomo I, México, 1969, Serie popular Era, p. 36. Véase también Federico Engels, *El origen de la familia la propiedad privada y el Estado*, Moscú, Progreso, 1986, p. 158 y 159.

La invención de las máquinas y su acelerado desarrollo durante el siglo pasado, así como el desarrollo sin precedente de la ciencia y la tecnología en el presente siglo, han atraído como una suerte de imán a una gran masa de trabajadores sin distinción de sexo o edad al mundo productivo<sup>2</sup>.

La Revolución Industrial tuvo fuertes efectos en el empleo de las mujeres, que fue posibilitado por la maquinaria en la gran industria capitalista. Otro efecto igualmente revolucionario sobre el empleo femenino lo tuvo la implantación de la cadena de montaje, que se generalizó, después de la segunda guerra mundial y permitió la incorporación masiva de mujeres al trabajo.<sup>3</sup>

Hoy en día nos encontramos ante una etapa de desarrollo material a nivel planetario donde, entre otros factores, las máquinas han sustituido muchas tareas que antes realizaba el hombre gracias a su fuerza física y el trabajo se simplifica por el creciente uso de la tecnología. Ahora se puede hacer abstracción de la fuerza física en innumerables actividades. El propio desarrollo científico-técnico nos ha llevado a experimentar el fenómeno de la llamada flexibilización del trabajo, que rompe todas las barreras técnicas y de cultura laboral antes existentes entre hombres, mujeres e incluso infantes.

Sin embargo, no hemos sido ajenos al predominio de una cultura patriarcal universal, que se preserva, aún en contradicción con el intermitente cambio de las condiciones materiales de vida y de reproducción de la humanidad. Por eso subsiste la discriminación hacia el sexo femenino en todos los ámbitos de su vida. La mujer vive una relación discriminatoria en el mundo del trabajo,

<sup>2</sup> Como dice Marx: "La maquinaria, en la medida que hace prescindible la fuerza muscular, se convierte en medio para emplear a obreros de escasa fuerza física o de desarrollo corporal incompleto, pero de miembros ágiles ¡Trabajo femenino e infantil fue, por consiguiente, la primera consigna del empleo capitalista de maquinaria!". Carlos Marx, *El Capital*, tomo I vol. 2, capítulo 13, Siglo XXI, México 1987, p. 480. Véase también Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, tomo I, Siglo veinte, Buenos Aires, 1987, p. 19.

<sup>3</sup> Señalemos de paso que incluso aquí en su grado cero, la 'cadena' [de montaje] permite en adelante el acceso a la mujer, pero queda en manos de las obreras cierto poder de regular la cadencia del trabajo, ya que cada una 'pasa el conjunto a su vecina". Véase Benjamin Coriat, *El taller y el cronómetro*, Siglo XXI, México 1982, p. 41.

una exclusión de la vida social, económica y política, además tiene una relación de dependencia con el sexo masculino.

En este sentido vale la pena analizar a la FTF como una fuerza de trabajo diferenciada de la masculina porque sostenemos que la FTF tiene una *especificidad*: la de estar ligada a limitaciones sociales que contemplan a la mujer dentro de su naturaleza y la confinan a lo 'propio de su sexo': la reproducción. De ahí que se crea o se piense que su papel como género será el de desarrollar actividades que no la alejen de su "condición natural, biológica" contrapuesta al papel de lo masculino que trasciende lo biológico para situarse en un papel puramente social. En función de esta realidad el capital despliega formas más sofisticadas para explotar una fuerza de trabajo que históricamente ha sido destinada a reproducir conductas y desplegar su trabajo en relación directa con y para lo que ha sido "capacitada" y que al ser realizadas como un "deber" - pues para eso está dotada "naturalmente" - no necesariamente tiene que recibir remuneración alguna, conductas y deberes que se han construido mediante un proceso histórico social largo y penoso para la mitad de la humanidad que es el de hacerse cargo de los trabajos enfocados a la reproducción de la fuerza de trabajo en la esfera privada.<sup>4</sup>

Es importante ahora, desentrañar la posición que tienen las mujeres trabajadoras a la luz del desarrollo científico-técnico contemporáneo, de la flexibilidad laboral en la producción, así como sus efectos ante los cambios con el nuevo patrón de reproducción del capital en México con su papel específico en la conformación de una nueva división internacional del trabajo. Vale decir que nos encontramos en la etapa del mundo global, en que todo se internacionaliza, es decir, estamos ante una internacionalización sin precedente de los procesos productivos y la pretendida homogeneización de una cultura

---

<sup>4</sup> Irma Balderas Arrieta, "Mujeres trabajadoras en el Valle de México", en *Revista Acta Sociológica*, núm. 16, Coordinación de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, enero/abril de 1996, pp. 209-210.

universal que estaría dada por el desarrollo de los sistemas informáticos. El reto es, entonces, analizar la entrada de las trabajadoras mexicanas a un proceso de profundización de la división del trabajo nunca antes dado a nivel internacional.

La división capitalista del trabajo es, efectivamente, una división del trabajo que toma *lo social* como algo *natural* inherente al hombre o a la mujer y fundamenta de esta forma la división del trabajo sobre lo específicamente masculino y lo específicamente femenino, como si naturalmente se diera una división sexual del trabajo y así justifica remunerar a la FTF, altamente productiva y necesaria socialmente, por abajo de su contraparte, elevando el grado de explotación de las trabajadoras.

## **II. OBJETIVOS DE LA TESIS:**

1. Determinar las características generales y las diferencias de la Fuerza de trabajo femenina en dos patrones de acumulación de capital en México.
2. Constatar las transformaciones macroeconómicas de la fuerza de trabajo femenina en función de los cambios socioeconómicos y su integración al mundo del trabajo.
3. Demostrar que la fuerza de trabajo femenina ha arribado a ocupaciones en ramas y sectores productivos y de servicios que tienden a constituirse en el núcleo duro y la locomotora del nuevo patrón de acumulación de capital en el país: industrias automotriz y de autopartes, de telecomunicaciones y servicios bancarios y financieros, entre otros.

## **III. HIPOTESIS:**

1. La mayor incorporación de las mujeres en general a los mercados laborales es resultado de la nueva división internacional del trabajo, que

emerge de la profunda reestructuración del capitalismo mundial en la década de los ochenta.

2. Este fenómeno, en el caso de México, se ve estimulado en función de las características productivas y laborales que demanda el nuevo patrón de acumulación de capital a raíz de la crisis y reestructuración de la de la economía en el periodo posterior a 1982.

3. La escalada de la FTF al mundo productivo, ha sido no sólo diferente en términos cuantitativos entre los dos patrones de acumulación de capital en México, sino que también se ha expresado en términos cualitativos en el nuevo patrón de acumulación cambiando y superándose la histórica división del trabajo entre los sexos de manera *tendencial*.

4. Un factor determinante para la incorporación de la Fuerza de Trabajo Femenina al mercado laboral, es el progresivo desarrollo de las fuerzas productivas, porque la aplicación de las innovaciones científicas y técnicas a los procesos productivos facilita la incorporación de personas menos fuertes a la reproducción social, al romper con la rigidez de las ocupaciones y desplazar operaciones ampliamente complejas por otras más simples, donde cada vez se requiere menor fuerza física. A la vez con la aplicación de este desarrollo científico-técnico al ámbito productivo, el capital abre la gama de explotación y ocupación a una masa acrecentada de asalariados, incluidas las mujeres.

5. El desarrollo de las fuerzas productivas, que requiere de una fuerza de trabajo más calificada y flexible, *rompe las barreras genéricas de la división del trabajo*. Así, en México escalarán a los sectores económicos reestructurados

productivamente, la fuerza de trabajo más capacitada, más calificada, más competitiva y más productiva, independientemente de su sexo.

6. Esta *tendencia* a la indiferenciación genérica de la fuerza de trabajo, no anula sino refuncionaliza la segregación ocupacional.

7. El nuevo patrón de acumulación caracterizado por su pretendido "crecimiento hacia afuera" en su vertiente neoliberal, ha dado como resultado una **estratificación** de la fuerza de trabajo en tres grandes grupos de trabajadores, a la que no es ajena la fuerza de trabajo femenina: a) en el empleo moderno, b) en el empleo tradicional (entiéndase donde no se han dado cambios sustanciales en el área productiva) y, c) en el autoempleo y empleo precario.

#### IV. METODOLOGÍA

El procedimiento metodológico que utilizamos en la presente tesis se desplaza del nivel abstracto y general a los niveles intermedios y concretos de nuestro objeto de estudio. Este proceder articula tres niveles: el nivel teórico relativo a la noción de Patrón de Acumulación que en nuestro acervo encuentra fundamento conceptual en las obras de los economistas Ruy Mauro Marini y José C. Valenzuela Feijóo.<sup>5</sup> Un segundo nivel corresponde al procedimiento histórico que incluye una periodización que ofrecen los patrones de acumulación en el largo periodo que se extiende aproximadamente desde los años treinta hasta la década de los noventa. Por último el tercer nivel se refiere al campo de constatación empírica expresado en nuestra tesis en las series estadísticas y en los cuadros que elaboré al respecto, así como en lo referente a los estudios de caso en teléfonos de México, la industria automotriz y los bancos.

Sin embargo no podemos dejar de mencionar las limitaciones del presente trabajo, pues por un lado utilizamos la periodización que parte de mediados de la segunda mitad de los años treinta para describir los rasgos del patrón

---

<sup>5</sup> Cf. Ruy Mauro Marini, *Sobre el patrón de reproducción de capital en Chile*, Cuadernos de CIDAMO núm. 7, México 1981 y José C. Valenzuela Feijóo: *¿Qué es un patrón de acumulación?* Facultad de Economía-UNAM, México 1990, 189 p., del mismo autor, *Crítica al modelo neoliberal*, Facultad de Economía-UNAM, México 1991, 160 p.

de acumulación de crecimiento hacia adentro, no pasa así a nivel del análisis de la fuerza de trabajo femenina. Desgraciadamente la información económica de las fuentes directas, es decir, de los Censos Económicos e incluso para algunos años de los Censos Generales de Población, hasta finales de los setenta no se encuentra desglosada por sexo.

O en su defecto la información no nos permite hacer análisis comparativos entre varios años debido a la utilización de diferentes metodologías de captación de datos. Lo que nos ha limitado en la investigación y sólo nos ha permitido presentar datos consistentes sobre la distribución de la fuerza de trabajo femenina, así como sus características sociodemográficas partir de los años setenta, años en que de manera más homogénea se desglosan por sexo las características económicas de la población en los diferentes documentos como Censos Económicos, Censos Generales de Población y Vivienda y Encuestas de Empleo.

Nuestro trabajo de investigación se expresa por capítulos de la siguiente forma lógicamente ordenada.

En el capítulo I de la presente tesis mostramos los cambios económicos de nuestro país en la últimas seis décadas, con el objeto de contextualizar la situación económica y de esta forma pasar a mostrar los cambios económicos y sociodemográficos que ha experimentado la mujer en México y sus repercusiones en la fuerza de trabajo femenina (FTF) sobre todo desde la segunda mitad de la década de los años sesenta hasta los primeros años de la década de los años noventa.

Para ello en primer término, analizamos la economía mexicana, en el periodo que va de 1935 a 1994 que comprende la formación de dos patrones de acumulación de capital en México: a) el patrón "de crecimiento hacia adentro" o "de industrialización sustitutivo de importaciones" que abarca el

periodo que va de mediados de los años treinta hasta la crisis de 1982 y , b) el nuevo patrón de acumulación que emerge de la crisis hasta la actualidad, y que tiende a constituirse como un patrón "secundario exportador", este capítulo es elemental, puesto que en la presente tesis se llega a la consideración de que la función de la fuerza de trabajo femenina en uno y otro patrón de acumulación en México tiene características claramente diferenciadas, idea que será el hilo conductor para arribar a los capítulos 2 y 3 y , por último a las conclusiones.

En el capítulo 2 de la tesis analizamos las transformaciones de la fuerza de trabajo femenina a través de indicadores sociodemográficos tales como: tasas de crecimiento de la población; distribución de la población femenina en urbana y rural; natalidad y esperanza de vida al nacer; tasas de fecundidad y escolaridad, así como las tasas de incorporación femenina a la actividad productiva y el desempleo, para hacer distinciones sobre los diferentes comportamientos de dichos indicadores en dos formas de desarrollo de la economía mexicana. En los apartados teóricos de este capítulo se analiza el proceso de feminización de la fuerza de trabajo en México y las causas que lo generan. Se hace además una distinción en la estratificación del empleo femenino a raíz del proceso de reestructuración de la economía mexicana. Por último, reparamos en la distribución sectorial de la fuerza de trabajo femenina, las jornadas laborales y las remuneraciones, haciendo comparaciones entre la situación de las trabajadoras en 1970 bajo el patrón de "crecimiento hacia adentro" respecto a 1990, en el contexto de la llamada reestructuración productiva.

En el capítulo 3 de nuestra tesis abordamos las características de las trabajadoras en el nuevo patrón de acumulación de capital en México, el papel determinante que juega la educación para la incorporación temprana y segura a los empleos formales; la tendencia creciente por parte de las empresas a contratar mano de obra joven y con mayores niveles de educación

formal. Asimismo se analiza el papel de la fuerza de trabajo femenina ante la nueva división internacional de trabajo, se analizan también las ramas específicas del patrón "secundario exportador" que emplean mano de obra femenina y, por último se ven tres casos de empresas mexicanas reestructuradas que absorben fuerza de trabajo femenina: Teléfonos de México (TELMEX), la automotriz General Motors de Ramos Arizpe Coahuila y el sistema bancario, haciendo hincapié en el nuevo perfil de las trabajadoras acreedoras de estos empleos, perfil que contrasta con el de la trabajadora del primer modelo de desarrollo, llamado de "crecimiento hacia adentro".

Finalmente se presentan las conclusiones, como una recapitulación crítica ante los cambios económicos, sociales y culturales que de alguna forma han incidido en las mujeres que han tomado el camino del mundo productivo en la reproducción social y los desafíos que a corto plazo deberán enfrentar tanto las mujeres que ya se encuentran en la esfera productiva como las nuevas generaciones que tendrán que asumir los retos de las futuras reestructuraciones.

**CAPÍTULO I. La economía mexicana: la configuración de dos patrones de acumulación de capital. El patrón de acumulación de "crecimiento hacia adentro": 1935-1982 y el patrón de acumulación "secundario exportador": 1983-1994.**

**1.1. El proceso de industrialización de la economía mexicana y el patrón de acumulación de "crecimiento hacia adentro": 1935-1982.**

Para los fines de nuestra investigación: la escalada de la FTF a la actividad productiva en México, debemos realizar un análisis histórico -si bien pormenorizado- de la dinámica de la economía mexicana, ello nos dará la pauta para señalar la evolución de la participación de la mujer en la estructura productiva, de acuerdo a los cambios económicos de estos años, liderados en sus diferentes momentos por los diversos sectores económicos y empresariales.

Conocer esta estructura es indispensable para ubicar el acomodo ocupacional de las mujeres y las ventajas que el acceso a la actividad económica, les ha dado y la valoración y desarrollo que de ello derivan. Para ello partimos de la "etapa de despegue" del proceso de industrialización del país mediante la política de "sustitución de importaciones", en el largo periodo que va de la década de los años treinta hasta finales de los años setenta, cuando dicho proceso entra en crisis. En ese largo periodo se aprecian dos fases: una, a partir de la mitad de la década de los años treinta bajo el influjo de la agricultura como el motor propulsor del desarrollo de la economía mexicana en el contexto de su especialización como país latinoamericano dependiente, en las actividades de exportación de productos primarios esta fase es mejor conocida como "fase simple" de la industrialización, y la segunda a partir del término de la segunda guerra mundial (1945) en adelante, conocida como la "fase compleja" de la industrialización (se sustituyen en rigor bienes inter-

medios y de capital) y que se prolonga hasta finales de la década de los sesenta.

Por lo general, los autores que han realizado análisis macroeconómicos de largo plazo de la economía mexicana, la han dividido por lo menos en cuatro periodos, aquí trataremos de ajustarnos a dicha periodización:

- a) de 1935 a 1954: la llamada etapa de "despegue", caracterizada por un dinámico proceso industrializador;
- b) de 1955 a 1970, el llamado periodo de "desarrollo estabilizador", destacado por las tasas más altas de crecimiento de la producción y las tasas más bajas de inflación;
- c) de 1970 a 1976, años conocidos como el periodo "populista", caracterizado por un alto gasto deficitario del gobierno y una estrategia monetarista, con un gran ensanchamiento del sector público<sup>6</sup> y donde la tasa de crecimiento económico en todo este periodo descendió con respecto al periodo anterior y la inflación tuvo un repunte;
- d) de 1976 a 1982, periodo en el que al predominio de la economía manufactura se suma el sector petrolero, por lo que este periodo es más conocido como el de la "petrolización" de la economía, caracterizado por un alto gasto deficitario e inflación creciente, al tiempo que aumenta el endeudamiento externo.

En el contorno de esta gran periodización macrohistórica y macroeconómica se pueden apreciar tres "subfases" a nivel metodológico y analítico: una que implica el impulso dado al sector manufacturero que tuvo la economía del país entre 1970 y 1977; la otra mejor conocida como de la "petrolización de la economía" entre 1977-1981, donde el PIB creció en promedio anual

---

<sup>6</sup> Se calcula que en el periodo de Luis Echeverría la burocracia estatal aumentó en un millón de efectivos.

8.1% y la industria petrolera, un 19.1%<sup>7</sup>, y finalmente la tercera que es la del reciente proceso de reinserción-integración del país en la dinámica de la económica internacional en la época del neoliberalismo, particularmente en el contorno del TLC con Estados Unidos y Canadá, pero que se inserta en el patrón posterior, es decir en el neoliberal o secundario exportador, objeto de estudio de la segunda parte del presente capítulo.

### 1.1.1. *Etapa de "despegue" del proceso de industrialización: la sustitución fácil o simple de importaciones: 1935-1954.*

La primera fase de crecimiento o de despegue del capitalismo mexicano está ubicada entre 1935 y 1954. Fue impulsada básicamente por el sector agrícola, que tenía una capacidad exportadora de productos primarios, y que estaba estimulada por la demanda que generó la segunda guerra mundial. La dinámica del sector agrícola creció entre 1940 y 1950 a una tasa promedio anual del orden del 7.4%<sup>8</sup>, contó de antemano con un reparto agrario. En esos años se realizaron grandes inversiones en obras de riego e infraestructura. El crecimiento de este sector y la entrada de divisas por concepto de exportación de productos primarios que implicaron enormes transferencia de valor hacia la industria, fue lo que permitió impulsar el desarrollo de la industria manufacturera para el mercado interno, cuyo crecimiento anual promedio entre 1940 y 1954 fue del 6%<sup>9</sup>. Aunque predominó la industria de tipo tradicional, o sean, alimentos, bebidas, tabaco, textiles, zapatos y ropa que en 1950 representaban el 50% del PIB industrial.

---

<sup>7</sup> Adrián Sotelo Valencia, en Revista *Espiral*, vol. 1, núm. 3, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, México, mayo-agosto de 1995, p. 112.

<sup>8</sup> Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana, retrovisión y perspectivas*, Siglo XXI, México, 1983 (12a. ed.).

<sup>9</sup> OCDE, *Estudios económicos de la OCDE*, Francia, 1992, p. 17.

La política económica del período se destacó por una alta participación de la inversión y el gasto público, por grandes inversiones en infraestructura, en irrigación, electrificación, construcción de caminos, sistemas de comunicación, etc., por medio de un financiamiento dado por una política monetaria expansiva (con énfasis en el crecimiento del circulante monetario).

En este período, se observó un desarrollo económico positivo, ya que la tasa media anual de crecimiento entre 1940 y 1950 fue del 5.8%<sup>10</sup> con respecto al PIB, sin embargo, predominó una inflación alta con una tasa media anual de crecimiento del 10.5% en el mismo lapso<sup>11</sup>.

Al finalizar la segunda guerra mundial hubo un alto crecimiento de las importaciones sobre las exportaciones, situación que generó un déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos de 174.1 millones de dólares en 1946, de 167.1 millones de dólares en 1947 y de 59.9 millones de dólares en 1948<sup>12</sup>. Entre 1948 y 1949 se verificó una devaluación del peso frente al dólar, que lo colocó de su valor de 5.74 pesos por dólar en 1948 a 8.01 pesos por dólar en 1949<sup>13</sup>. Así la devaluación y la guerra de Corea (1950-1953) posteriormente permitieron una corrección del déficit de la cuenta corriente en 1950, al lado de una entrada de capitales, sin embargo, en 1951 reapareció el déficit, y en 1954 se cerró el período con otra devaluación que situó el peso de \$8.65 por dólar a \$12.50 por dólar.<sup>14</sup>

Este periodo estuvo caracterizado por una serie de altibajos en cuestión de crecimiento, inflación, desequilibrio externo, devaluaciones y por una participación creciente del Estado en industrias estratégicas de la economía y una política proteccionista, subsidios fiscales y exoneraciones, lo que da una idea

---

<sup>10</sup> Op. Cit., p. 17.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 17

<sup>12</sup> Héctor Guillén Romo, *Orígenes de la crisis en México 1940-1982*, México 1989, Era p. 27.

<sup>13</sup> Ricardo Torres Gaytán, *Un siglo de devaluaciones del peso mexicano*, Editorial Siglo XXI, México, 1980.

<sup>14</sup> Op. cit., p. 304.

de cuan cerrada y protegida se mantuvo la economía mexicana en este periodo en beneficio de una burguesía industrial en ascenso.

**1.1.2. Periodo del "desarrollo estabilizador": la fase de la sustitución compleja: 1955-1970.**

En la segunda fase que va de 1955 a 1970 conocida como "desarrollo estabilizador"<sup>15</sup>, fue el sector industrial el que marcó la pauta del crecimiento económico estratégico. En este periodo se alcanzaron las más altas tasas de crecimiento general: la economía creció a una tasa media anual del 6.8%<sup>16</sup>, al tiempo que la inflación promedió para el mismo período un 4.7%<sup>17</sup>, con una tasa de cambio estable de \$12.50 pesos por dólar. El sector manufacturero creció debido al proceso de sustitución de importaciones, que básicamente consistía en proteger de la competencia internacional a las nacientes industrias manufactureras propiedad de la burguesía industrial durante el proceso de arranque, para que pudieran llegar a ser competitivas a mediano plazo. Es así como hacia la segunda mitad de los cincuenta destacan el desarrollo de las ramas de la siderúrgica, de productos metálicos y productos químicos; también en equipo de transporte, papel y caucho, con una importante participación de la inversión del capital privado nacional en productos metálicos, maquinaria, equipo (elementos estratégicos del desarrollo industrial en gran escala) y aparatos electrónicos, al lado de una incipiente participación del capital transnacional en la industria del hule. Es decir, mientras que el sector industrial se orientó hacia la producción de bienes de capital y productos intermedios entre 1955 a 1970, la agricultura contrajo su ritmo de crecimiento, el cual fue de 3% promedio anual, esto es, por abajo de la tasa de creci-

---

<sup>15</sup> Para este tema véase el ya clásico estudio de Fernando Carmona, "La situación económica" en Fernando Carmona, Guillermo Montaña, Jorge Carrión y Alonso Aguilar, *El milagro mexicano*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1973, (3a. edición) pp. 13-102.

<sup>16</sup> OCDE, op. cit., p. 17.

<sup>17</sup> Op. cit., p. 17.

miento de la población (3.6%). Las manufacturas crecieron al 8.6%, la electricidad a 11.6% y el petróleo a 9.2% promedio anual<sup>18</sup>.

En esta etapa tienden a perder importancia ramas tradicionales tales como la de alimentos, bebidas, tabaco, textiles, zapatos y ropa. En la década de los sesenta las ramas manufactureras que jugaron el papel más importante en el proceso sustitutivo de importaciones y, por ende, en la industrialización, fueron la industria química, la del hule, la maquinaria y aparatos eléctricos, la de maquinaria no eléctrica y la del transporte, en especial la industria automotriz. Estas ramas tuvieron un crecimiento de entre el 10 y el 14% anual en promedio durante toda la década.

Es importante destacar aquí, que a partir de 1965 se instala la Industria Maquiladora de Exportación en México, en la franja fronteriza con Estados Unidos, (IME), que respondía al *Programa de Industrialización Fronteriza*. Su objetivo consistía en contener el flujo de trabajadores indocumentados mexicanos que pretendían cruzar al otro lado de la frontera norte para obtener un empleo. Las empresas ahí florecientes, empresas de propiedad estadounidense sobre todo en su primera etapa, se dedicaban básicamente al montaje de aparatos eléctricos y electrónicos, a la fabricación de ropa y zapatos, etc., además caracterizadas por el hecho de que importaban todos sus componentes y materias primas y reexportaban productos acabados, lo único que ocupan del mercado mexicano es la fuerza de trabajo barata, sobreexplotada y predominantemente femenina<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, Siglo XXI, México, 1983, (12a. ed.).

<sup>19</sup> "El Programa de Industrialización Fronteriza de 1965 estaba diseñado para captar inversiones en plantas que ensamblaban componentes extranjeros para la exportación. para 1971 apareció un marco legal que permitía el establecimiento de las maquiladoras fuera de las zonas libres fronterizas" Cf. Alfredo Hualde, "La industria maquiladora de exportación: relaciones laborales y Tratado de Libre Comercio", en Graciela Bensunsan A. coord., *Las relaciones laborales y el Tratado de Libre Comercio*. FLACSO, UAM-X, Porrúa y Fundación Friedrich Ebert Stiftung; México 1992, p. 211. "La entrada oficial de las plantas maquiladoras en territorio mexicano se inició en 1965 con el Programa de Industrialización Fronteriza. Desde entonces, empresas norteamericanas dedicadas al

Esta fase de acelerada industrialización se facilitó gracias a una protección interna desmedida que generó una industria altamente monopólica, el establecimiento de empresas públicas en sectores estratégicos, regida por un aparato gubernamental subsidiario en materia de energéticos, provisión de caminos y sistemas de comunicación, que cada vez más dependía de recursos externos, lo que agudizaba su dependencia económica con el exterior.

De esta forma, el Estado mexicano se valió básicamente de tres políticas económicas de apoyo al crecimiento industrial:

*i. Política de Asignación de Recursos.*

Su objetivo era el de canalizar recursos crediticios a empresas industriales y crear una infraestructura de apoyo al desarrollo industrial. La política crediticia se orientó a canalizar recursos internos y externos a las actividades industriales a través de Nacional Financiera, - organismo que se creó en 1934 y que se dedicó a dar financiamiento con créditos a largo plazo para la inversión en sectores básicos de la economía-, que fungió como un organismo institucional de apoyo a las obligaciones del gobierno federal, concediendo los ya mencionados créditos industriales, emisiones de bonos y aportando fondos para proyectos del servicio público, incluyendo su papel como empresario en todo este periodo.

*ii. Política Impositiva.*

Esta consiste básicamente en la exención de impuestos sobre la renta por cinco o hasta diez años, exención sobre importación, ingresos mercantiles y exportación, que se ofreció a las industrias por periodos de cinco, siete y

---

ensamble, acabado y procesamiento de materias primas y bienes intermedios se han establecido en las principales ciudades de la frontera norte de México, con el objeto de reducir costos de producción a través del empleo de mano de obra barata. El establecimiento de plantas maquiladoras en México forma parte de una reciente tendencia generalizada del capitalismo mundial que se inició en la década del sesenta, y que ha ocasionado en los países desarrollados la reubicación geográfica de los procesos productivos estructurados verticalmente bajo las decisiones de plantas matrices." Jorge Carrillo y Alberto Hernández, *Mujeres fronterizas en la industria maquiladora*, SEP, CEFNOMEX, México 1985, pp. 19-20.

diez años, según las características de los productos manufacturados. La exención de impuestos a la importación tuvo como objetivo estimular la inversión y funcionó cambiando los precios relativos, con lo cual se favorecieron los términos de intercambio de las industrias de bienes de capital importados, lo que equivale a una disminución de sus precios. Por eso a principios de los años setenta, debido a los bajos aranceles, las materias primas, los bienes intermedios y los bienes de capital incrementaron su importación.

*iii. Política Comercial.*

La política comercial consistió en la modificación de los aranceles, de los precios oficiales de los artículos de comercio exterior y en la expedición de *permisos previos* o permisos de importación. Esta política se usó como instrumento de industrialización aplicando aranceles altos a las importaciones de bienes de consumo y modificando los precios relativos entre los bienes de consumo importados y los nacionales.

Este período se caracterizó, entonces, por tasas de crecimiento históricamente altas, estabilidad de precios, estabilidad de la tasa de cambio a \$12.50 pesos por dólar, etc. Todo esto se logró bajo una política económica cuyo principio era lograr una industrialización que respondiera al mercado interno (sobre todo al de las clases sociales de altos ingresos) y el pilar para lograrlo fue una política proteccionista. Sin embargo, los objetivos no se cubrieron cabalmente, pues al final del período tenemos una creciente inflación, un déficit del sector público y un desequilibrio en la cuenta corriente de la balanza de pagos del orden de - 4.2% del PIB<sup>20</sup>, mientras que la deuda externa del sector público en 1970 alcanzó la suma de los 4 264 millones de dólares y representó el 10.6% del PIB<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> OCDE, op. cit., p. 17.

<sup>21</sup> Héctor Guillén Romo, op. cit., p. 38.

*1.1.3. Período de la economía "populista" que abandona la sustitución compleja de importaciones: 1970-1976.*

El tercer período conocido también como la "fase populista" de la economía mexicana que va de 1970 a 1976, estuvo caracterizado por una política populista de redistribución del ingreso y funcionó con un gasto público deficitario; creció la inflación y el déficit externo en cuenta corriente, el sector público siguió creciendo; hubo expansión monetaria como recurso de financiamiento y la deuda externa creció a niveles históricos.

El crecimiento de la economía en este período fue de 5%, mientras que la inflación alcanzó 14.2% promedio anual para el mismo lapso, pero más acentuada entre 1973 y 1976 cuando alcanzó una tasa media anual del 18.8%<sup>22</sup>.

A partir de 1970 desaparece de la escena nacional la etapa de "desarrollo estabilizador" para dar paso a lo que se perfilará más adelante como los inicios de una crisis estructural, donde se empiezan a conjugar el fracaso de mantener una economía cerrada a la competencia internacional y el agotamiento de un "modelo" de sustitución de importaciones que no logró cuajar de manera efectiva en la dinámica industrial. Ello se vio reflejado en una caída de la inversión privada, que no era más que el reflejo del agotamiento de un patrón de crecimiento autolimitativo.

El gobierno hizo ajustes para frenar las importaciones y terminar con el desequilibrio externo y el déficit fiscal. En 1971 la política económica del gobierno contempló una reducción de la inversión y el gasto público y una restricción monetaria, pues se encontraba frente a un déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos de alrededor de mil millones de dólares, con lo que logró frenar la tasa de crecimiento de la economía y una disminución del déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

---

<sup>22</sup> Op. cit., p. 46.

De esta forma, la caída de la tasa de crecimiento originó una disminución del déficit, sin embargo durante todo el periodo se registraron fuertes presiones sobre la balanza de pagos. Lo anterior provocó una contracción de las importaciones, de la inversión, del salario y del consumo con aumentos en la tasa inflacionaria y del desempleo en el contexto de una subutilización de la capacidad productiva instalada.

La inversión productiva privada y pública sufrió serios altibajos en los siguientes seis años, pues no se continuó con el proceso sustitutivo de importaciones, sino que la escasa inversión se llevó a ramas ya existentes no sustitutivas y a partir de este año la única rama que se sostiene como tal es la de maquinaria y aparatos eléctricos. Cuatro ramas retrocedieron en este proceso, estas fueron: la metalurgia básica, la rama productora de metálicos, la de maquinaria no eléctrica y la industria automotriz y de equipo de transporte.

En 1972 se incrementó el gasto y la inversión pública, se dio una expansión monetaria y una ligera recuperación de los salarios reales y del consumo. Sin embargo, siguió creciendo el déficit público y disminuyendo la inversión privada, al tiempo que aumentaban las importaciones y los intereses del servicio de la deuda externa. En 1973 hubo recuperación económica, se verificó una elevación de la tasa de crecimiento del PIB, con una alta tasa de crecimiento de la inversión pública y un repunte de la inversión privada, así como un aumento del consumo privado, producto de un nuevo incremento del salario real, Predominaron las presiones inflacionarias y el incremento de las importaciones además continuó la expansión de la oferta monetaria. En el año de 1974 se observa una caída de la producción y de la dinámica relativa de crecimiento del PIB, por lo que el gobierno tuvo que recortar el gasto y la inversión pública. En ese año aumentó la deuda externa y se registró la tasa más alta de inflación del periodo 1970-76. El desequilibrio externo aumentó debido al crecimiento de las importaciones y al alto volumen de pagos a

factores del exterior, la fuga de capitales y el crecimiento del servicio de la deuda externa.

En los años setenta la inversión productiva se va diversificando, pues los problemas financieros del país han traído consigo la entrada de capitales foráneos ante la "debilidad" de los capitales nacionales. Este fenómeno provocará un proceso de "asociación" del capital privado nacional con el capital extranjero en particular ante la incapacidad para realizar grandes inversiones en la producción de bienes de capital. Debido a ello, por ejemplo, "...en 1975 la industria de transformación concentraba el 75% de la Inversión Extranjera Directa acumulada en el país, y los demás sectores: comercio, servicios e industria extractiva se repartían el 25% restante. En 1981 la industria de transformación concentraba el 78.5% de la IED"<sup>23</sup>.

En 1975 disminuyeron ligeramente las importaciones y las exportaciones, decreció también el déficit externo, hubo una disminución de la inversión privada, aumentó la inversión pública y se continuó pagando los intereses de la deuda externa. Este año el PIB tuvo un bajo crecimiento y aumentó el número de desempleados, creció la inflación, disminuyeron los salarios reales, creció el déficit fiscal debido a la expansión de la inversión y el consumo públicos, pero también creció la deuda pública externa e interna.

Las empresas estatales controlaban el 17.1% del sector industrial y se concentraba en 18 de las 20 ramas de la industria de transformación mexicana, pero el 83.7% del valor de la producción industrial del Estado se concentraba en cuatro de las 18 ramas industriales: productos de la refinación de petróleo, industrias metálicas básicas, equipo de transporte y alimentos. Los bienes intermedios eran dominantes en la producción estatal. La producción de bienes de consumo duradero y de consumo final era considerable, sin embargo, muy baja en relación a la producción de bienes de capital.

---

<sup>23</sup> Eduardo Jacobs y Wilson Pérez Núñez, "Las grandes empresas y el crecimiento acelerado", en *Economía Mexicana*, CIDE, núm. 4, México 1982, p. 105.

En 1975 se abandona la industrialización por la vía de la "sustitución de exportaciones" pues ya era insostenible el desequilibrio, iniciándose entonces una política dirigida a alentar las exportaciones manufactureras.

Este periodo se cerró con una gran devaluación en octubre de 1976, que llevó al peso mexicano de un valor de \$12.50 por dólar a un tipo de cambio de \$24.00 pesos por dólar en el otoño de 1976, rompiendo con una tradición de estabilidad cambiaria que había durado 20 años, aniquilando en ese año, los años de "bonanza" capitalista y la estabilidad económica. Es así como la crisis de la economía mexicana se presentó en toda su magnitud y como el umbral de un futuro incierto, que se proyecta hasta la fecha.

Aunque el objetivo principal al devaluar la moneda era corregir el desequilibrio externo, sin embargo esto sólo agravó los ya innumerables problemas del país. Cayó la inversión fija bruta, hubo una fuerte restricción de la inversión pública y una disminución de la inversión privada, disminuyó también el consumo privado y el gasto público; cayó el PIB y el déficit del sector público llegó en 1976 a 99 068.2 millones de pesos, lo que representó el 8% del PIB para ese año, y el déficit del sector paraestatal fue en promedio en el periodo del 1.9%<sup>24</sup>. El endeudamiento público siguió creciendo y en particular la deuda externa. Aumentó la inflación y el desempleo, y se registró una disminución importante del salario real, los precios y las exportaciones aumentaron, disminuyeron las importaciones, aumentaron los intereses de la deuda y se acrecentó la fuga de capitales.

De esta forma el proceso de sustitución de importaciones, como vía de industrialización elegida por el Estado y la burguesía mexicana, había marcado su fin: el sector agropecuario entró en una franca crisis, siendo así que de 1971 a 1976 la tasa media anual de crecimiento de la producción agrícola fue

---

<sup>24</sup> Héctor Guillén Romo, op. cit., p. 48.

de 0.58%, cuestión que impidió que la agricultura continuara subvencionando el desarrollo industrial.

#### *1.1.4. Periodo de predominio manufacturero y petrolización de la economía: 1976-1982.*

Durante el régimen de López Portillo, en el sexenio de 1976 a 1982, la política económica se propuso estabilizar la economía. Este periodo empezó con una política de austeridad, se consiguió apoyo económico del Fondo Monetario Internacional (FMI), a condición de que México echara a andar un programa de tres años cuyos principales objetivos, para el periodo 1977-1979 eran los siguientes: a) reducir el déficit del sector público, b) disminuir la deuda externa, c) elevar los precios de los bienes y servicios públicos, d) limitar el crecimiento del empleo en el sector público, e) la apertura de la economía hacia el exterior y f) la contención salarial.

Sin embargo el descubrimiento de nuevos yacimientos petrolíferos y su explotación dirigida a la exportación evitó que México continuara el programa que había sido impuesto por el FMI a cambio de apoyo económico, porque la explotación petrolera le abrió las puertas a otros centros internacionales de financiamiento. La petrolización de la economía mexicana permitió temporalmente mantener una estabilidad artificial sostenida por un solo sector de la economía. El gobierno adoptó políticas de gasto deficitario y de expansión monetaria, financiada mediante crédito bancario a bajas tasas de interés.

Después de la devaluación de 1976, el año de 1977 tuvo la más alta tasa de inflación de años anteriores. En este último año la política salarial hizo caer los ingresos de la clase trabajadora, la devaluación monetaria encareció las importaciones que se vincularon a una más drástica caída de la inversión privada. La caída de las importaciones y la tasa decreciente de las exportaciones determinaron la disminución del desequilibrio externo, pero a costa de sacrificar la tasa de crecimiento económico que en 1977 fue en promedio de

3.3%. En 1978 el PIB aumentó 7% y en 1979, 8 %; en 1980 fue del 8.3% y en 1981 del 8.1%. La deuda externa en 1978 era de 37 mil millones de dólares y pasó a 71 mil millones de dólares en 1981.

A partir de 1979, se puso en marcha el "Plan Nacional de Desarrollo Industrial". Esta nueva política estipulaba que la inversión industrial estatal programada para los años de 1979 a 1982, se concentraría en los sectores de petróleo y petroquímica destinados a captar una fuente importante de divisas.

Las empresas del Estado más importantes en este periodo continuaron siendo PEMEX, SIDERMEX, CFE y FERTIMEX. El Estado mexicano, a través de estas empresas siguió apoyando a los grupos del capital privado, en la provisión de insumos industriales. Esos grupos privados nacionales controlaban en 1979 el 12% de la producción industrial, entre ellos destaca el grupo ALFA que participaba en sectores como: mineral de hierro, minerales metálicos no ferrosos, productos cárnicos, lácteos y empaçado de frutas y legumbres. "Las empresas transnacionales controlaron entre 1970 y 1980, las siguientes ramas: fabricación de sustancias y productos químicos, 18.5%; construcción, ensamble, reconstrucción y reparación de equipo y material de transporte, 14.4%; fabricación de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos y electrónicos, 8.9%; fabricación, ensamble y reparación de maquinaria y equipo, excepto eléctrica, 7.3%; manufactura de productos alimenticios, 6.8%".<sup>25</sup>

Los primeros signos de debilitamiento de los precios internacionales del petróleo se hicieron sentir en nuestro país, a principios de la década de 1980, coincidente con el agotamiento del patrón de reproducción capitalista "de crecimiento hacia adentro".

Sin embargo, a pesar de esta realidad histórica en que entraba México (la famosa "década pérdida" para América Latina) las nuevas condiciones macro

---

<sup>25</sup> Eduardo Jacobs y William Pérez, op. cit., p. 99-113.

y microeconómicas que, como veremos corresponden a la emergencia de un nuevo patrón capitalista de reproducción, no hicieron variar las políticas económicas del gobierno y los crecientes déficits se siguieron financiando con créditos provenientes del exterior. En 1981 la economía se valió del endeudamiento público para financiar el déficit público y para defender el tipo de cambio en contra de la especulación y la fuga de capitales.

A la caída continua de los precios del petróleo, los bancos internacionales consideraron que el país no se encontraba en disposición de hacer frente a los compromisos contraídos con respecto a su deuda externa; los préstamos de los bancos extranjeros a México se detuvieron y los capitales privados huyeron del país ante una inminente devaluación. Así, en agosto de 1982 el gobierno mexicano anunció que se encontraba imposibilitado para cubrir los pagos de la amortización de su deuda externa, desencadenándose la llamada "crisis de la deuda". Este nuevo contexto anunciaría la puesta en marcha en gran escala de las políticas neoliberales en el país, la profundización del neoliberalismo y el abandono, paulatino pero inminente, de las viejas políticas posrevolucionarias.

Con lo anterior se abandona un "modelo económico" que consistía en la industrialización por la vía de la sustitución de importaciones para el mercado interno, los rígidos sistemas de protección a la industria nacional y la intervención económica estatal múltiple; mientras que se adoptan nuevos esquemas que implican la liberalización económica a ultranza y una fuerte tendencia a la concentración del ingreso.

La caída de los precios del petróleo y el alza de las tasas internacionales de interés, pusieron al descubierto la necesidad de cambiar el rumbo del funcionamiento económico del país. La crisis económica explotó en 1982. Llegaba a su fin un "modelo" de acumulación de capital basado en la política de sustitución de importaciones con una economía en general hermética, a cam-

bio de una imperiosa necesidad de insertarse en la dinámica de la acumulación mundial del capital.

### **1.2. El modelo neoliberal y su patrón de acumulación "secundario exportador": 1982-1994.**

A inicios de la década de 80, el país se enfrentó con una crisis de su patrón de acumulación de capital, llamado de "desarrollo hacia adentro" basado en la industrialización "sustitutiva de importaciones" vigente desde la posguerra. Ese patrón de acumulación demostró ser altamente deficitario debido a su incapacidad para reproducir su propio ciclo, con una base productiva que funcionaba con altos costos y baja productividad, abocado esencialmente a satisfacer las necesidades del mercado interno, poco diversificado en su producción y exportaciones, asentaba sus ganancias en las sumas de dinero que el estado le inyectaba en forma de subsidio y era altamente dependiente de la importación de bienes de capital.

En 1978 pareció que la petrolización haría casi imperceptible la crisis productiva por la que ya atravesaba el país e incluso en las altas esferas del gobierno se proyectaban favorables finanzas. Sin embargo, fue la petrolización de la economía la que dejó ver todos los errores en que se estaba incurriendo al mantener una economía altamente dependiente del exterior, pues la explotación petrolera requería de maquinaria y tecnología que no eran producidas internamente. Se recurrió entonces al endeudamiento externo, siempre con la promesa de futuras divisas.

El panorama para México en 1982, es el de una economía petrodependiente y endeudada, a la que escapaban de su control, por un lado el precio del petróleo y por el otro el crecimiento de las tasas internacionales de interés.

Este es el contexto de la crisis de 1982 que además de financiera es productiva. En efecto los procesos que fueron eje de la acumulación de capital

durante el "desarrollo hacia adentro", entraron en crisis básicamente por tres razones: a) por la ausencia de una diversificación en la producción industrial ; b) la imposibilidad estructural de desarrollar una producción interna de bienes de capital; c) mantener un perfil poco diversificado de las exportaciones, lo que se reflejó en los déficits de la balanza de pagos.

Lo anterior se da en una coyuntura en que la transformación del capitalismo mundial, tiene nuevas dimensiones, es decir, se está fundando en una nueva base tecnológica, con un sector dinámico que es el sector servicios y financiero, así como nuevas reglas para los mercados. Y será esta dinámica la que marcará las pautas para la transformación económica de los países dependientes.

Fueron el estado y la burguesía mexicana los más interesados en instaurar un cambio en su patrón de acumulación de capital, especializando la producción para la exportación. Para ello se promueve una reconversión industrial, una modernización tecnológica y la flexibilidad laboral.

Existe una necesidad por parte del estado y la burguesía nacional de integrarse al comercio internacional, y de ser partícipe de los cambios que se están gestando en la economía mundial.

A principios de los años ochenta, a partir del estallido de la crisis del endeudamiento, México experimentó un importante cambio en la orientación de su economía, que podemos caracterizar como el *punto de inflexión histórica* que marcó la transición de un modelo de "industrialización basado en la sustitución de importaciones" a uno nuevo, fundado en la especialización económica para volcar el aparato productivo a la producción-exportación de manufacturas de tipo industrial.

El antiguo patrón de acumulación había perdido sus facultades de acumulación. La razón esencial del nuevo patrón será precisamente, resarcir a la burguesía ampliando su margen de ganancia y por ende el de su acumulación.

Surge, entonces, el patrón de reproducción del capital, "secundario exportador". Secundario, porque su objetivo es impulsar la industrialización a partir de la producción interna de bienes de capital y de bienes intermedios complejos; exportador, porque se proponía dinamizar y diversificar las exportaciones, especialmente las manufactureras.

Entre 1976 y 1980, los precios favorables de las materias primas, la petrolización de la economía, así como el fácil acceso al crédito externo, permitió que México transitara favorablemente a la década de los ochenta. Pero cuando nuevamente se manifiesta una recesión en los países del centro (1979-1980), México no encontrará la misma salida en el ámbito internacional.

En el momento en que aparecieron los altos niveles de endeudamiento externo y los déficits en la cuenta corriente de la balanza de pagos sin precedentes en la historia moderna de México, las medidas de política económica y comercial adoptadas por los países industrializados afectaron drásticamente a nuestra economía.

En 1982 el gobierno mexicano firmó una Carta de Intención con el FMI, en la que destacaron los siguientes compromisos:

a) La política económica sería modificable de acuerdo a los avances propios y al equilibrio de la economía nacional.

b) Elevar el ahorro interno, racionalizar el gasto público y reestructurar los ingresos públicos.

c) Los topes fijados al déficit del sector público no deberán ser mayores del 8.5% en 1983, 5.5% en 1984 y 3.5% en 1995.

d) El endeudamiento público externo no excederá los 5 000 millones de dólares en 1983 y su reducción anual posteriormente.

En el sexenio que comenzaba (1983-1988), se intentó sacar a México del peso del endeudamiento externo, es decir, arreglar positivamente las finanzas con el exterior.

Para salir de la crisis había que superar los obstáculos del aparato productivo, por lo que la política económica que se planteaba el gobierno en ese sexenio fue: 1) una política de finanzas sanas, 2) modernizar y reorientar el aparato productivo para su futura inserción en la dinámica del capitalismo mundial. 3) especializar a la economía mexicana en la producción para la exportación, haciéndola competitiva, a partir de reducir el costo salarial.

Así en 1982, apareció el conocido período neoliberal caracterizado por una profunda crisis estructural y por fuertes tendencias al estancamiento que se prolonga ya hasta la década de los noventa.

Los años de 1982 y 1983 fueron los más recesivos del ajuste. Las reducciones a las importaciones permitieron corregir el déficit en cuenta corriente a costa de una profunda repercusión en el producto interno bruto. El resultado de la lucha antinflacionaria, terminó siendo abiertamente lo contrario de lo esperado: el alza del tipo de cambio, el incremento de los precios y de las tarifas del sector público y el mantenimiento de las altas tasas de interés condujeron a un incremento generalizado en los precios, lo que contrarrestó con creces el efecto estabilizador que cabría esperar de la restricción monetaria y fiscal ejercida en otros niveles.

En agosto de 1982, inició el "proceso de ajuste". Las políticas de ajuste intentaron corregir los desequilibrios con el exterior (déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente), así como los desequilibrios internos (principalmente la inflación). Para lograr este objetivo, las estrategias se apoyaron por un lado, en políticas enfocadas a reducir la demanda interna y, por otro, en políticas destinadas a incrementar la oferta de bienes para la exportación.

El "ajuste estructural" (así se conoce la política oficial de modernización) pretende generar una nueva modalidad de inserción internacional de la economía mexicana. En lo financiero, esta modificación de la estructura económica pasa por una mayor apertura de los sistemas financieros nacionales y en

lo productivo, por toda una serie de incentivos hacia el aprovechamiento de las "ventajas comparativas", el fomento de la actividad exportadora y las facilidades otorgadas a la inversión extranjera directa. Es importante señalar que el ajuste se aplicó en un marco de acuerdos con el FMI y el Banco Mundial, acuerdos que a su vez condicionan la renegociación de la deuda externa y las condiciones para financiarla.

En lo productivo se echó a andar una estrategia reestructuradora de la industria (conocida como "reconversión industrial" y de "cambio estructural" primeramente y más tarde como "modernización"), donde pierde paulatinamente presencia la participación estatal en la actividad productiva al influjo de la política de privatización al tiempo que se redujo el gasto público.

La política económica del sexenio 1982-1988, desapareció la regulación estatal con su política proteccionista y subsidiaria para dar paso a la captación de las inversiones extranjeras.

En el sexenio de Miguel de la Madrid, la política neoliberal estuvo dirigida, por una parte, a lograr el incremento de la productividad en sectores clave de la economía, que tenían la posibilidad de insertarse dentro del circuito internacional del capital y por la otra a flexibilizar la relación capital-trabajo, instrumentando además una rígida política de control salarial.

El primer programa que se puso en marcha para lograr los nuevos objetivos, signados ya en la Carta de Intención con el FMI, fue el Programa Inmediato de Recuperación Económica, PIRE, que sería el indicado para concretarlos. Los propósitos que motivan al PIRE son, entonces:

- a) El abatimiento de la inflación.
- b) Lograr la estabilidad cambiaria.
- c) Fortalecimiento del ahorro público y privado.
- d) La protección al empleo y a la planta productiva y recuperar la capacidad de crecimiento.

Esto se puso en marcha mediante otras tantas políticas:

- 1) Política antiinflacionaria.
- 2) Política para estabilizar el mercado cambiario.
- 3) Política para fortalecer el ahorro.
- 4) Política para proteger la planta productiva y el empleo.

Esto se implementó a través de una política de Pactos Corporativos que consideraban la participación de la representación gubernamental, obrera, patronal, campesina y popular, que funcionaron en todo el sexenio bajo los siguientes nombres: Pacto Nacional de Solidaridad, Pacto de Solidaridad Nacional, Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) que en el sexenio siguiente se convertiría en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE) y el Programa Nacional de Capacitación y Productividad 1984-1988.

En lo sustancial, el objetivo central de estos Pactos corporativos consistía en abatir la inflación y alcanzar la estabilidad macroeconómica, pero a un costo social sin precedentes en el país.

Los objetivos de este primer sexenio neoliberal, desde sus inicios, fueron: la privatización a toda costa de las empresas paraestatales; la apertura de la economía; mantener la política del tope salarial, iniciada en el sexenio de López Portillo; e imponer la desreglamentación y la flexibilidad laboral.

De esta forma el gobierno avanzó, en la privatización creciente del sector productivo paraestatal: la privatización arrancó en 1983, con la venta del 34% de las acciones de la banca nacionalizada, así como la concesión de la banca paralela a partir de las casas de bolsa; al tiempo que se privatizaron empresas de la industria metálica básica y otras. En 1982 existían 1 155 entidades paraestatales, para 1988 sólo quedaban en el haber del estado 494 entidades; posteriormente, en el sexenio salinista se desincorporaron las empresas paraestatales más importantes como las líneas aéreas, las mineras, la empresa telefónica y se concluyó la privatización de la banca.

En 1986 México entró al Acuerdo General de Aranceles y Comercio, GATT (por sus siglas en inglés), de esta forma terminó con el proteccionismo al comercio exterior, subsistente desde la década de los cuarenta. Se abrieron formalmente las fronteras para esperar la entrada de productos e inversiones extranjeras. Dentro de esta lógica de los tecnócratas en el poder, nuestro país se proyectaba a incorporar a la economía nacional al mercado con América del Norte, Lo que culminaría en enero de 1994 con la Firma del TLC.

La economía mexicana y en particular el aparato industrial se mantuvo estancado durante casi toda la década de los ochenta. El 1982 el crecimiento del PIB fue negativo, del -0.5%, en 1983 fue del -5.3%, en 1984 y 1985 creció en 3.5% y 2.4% respectivamente, para caer en 1986 en -3.6%, para volver a crecer en 1987 y 1988 en 1.6% y 1.4% respectivamente; en 1989 y 1990 el PIB tuvo el crecimiento más alto de la década, 2.9 y 3.9%, sin embargo la producción industrial tuvo un crecimiento promedio anual de -1.6% para los mismos diez años.

En 1986 disminuyó la exportación de hidrocarburos a 38.8% del total, y ganaron terreno las exportaciones no petroleras, sobre todo los rubros de productos metálicos, maquinaria y equipo, química, automóviles, camiones, autopartes, minerales no metálicos y petroquímica, que pasaron de representar el 35.9% de las exportaciones en 1980 al 61% en 1986.

Durante este período la economía presentó altos niveles de inflación acompañados por una grave inestabilidad financiera. Como ya habíamos mencionado, la economía experimenta una reorientación productiva, con una estrategia de impulso a las exportaciones, es decir, va perdiendo importancia la producción industrial orientada al mercado nacional, y tienen ascenso las actividades orientadas al mercado de exportación; sectores como: la industria electrónica, la automotriz reestructurada, (esto es la producción de motores y otros componentes de la industria auxiliar) la maquiladora de autopartes y

equipo electrónico y microelectrónico, el vidrio y el cemento, en contraposición a los sectores textil, de alimentos y del calzado, que presentan curvas regresivas.

Las empresas que no fueron afectadas por la crisis son las que han introducido importantes cambios en el proceso productivo a partir de la incorporación de las innovaciones, la aplicación de las nuevas tecnologías y han cambiado la organización del proceso de trabajo.

A partir de la reestructuración que México implementó en su economía, ganó importancia para los mercados internacionales, por su buena ubicación geográfico-comercial, particularmente en la región de América del Norte. Además de ser uno de los países latinoamericanos con una de las infraestructuras más completas en lo que respecta a sus servicios de comunicaciones y transportes, sumados a una política salarial restringida y con un salario de los más bajos del mundo.

Entre 1981 y 1986 el 60% de las empresas manufactureras incrementó su productividad mientras el 40% restante la redujo. Aunque ciertamente el incremento de la productividad se ha dado paralelamente al recorte de personal y no siempre por medio de la introducción de tecnología nueva, mecanismo genuino ya visualizado por Marx y que implica que en el mismo espacio y tiempo y con el mismo o menor desgaste psíquico y físico, el obrero puede producir una mayor cantidad de mercancías, sino por mayor carga de trabajo a los cada vez menos trabajadores que en la mayor parte de los casos supone una superexplotación de la fuerza de trabajo. Debemos tener en cuenta que en la productividad no sólo tiene que ver la introducción de nuevas tecnologías, sino también las formas de organización del trabajo, la intervención de los sindicatos y las características de la FT desde el punto de vista social, político y cultural.

La promoción de las exportaciones ha llevado consigo un cambio en materia fiscal, financiera, aduanera y administrativa. En este sentido, debemos

considerar que alrededor del 70% de las manufacturas son el principal componente de los flujos del comercio mundial y de los bienes que Estados Unidos demanda de los países en vías en desarrollo. Para México, ese país ha sido su principal socio comercial, su participación total en las exportaciones nacionales creció de 53% a 67% de 1982 a 1987, sin considerar las exportaciones petroleras las cifras ascienden a 74% y 94% respectivamente.

La composición de las exportaciones mexicanas ha cambiado al interior del sector manufacturero: al inicio de los setenta las exportaciones llamadas tradicionales -alimentos, bebidas y textiles- representaban cerca del 60% del total de las exportaciones industriales y las exportaciones más sofisticadas -productos químicos, petroquímicos, productos metálicos, maquinaria y equipo de transporte- representaban sólo 24%. Para 1983 las exportaciones tradicionales sólo representaron un 30%. En 1987 las exportaciones de productos metálicos, maquinaria y equipo de transporte constituyen el 65% de las exportaciones industriales.

Sin embargo México frustró sus esfuerzos exportadores de manufacturas no tradicionales desde principios de los años setenta, cuando, incluso, era el centro exportador latinoamericano más importante ya que, en un contexto donde predominaba la economía primario-exportadora, los productos manufacturados, en 1970, llegaron a representar el 32.1% del total. En 1973 correspondieron al 44.4%, mientras que las exportaciones no tradicionales de manufacturas fueron del 25.0% en 1970 y de 31.6% en 1973.

Estos porcentajes, sin embargo, se desplomaron durante el "desarrollo estabilizador" y el boom petrolero: siendo así que las exportaciones de manufacturas representan en 1977, el 27.5%; en 1980, el 11% para estabilizarse en 8.8% en 1982. Lo mismo ocurre con las exportaciones no tradicionales. Estas pasan de representar el 25% en 1970, el 31.6% en 1973 para declinar hasta el 7.5% en 1982.

En efecto, si en 1970 este tipo de exportaciones representaban el 16.6% y en 1973 el 24.3%, comienzan a perder participación en el total, al grado de que hasta antes de la crisis de 1982 no rebasaban el 7%. Será posteriormente (en 1986, 16% y 1989, 31.3%), cuando se superen los niveles que se habían alcanzado 16 años atrás.<sup>26</sup>

Aun así, ante la crisis del patrón de reproducción y para impulsar el ajuste estructural, la promoción de las exportaciones se convirtió en el eje de la estrategia de desarrollo a través de una ilimitada apertura externa.

Es en ese sentido que México llega tarde a la competencia internacional, cuestión que se observa en la escasa participación de las exportaciones de productos de alta tecnología que indudablemente constituyen la locomotora del nuevo patrón de reproducción capitalista en el mundo, donde países de nueva industrialización como Brasil o Corea del Sur llevan la delantera.

En diciembre de 1987, se instrumentó el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) cuyo objetivo principal fue abatir la inflación, se instrumentó en dos fases: una de "realineamiento" o "acondicionamiento" (diciembre de 1987 a febrero de 1988) en la que se combinaron medidas de política fiscal (con el propósito de incrementar el superávit primario), de política comercial (disminución de las barreras arancelarias) y de políticas de ingresos (cuyo propósito era la "indexación" a futuro de salarios, precios y tarifas públicas). La segunda fase (marzo-diciembre de 1988) incluyó un sistema de congelamiento parcial de los precios (salarios mínimos y contractuales, tipo de cambio, precios y tarifas del sector público) además de otras medidas complementarias, desaparece el impuesto al valor agregado (IVA) de 6% para alimentos procesados y medicamentos, y se firma el acuerdo del sector empre-

---

<sup>26</sup> Cf. Adrián Sotelo Valencia, "Reestructuración económica y mercados de trabajo en México", en Revista *Espiral*, vol. 1, núm. 3, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, México, mayo-agosto de 1995, pp. 112-113.

sarial en descontar un 3% al precio promedio de las mercancías producidas por dicho sector.

Esta política neoliberal continuó ya bajo el gobierno de Salinas de Gortari a finales de 1988. Siguiendo con la tradición corporativa se firmó un nuevo Pacto, el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), cuyo propósito central era mantener bajo control la inflación para, en un segundo momento, iniciar la etapa de estabilidad y de crecimiento económico.

Como ya hemos indicado, las políticas gubernamentales en México se han ido orientando por la consolidación a nivel mundial de políticas de corte neoliberal traducidas en mayor control de los procesos económicos por parte de las empresas transnacionales.

Por estas políticas y por la necesidad de la integración de nuestro país a la dinámica de la acumulación capitalista mundial (TLCAN), la reestructuración de la deuda externa, la venta de bancos, la privatización de las empresas estatales, etc., son costos bastante altos para la población rural y trabajadora en general. Entre otras repercusiones están la privatización, el retiro de subsidios y la apertura comercial.

Desde el comienzo del sexenio de Salinas de Gortari, el proyecto modernizador definió entre sus objetivos la recuperación del crecimiento económico con el fin de insertar "eficiente y competitivamente" a México dentro de la nueva división internacional del trabajo.

Sin embargo, partiendo de que nos encontramos ante la internacionalización más profunda del capital y del trabajo a lo largo de la historia del capitalismo, y ante una nueva conformación y orientación de los centros productivos a nivel mundial, podemos decir que México no figura como un país preparado para aprovechar las "ventajas" que le ofrece este reacomodo económico -la apertura de los mercados, la adopción de nuevas formas de organización del trabajo (flexibilidad, polivalencia, etc.) innovaciones tecnológicas- que garantizarían su plena integración como un dinámico país industrial,

sino que aparece como un país con una estructura económica deprimida, con bajos niveles de productividad.

Las políticas económicas que se han impulsado a lo largo de la década han tenido un costo social muy alto, que ha envuelto a nuestro país en un proceso de pauperización que aqueja a amplios sectores de la población y que se expresa en la caída de los salarios reales de manera directa e indirecta a través del aumento de la inflación, de topes salariales y de constantes recortes al gasto público en salud, vivienda y educación.

En este contexto se ha dado una caída del salario real en México que ya es considerado entre los salarios más bajos del mundo, con su política de tope salarial.

Es así como la participación de las remuneraciones de los asalariados en el PIB, ha caído en los últimos 15 años, pues mientras en 1980 representaron el 36% del producto, en 1988 esta proporción disminuyó a 25.9%, y en 1992 los salarios representaron el 27.3% del PIB, en 1993 llegaron a su nivel más bajo, su porcentaje cayó a 25.4%, muy por abajo del nivel alcanzado en 1980.

Sin embargo, en estos mismos años la participación de las ganancias en el valor total del producto fue en constante ascenso, reforzándose la concentración del ingreso en el país.<sup>27</sup>

El final del sexenio salinista mostrará la profunda crisis del neoliberalismo en México signada por acontecimientos de orden político violento -(tales como los asesinatos del candidato oficial a la Presidencia Luis Donaldo Colosio y de Francisco Ruiz Massieu), y de orden sociopolítico con la aparición de una fuerza revolucionaria representativa del interés nacional, que es el EZLN. En el orden económico dicha crisis hará erupción con el

---

<sup>27</sup> Reporte de investigación del Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM), Facultad de Economía, UNAM, noviembre de 1994.

descalabro financiero del 20 de diciembre de 1994, cuando el país estuvo al borde de la quiebra.

Los efectos perniciosos de la política neoliberal, durante más de dos sexenios, tendrán fuertes consecuencias a nivel social y político, siendo una de ellas el que atañe a las mujeres y en particular a las trabajadoras mexicanas, que constituyen el tema de la presente tesis.

## **CAPÍTULO II. Las transformaciones de la Fuerza de Trabajo Femenina (FTF) en México: sus cambios socioeconómicos y su integración gradual al mundo del trabajo: 1970- 1990.**

La reestructuración industrial, que se verificó en México a partir de 1983, estuvo determinada por el contexto de crisis que vivió el país en 1982. Por ello se emprendió un cambio en los patrones productivos hasta entonces seguidos, que permitiera recuperar los márgenes de ganancia de un capitalismo que se debilitaba debido a la caída de sus tasas de ganancia a fuerza de mantener una estructura productiva dependiente tecnológica y financieramente y que privilegiaba el desarrollo del mercado interno, pero sin competitividad a nivel mundial.

Se creó una política industrial y un programa de modernización productiva que determinaba que las empresas debían introducir cambios tecnológicos así como reorganizar sus formas de trabajo, para recuperar la productividad postergada e impulsar la producción para el mercado externo.

Nuestro país atravesaba una aguda crisis donde la inflación alcanzaba índices de tres dígitos, déficit en su balanza de pagos, quiebra empresarial, una fuerte contracción del gasto público, así como del ingreso y una oleada de privatizaciones que dejaron sin empleo a miles de trabajadores. Pese a ello se proyectaron políticas estatales de apertura y de liberación de la economía.

En este momento de crisis se aceleró la entrada de la Fuerza de Trabajo Femenina al mercado laboral, sobre todo en el sector no estructurado de la economía, porque al quedar desempleados sus compañeros y familiares así como con la pérdida del poder adquisitivo del salario, ellas se vieron en la necesidad de buscar una ocupación para mantener el nivel de vida de sus familias. En la década de los ochenta hubo trabajadoras con más suerte que

lograron colocarse, aún en medio de un fuerte proceso de ajuste estructural, en los sectores formales de la economía.

Pero la crisis no fue la única que provocó el ascenso de la participación femenina, sino que esta estuvo, y está dada por un importante proceso de reestructuración de los sectores productivos y por la emergencia de otros sectores principalmente en la rama de los servicios que demandan altas cantidades de fuerza de trabajo joven incluso la femenina, lo que posibilitó que las mujeres se abrieran camino en la industria automotriz -ensamble de motores-, en la maquiladora -microelectrónica y de autopartes-, y en el sector financiero y otros servicios, desde nuestro punto de vista las trabajadoras han escalado a estos sectores debido a los cambios en la organización del trabajo y la incorporación de innovaciones técnicas que rompen las rigideces del proceso productivo y permiten incorporar a mujeres en sus procesos al romper la barrera de la fuerza física un factor importante, por el que las mujeres estaban nulamente representadas en amplios sectores productivos, esta idea será ampliamente explicada en la primera parte del capítulo tres de nuestro trabajo, cuando se aborde: las trabajadoras en el nuevo patrón de acumulación de capital en México.

### ***2.1. La reconversión industrial.***

La reconversión responde a un situación de crisis dada por la incapacidad del patrón de acumulación "de crecimiento hacia adentro o sustitutivo de importaciones" para mantener un alto nivel de ganancia y que frenaba la reinsertión de México hacia el mercado externo, lo que ya era una presión por parte de las economías avanzadas, pues los países latinoamericanos más importantes -Chile, Argentina y Brasil- , ya llevaban una década rigiéndose por los dictados del neoliberalismo, que se intentaba imponer en México.

La reconversión industrial (o el proceso de reestructuración productiva) se puede entender, como un cambio que va desde los sistemas de máquinas y de

organización del trabajo a las relaciones obrero-patronales e incluso a las estatales y municipales, todas ellas por separado o combinadas, encaminadas a incrementar la productividad social media del trabajo en México.

Este proceso se echó a andar en el sector transnacional, nacional privado y el paraestatal, pero es en el sector transnacional donde más se ha extendido y profundizado la reestructuración.

Dado el agotamiento del patrón de acumulación de "crecimiento hacia adentro", también llamado de sustitución de importaciones" -desde mediados de la década de los años setenta- las empresas transnacionales que en México se habían dirigido al mercado interno, cambiaron su estrategia y orientación hacia la exportación integrándose al mercado internacional.

La reconversión que se emprendió, a partir de los inicios de los años ochenta, en el sector transnacional en México ha sido la siguiente: ha buscado una relocalización industrial hacia los estados del norte y de la frontera del país, -pues Estados Unidos es un cliente potencial-, ha cambiado la organización del trabajo e introducido una tecnologías de punta y procesos automatizados junto a procesos tayloristas y fordistas intensivos en fuerza de trabajo. Ha logrado la flexibilización de las relaciones laborales a través de la desregulación del uso de la fuerza de trabajo en los procesos productivos, con la simplificación de los contratos o bien con la ausencia de contratación colectiva. Ha aprovechado la mano de obra barata, ha buscado una fuerza de trabajo más moldeable, según las condiciones óptimas de productividad y flexibilidad y sobre todo una FT más joven, inexperta sindicalmente y con niveles salariales más bajos que los de los viejos y experimentados obreros del centro. Además ha pretendido la identificación de los obreros con los intereses de la empresa a través de los equipos de trabajo y los círculos de control de calidad (CCC).

La reestructuración en el sector paraestatal, consistió en la privatización de casi todas sus empresas en menos de dos sexenios. Se privatizó la banca,

TELMEX, la petroquímica básica pasó a ser petroquímica secundaria para ser privatizada, la misma suerte tuvieron Altos Hornos de México, las minas de Cananea y SICARTSA, etc., entre las más importantes. Casi todas estas empresas fueron reestructuradas tecnológicamente y el pueblo mexicano perdió miles de empleos.

El capital nacional privado también ha hecho profundas reestructuraciones, compraron muchas de las empresas que fueron de propiedad estatal y las han hecho "redituables", se dieron un sinnúmero de fusiones para mantener sus activos, los grandes grupos han mantenido altos márgenes de ganancia. En contraste, la crisis ha propiciado la quiebra de miles de empresas medianas y pequeñas que no pudieron sostenerse en el mercado, debido al encarecimiento de sus costos.

Estos cambios de orden macro y microeconómicos han afectado profundamente la estructura de la fuerza de trabajo y en particular, a la fuerza de trabajo femenina que en los últimos años ha visto modificarse sus condiciones generales de existencia.

## *2.2. Participación de la FTF en el mercado laboral en México.*

La entrada masiva de la Fuerza de Trabajo Femenina (FTF) al mercado de trabajo en México coincide en los años sesenta con la crisis económica mundial iniciada en 1967.

La Fuerza de Trabajo Femenina ha traspasado los años setenta, ochenta y noventa. El empleo femenino reforzado por la crisis de 1982, ha ido en ascenso en términos absolutos y relativos dentro de los sectores productivos de la economía mexicana, ya sea en el sector "formal" o "informal".

Vivimos ya tres décadas de feminización de la fuerza de trabajo en México.

"En efecto, la feminización de la fuerza de trabajo es un proceso donde las mujeres se ven cada vez más atraídas a la producción social y dicho proceso se puede constatar mediante los siguientes elementos:

1) Por la evolución de la tasa de participación femenina, cuyo comportamiento es el siguiente: en 1950 en México del total de mujeres de 12 años y más, el 13.1% eran activas; en 1960, esa tasa fue del 15.6%; para 1970 ascendió a 17.6%, para situarse en 27.7% en 1980 y para 1990, en 33.3% en las 31 áreas urbanas más dinámicas del país.

2) Por la ampliación de sectores que han utilizado tradicionalmente fuerza de trabajo femenina tales como los servicios de salud y educativos, etc.

3) Por la "terciarización" de la economía que utiliza en su mayoría fuerza de trabajo femenina en los trabajos de oficina, trabajos administrativos, en los bancos, en los servicios financieros, en servicios personales, en servicios de mantenimiento, en servicios de limpieza, etc. Esta "terciarización" responde al uso de nuevas tecnologías como las telecomunicaciones y la informática.

4) Por la escalada de mano de obra femenina a sectores modernos de la industria, como por ejemplo, en el ensamble de motores en la industria automotriz, en las vestiduras de asiento para automóviles, en el ensamble de tableros electrónicos, en la industria maquiladora de autopartes y, en general, en la ya tradicional industria maquiladora de exportación, destacando la del ensamble de equipos electrónicos."<sup>28</sup>

Pero sin duda la causa más importante y el detonante de la feminización de la fuerza de trabajo en México sobre todo en los años ochenta es la crisis. El empobrecimiento, que cada vez lleva a más integrantes de la familia al mercado laboral y especialmente a las mujeres, para obtener un ingreso que pue-

---

<sup>28</sup> Irma Balderas Arrieta, "Mujeres trabajadoras en el Valle de México", en Revista *Acta Sociológica*, núm. 16, Coordinación de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, enero-abril de 1996, p. 212.

da permitir la reproducción familiar. Esto se ha reforzado a partir de la crisis de 1982 y se ha agudizado con la implementación de los programas de ajuste de corte neoliberal, impuestos en México por los organismos financieros internacionales.

La feminización del trabajo es un fenómeno de magnitud mundial, debido a cambios que van desde la base productiva hasta la organización social del trabajo a nivel mundial. De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo, para 1980, de 1 800 millones de trabajadores en el mundo, 600 millones eran mujeres, lo que representaba el 30% de la Fuerza de Trabajo Mundial.<sup>29</sup>

Es importante destacar que en 1994 las mujeres representaron, en promedio, el 44% de la PEA en los llamados "países en desarrollo"<sup>30</sup>, es decir, en Asia sudoriental, Asia central, América Latina (en estos países la participación, en promedio, sólo es del 30%) y algunos países africanos. Exceptuando a los países Árabes, que son los de menor participación femenina debido a su cultura, en contraste con China donde el 70% de la PEA femenina se encuentra ocupada.

Por otro lado en países como Hong Kong, Bangladesh y la India, las mujeres representan hasta el 80% de la mano de obra ocupada en la producción para la exportación.

En América Latina la actividad femenina representó el 25% de la PEA en la década de los ochenta y se estima que el 65.2% de esta fuerza de trabajo se concentraba en el sector servicios. Brasil es el país latinoamericano más dinámico en cuanto a la incorporación de fuerza de trabajo femenina siendo así que, por ejemplo, entre 1960 y 1990 la población femenina ocupada pasó del 17.9% al 35.5% de la PEA, este último porcentaje representa a 22 mi-

---

<sup>29</sup> Cf. OIT, *El trabajo en el mundo*, núm. 2, *Oficina Internacional del Trabajo*, Ginebra 1985, p. 225.

<sup>30</sup> Cf. OIT, *Cada mujer es una trabajadora, La mujer y el mundo del trabajo: los costos sociales de un verdadero progreso*, Boletín, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 25 de agosto de 1995, ILO/FWCW/1. p. 2

llones de mujeres en el mercado de trabajo, de una población total de más de 100 millones de habitantes<sup>31</sup>, arrojando una tasa de participación femenina superior a la mexicana.

En México la actividad productiva de las mujeres ha ido en ascenso y ha mostrado una progresiva variación en sus tasas de actividad, sobre todo entre los años setenta a noventa, en 1950 del total de las mujeres de 12 años o más, el 13.1% se encontraban laborando en el ámbito productivo, mientras que en 1960 este porcentaje pasó a 15.6% y en 1970, a 17.6%.<sup>32</sup> Según el Censo Nacional de Población y Vivienda en 1980, ésta tasa era del 27.7% y para 1990 el porcentaje correspondiente es del 19.6%<sup>33</sup>, mientras en este mismo año para las áreas urbanas más importantes del país, la tasa de actividad femenina promedio fue del 33.3%. En 1993, para 37 ciudades, la tasa de participación femenina fue del 37.1% en promedio. En 1994, para 38 ciudades, la actividad femenina fue del 36.4% en promedio, según la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU).

Actualmente en México se han sentado las bases socioculturales para liberar a muchas mujeres de sus quehaceres domésticos, sobre todo en las áreas urbanas, donde son más accesibles los servicios y hay más capacidad para comprar aparatos electrodomésticos - aunque subsisten grandes brechas regionales a nivel nacional -. El sistema educativo ha abierto mayores oportunidades en diversas regiones del país para acceder a la educación formal y las mujeres han podido controlar su reproducción biológica, al tener acceso y demandar efectivas técnicas de anticoncepción, reduciendo así la tasa de su fecundidad.

---

<sup>31</sup> María Berenice Godinho Delgado y Nilde Balçao, "Mujer y trabajo" en *Revista Nueva Sociedad*, núm. 124, Caracas, marzo de 1993, pp. 60-71.

<sup>32</sup> Cesar Zazueta, *La mujer y el mercado de trabajo en México*, Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo (STyPS), Serie Estudios, núm. 8, México, 1971, 121 p.

<sup>33</sup> Hay errores de cálculo en la década de ochenta, mucho se alega sobre el margen de error del Censo de Población y Vivienda de 1980.

Esta situación de la mujer ha sido funcional para el capital, pues éste puede abrir su gama de explotación aprovechando estas nuevas condiciones, porque como dice Jenny Cooper: las mujeres pueden "... compaginar su vida laboral y sus tareas domésticas. De esta manera el capital puede aprovechar en un mayor grado las diferencias sexuales existentes en beneficio propio".<sup>34</sup>

### 2.3. *Indicadores socio-demográficos de la mujer en México, 1970-1990.*

Aquí destacamos la importancia de los cambios en los indicadores socioeconómicos y su efecto sobre la oferta de mano de obra femenina. Es de relevancia apreciar estos cambios en el largo plazo, hacer las comparaciones entre uno y otro perfil de mujer, en la década de 1970 bajo el influjo de un patrón de "crecimiento hacia adentro" y sus necesidades específicas de FTF y el perfil sociodemográfico de la mujer en los años ochenta y noventa al influjo de un patrón de "crecimiento hacia afuera" o "secundario exportador", pues veremos más adelante (en el Capítulo III), que las diferencias sociodemográficas de las mujeres de manera cualitativa en uno y otro patrón, son de vital importancia para la incorporación de la mujer a los mejores empleos del sector formal de la economía en el nuevo patrón de acumulación. A continuación destacamos los cambios más relevantes:

- 1) Existe una población mayor de mujeres en edades productivas en 1990 con relación a 1950 y 1970
- 2) Hay una mayor concentración de la población femenina joven en las áreas urbanas en 1990 con respecto a 1970.

---

<sup>34</sup> Jenny Cooper, "La reestructuración productiva y el empleo de la mujer en México. Lineamientos para su estudio", en Elia Ramírez, et al., *Trabajo femenino y crisis en México transformaciones y tendencias*, UAM-X, México 1990, p. 180. (subrayado nuestro).

- 3) Hemos sido testigos de una caída progresiva de la tasa de fecundidad especialmente entre las jóvenes en un lapso de 20 años, entre 1970 y 1990;
- 4) Se ha dado un considerable incremento de la esperanza de vida al nacer de las mujeres y como consecuencia un alargamiento de su vida productiva en 1990 en relación a 1970.
- 5) Las mujeres tienen mayores niveles de educación formal en 1990, en relación a 1970.
- 6) En 1990 son más los hogares bajo jefatura femenina en relación a hace veinte años.

Es muy importante anotar que las tendencias de largo plazo son las que dan la noción de los cambios que se han encubado en un periodo dado y las que darán la pauta decisiva para que un modelo de desarrollo, sustentado en una fuerza de trabajo cualitativamente más productiva, sea viable o no.

En este sentido, los cambios en las características sociodemográficas de las mujeres - especialmente las jóvenes - que hemos señalado, a la luz del nuevo patrón de acumulación de capital en México han sido nodales para responder a los cambios productivos en aquellos sectores ramas y subsectores donde se demanda fuerza de trabajo femenina.

### **2.3.1. Crecimiento de la población femenina: 1970 y 1990.**

En 1970 la población total de México sumaba 48 225 238 habitantes. En 1980, sería de 64.9 millones de habitantes, medido de acuerdo con los datos de los censos de 1970 y 1990.<sup>35</sup>

En marzo de 1990 la población total del país sumaba 81 249 645 de habitantes con una tasa de crecimiento demográfico de 2.2%, esto es, con un in-

---

<sup>35</sup> Sergio Camposortega Cruz, "91 millones en 1994", en *Demos. Carta Demográfica sobre México*, núm. 7, México, 1994, p. 5.

crecimiento anual de 2 millones de personas y en 1995 la población se encontraría entre 92.9 y 93 millones de habitantes.

En 1970 la población femenina total era de 24 159 624 mujeres, que representaban el 50.1% de la población total y la masculina era el 49.9% restante. En 1990 la población femenina total sumaba 41.4 millones y representaban el 50.9% de la población total.

De 1970 a 1990 el crecimiento de la población femenina ha sido de 2.7% promedio anual, mientras que en el periodo 1950-1970 crecía al ritmo del 3.2% en promedio anual. Para las dos últimas décadas la tasa de crecimiento de la población femenina ha sido ligeramente superior a la de la población masculina, pues esta última ha sido del 2.5% en promedio anual, frente al 2.7% del crecimiento de las mujeres.<sup>36</sup>

Durante la década pasada, la tasa de crecimiento de la población total fluctuó de la siguiente manera: de 1980 a 1985, 2.3%; de 1985 a 1987, 2.1% y de 1987 a 1990, se estabilizó en 2.0%.<sup>37</sup>

### **2.3.2. Población Femenina en México por grupos de edad; 1950, 1970 y 1990.**

En 1950 y 1970 la población femenina tenía las siguientes características: en 1950 la población femenina en edades productivas, es decir, de 15 a 64 años de edad constituía el 55.96% de la población total femenina; en 1970 las mujeres de 15 a 64 años de edad, representaban el 50.89% de la población total femenina, pero en el grupo de 0 a 14 años de edad se encontraba el 45.24% de la población femenina total. En 1990, el 49% de la población femenina se encuentra en las edades que comprenden de 0 a 19 años de edad. De 0 a 39 años representan el 79.69%, del total de la población femenina. En

---

<sup>36</sup> Cf. *La mujer en México, Edición 1993*, INEGI, México 1993, p.1.

<sup>37</sup> Cf. Adrián Sotelo Valencia, "Dinámica poblacional y empleo en México", en *Revista Aragón*, núm. 2, octubre-diciembre de 1994, UNAM, México, 1994, pp. 109.

las edades productivas, es decir de 15 a 64 años de edad, según el Censo de 1990, se encuentra el 57.75% de la población femenina, es decir 23, 887, 877 mujeres; en las edades de 0 a 14 años, se encuentra el 37.28% de la misma.

CUADRO 2.1

Población femenina en México por grupos de edad : 1950, 1970 y 1990.

GRUPO DE EDAD	1950		1970		1990	
	POBLACIÓN	%	POBLACIÓN	%	POBLACIÓN	%
TOTAL.	13 094 082	100.00	24 159 624	100.00	41 355 676	100.00
0-4	1 970 113	15.05	4 015 99	16.62	5 035 176	12.18
5-9	1 809 455	13.82	3 788 267	15.68	5 223 949	12.63
10-14	1 510 103	11.53	3 125 059	12.94	5 158 434	12.47
15-19	1 383 574	10.57	2 563 344	10.61	4 904 511	11.89
20-24	1 232 570	9.41	2 102 041	8.70	4 091 035	9.89
25-29	1 038 032	7.93	1 685 004	6.97	3 353 917	8.11
30-34	732 880	5.60	1 310 802	5.43	2 808 883	6.79
35-39	798 406	6.10	1 276 364	5.28	2 368 551	5.73
40-44	622 483	4.75	973 863	4.03	1 792 757	4.33
45-49	538 851	4.12	807 299	3.34	1 519 287	3.67
50-54	422 867	3.23	602 255	2.49	1 231 916	2.98
55-59	26 625	2.04	510 330	2.11	975 620	2.36
60-64	288 877	2.21	466 784	1.93	841 400	2.03
65-69	169 447	1.29	357 184	1.48	616 010	1.49
70-74	127 214	0.97	246 245	1.02	432 996	1.05
75-79	65 981	0.50	133 077	0.55	313 001	0.76
80-84	51 499	0.39	100 196	0.41	222 012	0.54
85 Y MÁS	38 870	0.30	95 517	0.40	214 014	0.52
NO ESP.	26 135	0.20	N.D.	N.D.	252 207	0.61

Elaboración propia a partir de *La mujer en México. Una visión a través de estadísticas nacionales*, México 1992, INEGI, H. Cámara de Diputados LV Legislatura, XI Censo Nacional de Población y Vivienda de 1990. p. 10.

### 2.3.3. Población femenina urbana y rural: 1970 y 1990.

En 1970, de una población total femenina de 24 159 624, el 59.7% residía en áreas urbanas y el 40.3% en áreas rurales. Sin embargo, para 1990 la población total femenina había aumentado a 41 364 676. Para este último año,

29, 766, 220 mujeres, esto es, el 71.98% de la población total femenina residía en localidades de más de 2 500 habitantes, es decir, en áreas urbanas, y 11, 598, 456 mujeres, o sea el 28.02% de la población total femenina del país, vivía en localidades de menos de 2 500 habitantes, es decir, en áreas rurales<sup>38</sup>.

#### 2.3.4. *Tasas de fecundidad.*

La fecundidad en México ha configurado una política demográfica que se inició en 1973 y que se encaminó a promulgar la Ley General de Población de 1974. Pues "sólo con una política de población se podría avanzar en las políticas de desarrollo en el país, donde los beneficios del desarrollo pudieran hacerse llegar a toda la población" y para que ello se cumpliera se debería de reducir la tasa de natalidad que en 1970 era de 3.4%, sobre una población de 48.2 millones de habitantes, pues eso "...sería un obstáculo para el desarrollo económico futuro del país y se polarizaría la distribución de la riqueza".

Para bajar la tasa de natalidad se implementaron programas de planificación familiar y se propagandizó el slogan "*La integración de la mujer al proceso de desarrollo nacional*", pero esta integración no podría ser mientras las mujeres no se quitaran la carga de su alta fecundidad.

A partir de 1973, se emprendieron una serie de reformas jurídicas para poder elevar a rango institucional la implantación de una política demográfica, con la ya mencionada Ley General de Población, votada el 11 de diciembre de 1973 y publicada en el Diario Oficial el 7 de enero de 1974.

Por su parte, el Código Sanitario fue modificado el 26 de febrero de 1973 para autorizar la propaganda y venta de métodos anticonceptivos.

---

<sup>38</sup> Cf. *La mujer en México, Edición 1993*, INEGI, México 1993, p. 3. y *La mujer en México, Una visión a través de estadísticas nacionales*, México 1992, INEGI-H. Cámara de Diputados, LV Legislatura, p. 7.

En marzo de 1974 se creó el Consejo Nacional de Población (CONAPO). En 1977 fue diseñado el primer Programa Nacional de Población; entre sus objetivos se encontraban: 1) disminuir el crecimiento de la población a través de la disminución de la fecundidad y 2) propiciar una distribución geográfica de la población acorde con las posibilidades del desarrollo regional.

Su objetivo en el largo plazo consistía en disminuir el crecimiento de la población, de una tasa de 3.4% en 1970 a una de 2.5% para 1982 y a 1% en el año 2000.

En 1984, la "planificación familiar" fue incorporada en la Ley General de Salud.

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, reafirma este compromiso, pues enfatiza que la dinámica del crecimiento poblacional dará la pauta para un desarrollo equilibrado. "La población, en su dinámica de crecimiento natural, en su movilidad y en su patrón de distribución territorial, es objeto y sujeto fundamental del desarrollo. Por su parte, la distribución regional de la actividad económica y la dinámica del crecimiento urbano, son también aspectos de alta prioridad en las estrategias económica y social, dadas sus implicaciones directas sobre el bienestar social y por los obstáculos o potencialidades que encierran para el mismo."<sup>39</sup>

En 1989 se formuló un nuevo programa, el Programa Nacional de Población 1989-1994 que se propuso reducir la tasa de crecimiento de la población a un 1.8% en 1994.

En 1970 el promedio de hijos nacidos vivos por mujer de 12 años y más era de 3.1, en 1990 se redujo la tasa global de fecundidad a 2.5 hijos nacidos vivos por mujer.<sup>40</sup>

En 1989, la tasa de fecundidad era de 3.4 hijos nacidos vivos por mujer.<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, mayo de 1989, p. 108.

<sup>40</sup> *La mujer en México, edición 1993*, p.15.

<sup>41</sup> Cf. Adrián Sotelo V., Op. cit., p. 110.

Según el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, la tasa global de fecundidad de 1994 fue de 3 hijos por mujer.

Sin embargo a pesar de todos los esfuerzos institucionales, la tasa global de fecundidad sigue estando alta, pues un estudio revela que la tasa global de fecundidad del país en 1990-1994, es de 3.28 hijos nacidos vivos por mujer.<sup>42</sup>

Las tasas globales de fecundidad, para el quinquenio 1987-1991 en México, son las siguientes: la tasa global de fecundidad para los Estados Unidos Mexicanos es de 3.46 hijos nacidos vivos por mujer.

Distribuidas por estados de la República mexicana, tenemos que:

A) Las tasas más bajas las tienen, en primer lugar el D. F. con una tasa de 2.15 hijos por mujer, seguida por Nuevo León con 2.54 hijos por mujer, Tamaulipas con 2.80 hijos por mujer, Sonora con 2.89 hijos por mujer y Baja California Sur con 2.91 hijos por mujer;

B) En el grupo de más de 3, pero menor al promedio nacional se encuentran los estados de: Colima, con 3.01 hijos por mujer; Morelos, 3.03 hijos por mujer; Baja California, 3.10; Coahuila, 3.11; Sinaloa, 3.17; Chihuahua, 3.19, Veracruz, 3.23; México, 3.41 y Tabasco con 3.44 hijos nacidos vivos por mujer.

C) Los que están por arriba del promedio nacional, pero por abajo de 4: Hidalgo, 3.48 hijos por mujer; Aguascalientes, 3.66; Nayarit, 3.68; Quintana Roo, 3.70; Campeche, 3.79; Yucatán, 3.77; Jalisco, 3.88; Guanajuato, 3.89; y Tlaxcala, 3.89.

D) Las tasas de 4 hijos vivos nacidos por mujer y más, que ya son muy altas en relación al promedio nacional, las tienen los estados de Durango, con 4.05 hijos nacidos vivos por mujer; San Luis Potosí, 4.08 hijos nacidos vivos por mujer; Querétaro, 4.14 hijos nacidos vivos por mujer; Michoacán, con

---

<sup>42</sup> Cf. Sergio Camposortega Cruz, "91 millones en 1994", en *Demos. Carta Demográfica sobre México*, México 1994, núm. 7, p. 5.

4.23 hijos nacidos vivos por mujer; Zacatecas, con 4.30 hijos nacidos vivos por mujer; Puebla, con 4.33 hijos nacidos vivos por mujer; Guerrero, con 4.47 hijos nacidos vivos por mujer; Oaxaca, con 4.54 hijos por mujer y la tasa más alta la tiene Chiapas con 4.60 hijos nacidos vivos por mujer.<sup>43</sup>

### 2.3.5. *Fecundidad según nivel de instrucción.*

Para 1990, podemos apreciar el promedio de hijos nacidos vivos por mujer según su nivel de instrucción:

En 1990 la tasa global de fecundidad nacional era de 3.4 hijos por mujer, mientras en las mujeres sin escolaridad esta tasa era de 5.6 hijos, entre las mujeres que cursaron algún año de educación básica o más, la fecundidad fue de 2.4 hijos.

Según el PND 1995-2000, la tasa de fecundidad ha disminuido de la siguiente manera: en 1964, la tasa global de fecundidad era de poco más de siete hijos, en 1974 disminuyó a seis, en 1984 a cuatro y en 1994 a tres hijos por mujer. En 1992 el 63% de las mujeres casadas o en unión libre usaban algún tipo de anticonceptivo.<sup>44</sup>

En efecto los Planes sexenales han mostrado un interés especial por la mujer en su papel de reproductora, es decir como madre. Se ha manejado que su educación y su capacitación es muy importante para que ella pueda manejar su sexualidad en interés de bajar su fecundidad y por ende en beneficio de las tasas de crecimiento demográfico proyectadas en dichos Planes.

Sin embargo, a pesar de que las mujeres han tenido la posibilidad de controlar su fertilidad, no todas las condiciones han sido propicias para ellas, pues las políticas públicas casi nunca van mucho más allá del apoyo en el

---

<sup>43</sup> Cf. Miguel Cervera Flores, "Descenso en más de 50% en 20 años" en *Demos. Carta Demográfica sobre México*, México 1994, núm. 7, p. 8. Datos según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1992.

<sup>44</sup> Cf. *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México 1995, pp. 98-104.

control de la natalidad, es decir, no hay amplios programas que diseñen estrategias educativas relacionadas con la sexualidad, la salud y la reproducción.

Lo que podemos concluir sobre la fecundidad en México, es que esta ha tenido efectivamente una tendencia a la baja, sin embargo esta tendencia no ha cumplido con las expectativas de los planes poblacionales, es decir, de las proyecciones a largo plazo, que se han planteado las políticas poblacionales desde 1973.

A pesar de existir una política de control demográfico, así como variados programas de Planificación Familiar, la fecundidad sigue siendo alta en México y se ha demostrado que estos programas no abarcan totalmente a nuestra población, pues existen grandes brechas entre diversas zonas y regiones a nivel nacional, y la fecundidad es especialmente alta en los estados más pobres.

Este fracaso sin duda se debe a que no se ha establecido un programa integral, orientado a disminuir efectivamente la fecundidad pero con alternativas educacionales, laborales y culturales para lograr una plena integración de la mujer, de esta forma lograr un cambio cultural donde en ninguna circunstancia las mujeres padezcan segregación o discriminación.

### **2.3.6. *Natalidad, mortalidad y esperanza de vida al nacer.***

En 1989 la tasa de natalidad era de 28 nacimientos por cada mil habitantes.<sup>45</sup>

La tasa de mortalidad en 1989 era de 5.5 decesos por cada mil habitantes.<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup> Adrián Sotelo Valencia, Op. cit., p. 110.

<sup>46</sup> Ib id.

La esperanza de vida al nacer en 1989 era de alrededor de los 70 años en promedio y era más alta para las mujeres que para los hombres, pues para las primeras era de 72.7 años y para los segundos de 66.1 años.<sup>47</sup>

Según un informe de la Secretaría de Salud, la esperanza de vida al nacer, a principios de la década de 1950 era de 49.6 años y en 1993 la esperanza de vida al nacer fue de 70.5 años, esto es, la esperanza de vida durante los últimos 40 años aumentó en promedio 6 meses por año.<sup>48</sup>

De acuerdo a otro estudio, la esperanza de vida masculina promedio de 1990-1994, es de 68.25 años, y para el mismo periodo, la esperanza de vida femenina que es más alta, es de 74.25 años en promedio.<sup>49</sup>

Tenemos que de 1950 a 1990 se ha dado un elevamiento de la esperanza de vida al nacer de más de 20 años.

### **2.3.7. Estado civil.**

En 1970 del total de mujeres de 12 años y más, 36.8% eran solteras; 45.7% eran casadas; 8.4% vivían en unión libre; 6.5% eran viudas; 2.0% eran separadas y 0.6% divorciadas. En 1990 del total de mujeres de 12 años y más, el 37.9% eran solteras; 45.5% casadas; 7.5% vivían en unión libre; 5.6% eran viudas; 1.8% separadas y el 1.0% divorciadas.<sup>50</sup>

### **2.3.8. Escolaridad y analfabetismo.**

En 1970 había en el país 3, 920, 707 mujeres que no sabían leer ni escribir, lo que representaba una tasa de analfabetismo del 29.6%; El censo de 1990, registró 3 856 549 mujeres de 15 años y más que no saben leer ni escribir, lo que representa una tasa de analfabetismo del 15% . En ese año las mujeres

---

<sup>47</sup> Ib idem.

<sup>48</sup> Cf. "Perfil de la salud: México 1995", en Revista *7 Cambio*, núm. 144, septiembre de 1995, p.40

<sup>49</sup> Cf. Sergio Camposortega, op. cit. p. 5

<sup>50</sup> *La mujer en México. Edición 1993*, p. 25.

analfabetas superaban en 5 puntos porcentuales a los hombres analfabetas. Sobre todo el analfabetismo femenino persiste en el grupo de las de 65 años y más. En 1970, el 35.0% de las mujeres de 15 años y más no tenía ningún tipo de estudio, esto es, 4 627 751 mujeres; con primaria incompleta eran el 22.9%; tenían primaria completa el 18%; e instrucción postprimaria sólo el 9.8%, que representa, 1 295 633 mujeres. En 1990 sin instrucción se encontraba el 15.3%, de la población femenina de 15 años y más; el 19.5% tenía primaria completa; el 22.9% no la concluyó y tan sólo el 40% de la población femenina de 15 años y más contaba con algún tipo de estudio posterior a la primaria, que son 10 286 031 mujeres, ocho veces superior a la cifra de 1970.

### **2.3.9. Jefatura femenina en 1990.**

Los hogares en México han evolucionado al igual que la población. En 1930 existían 3.6 millones de hogares; en 1960, eran 6.8 millones y en 1992, 18.1 millones de hogares.<sup>51</sup> Ha aumentado también el número de mujeres que se hacen cargo de ellos. Pues en el 20% de estos hogares la perceptora principal de ingresos es la mujer y el 80% de los hogares tiene como perceptor principal al hombre.

De los 84, 800, 000 de habitantes en el país, 9 800 000 son mujeres perceptoras de ingresos y representan al 11.6%, del total de la población; 20 200 000 son hombres perceptores de ingresos y representan el 23.9% del total de la población; 33 400 000 son mujeres no perceptoras de ingresos, y representan el 39.3% de la población; 21 400 000 son hombres no perceptores de ingresos, esto es, el 25.2% de la población.

---

<sup>51</sup> *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, p. 80 y 81.

De los 30 000 000 (35.4%) de perceptores de ingreso: 32.8% son mujeres y 67% son hombres.<sup>52</sup>

Es impresionante la responsabilidad que muchas mujeres han asumido al hacerse cargo de sus familias, es decir, al convertirse en el sostén económico principal dentro de su familia, a pesar de que ellas reciben, en promedio, salarios más bajos que los de los hombres.<sup>53</sup>

La jefatura femenina, es decir, donde la mujer es la principal fuente de ingresos de una familia y que por consenso es reconocida como tal por su propia familia, siempre ha existido, pero en los últimos años esta jefatura ha aumentado considerablemente. La jefatura femenina responde a la incorporación de la mujer a la vida productiva del país, que a su vez puede ser determinada en un ambiente de crisis económica, por una necesidad familiar, ya sea ante la pérdida de un empleo masculino o a otras causas de origen familiar, como divorcios, separaciones, viudez o simplemente la condición de madre sola de muchas mujeres. Pero también en muchos casos es una muestra de la independencia personal de miles de mujeres. Lo que da a la mujer no sólo la posibilidad de tomar las decisiones económicas, sino de ser la acreedora del respeto y reconocimiento de la sociedad, lo que contribuye a cambiar la cultura patriarcal, que considera a la mujer como un apéndice del hombre.

---

<sup>52</sup> Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares, ENIGH 1992, INEGI, México 1993, p.27.

<sup>53</sup> En países como Suecia la proporción del salario femenino promedio en relación con el salario promedio masculino, es del 89%; en Canadá es del 63%; en Estados Unidos es del 59% y para Japón tan sólo del 51%, según la OIT con datos para 1990. En México, de la PEA total de las áreas más urbanizadas, el ingreso promedio de las mujeres representó el 49.6% de los ingresos promedio de los hombres, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo de 1991, en relación a la PEA nacional las mujeres percibieron un ingreso promedio equivalente al 81% de los ingresos promedio de los hombres, de acuerdo a la misma fuente. Cf. Valdés, Echenique Teresa y Enrique Gomariz Moraga, *Mujeres Latinoamericanas en Cifras, I México*, Coed. Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Santiago de Chile, 1995, p. 51.

A continuación presentamos un cuadro donde se observa la evolución de la jefatura femenina a través de varias décadas.

**Cuadro 2.2**  
**Jefatura de Hogar en México por Sexo 1950-1990.**

AÑO	NÚMERO TOTAL DE HOGARES	JEFES HOMBRES		JEFAS MUJERES	
		No.	%	No.	%
1950	5,105,363	4,432,649	86.8	672,714	13.2
1960	6,429,150	5,655,475	88.0	773,675	12.0
1970	9,081,208	7,695,273	84.7	1,385,935	15.3
1980	11,956,352	10,300,906	86.2	1,655,446	13.8
1990	16,206,025	13,397,357	82.7	2,805,488	17.3

Elaboración propia a partir de, Teresa Valdés E. y Enrique Gomariz M. (Coord), *Mujeres Latinoamericanas en cifras, I México*, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, FLACSO, Santiago de Chile 1995, p. 36.

La jefatura femenina de hogar ha aumentado considerablemente a nivel mundial y tal vez ello marque la tendencia de este fenómeno en nuestro país a largo plazo, tenemos por ejemplo que en 1990 en Europa Occidental la mujer representó el 31% de los jefes de hogar; en América Latina y el Sudeste Asiático oscila alrededor del 20% y en la mayoría de los países Africanos y del Caribe llega a representar hasta el 50% de las jefaturas de hogar.<sup>54</sup>

#### **2.4. Segregación ocupacional de las mujeres en el mercado laboral**

Hemos expuesto, en apartados anteriores, cuales han sido los cambios más importantes en las variables sociodemográficas que afectan a las mujeres, ahora a la luz de las variaciones anteriores queremos pasar a estudiar, las incidencias que tienen esos cambios sobre la llamada *Segregación Ocupacional del Trabajo*, es decir, cómo opera o se refuncionaliza la *Segregación*.

<sup>54</sup> Cf. OIT, *Cada mujer es una trabajadora, La feminización de la pobreza*, Boletín, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 25 de agosto de 1995, ILO/FWCW/3. p. 1

Hemos señalado que en México la población femenina ha experimentado diferentes cambios de orden cultural, educativos, de fecundidad, de esperanza de vida y ha tenido acceso a diferentes prestaciones y apoyos sociales. Sin embargo eso no las ha beneficiado de manera homogénea y mucho menos en relación a la población masculina. A esto se ha agregado la profunda crisis económica que atraviesa nuestro país y que permite que perviva una fuerte segregación ocupacional en el mercado laboral.

En primer lugar expliquemos que se entiende por *segregación ocupacional*.

*Segregar*: es el acto o acción de separar, apartar, dividir, escindir. En el mercado de trabajo las mujeres se enfrentan a un mundo segregativo, donde socialmente tienen asignadas por lo general ocupaciones y posiciones laborales diferentes a las de los hombres.

Esto se explica por una segregación fundada en el sexo, en una división social-sexual del trabajo, que se fundamenta en las diferencias físicas entre uno y otro sexo, es decir, se alegan diferencias donde el sexo masculino gozaría de todas las cualidades y el sexo femenino sería una suma de carencia de cualidades, entre ellas intelectuales, emocionales, físicas y de destreza.

Esto ha fundamentado la división del trabajo entre los sexos, pero ésta ha sido construida en un proceso histórico que es susceptible de transformación, es decir, es una división que hace aparecer a lo histórico-social, como algo natural, predeterminado.

En un primer momento esta división del trabajo está fundada efectivamente en la biológico, pues la mujer es menos fuerte físicamente, menos veloz, se embaraza, cría a los hijos amamantándolos. Sin embargo vivimos en el momento en que el avance científico-técnico, permite a la mujer controlar su fecundidad y a la familia desembarazarse de diversas actividades domésticas, ha dejado atrás la necesidad del uso de la fuerza física en casi todas las actividades de la vida cotidiana. La mujer no tiene que cuidar de la progenie

mientras el hombre está en la cacería, en la guerra o la cosecha. Por lo que la segregación en base a una división sexual del trabajo tuvo razón de ser en una sociedad primitiva, de escasez donde efectivamente la mujer estuvo apresada en su naturaleza, su capacidad natural de tener hijos la separaba por largos periodos de la vida social, pública; sin embargo a la luz de la historia contemporánea, el avance científico y técnico ha liberado a la mujer de sus ataduras naturales, es decir ahora puede controlar su fertilidad e incorporarse sin problema al mundo productivo, pero el capital sigue utilizando tradiciones, creencias y costumbres ancestrales introyectadas en la cultura para someter a la mujer y mantener una división sexual del trabajo que hoy bajo ningún justificante tiene razón de ser.

Nuestra cultura es básicamente patriarcal y las mujeres, no sólo la vivimos, la padecemos y además nos encargamos de reproducirla, de tal forma que existe un consenso en escindir el mundo masculino del mundo femenino, el mundo público del privado y se justifica una brecha educativa, de capacitación, laboral y en general de oportunidades de desarrollo y progreso entre las mujeres y los hombres.

De esta forma aquí distinguimos dos tipos de segregación ocupacional que atraviesa al mercado de trabajo: *a)* a nivel de las ramas productivas, las consideradas de tradición masculina y las de tradición femenina y *b)* al interior de las ramas y de las empresas en relación a las ocupaciones y los puestos diferenciados entre hombres y mujeres.

Esto amerita dos ejemplos, por un lado tenemos la segregación por rama, esto es, existen ramas "tradicionalmente femeninas", donde la fuerza de trabajo está constituida en su mayoría por mujeres (por ejemplo en la manufactura: la industria del vestido y la elaboración de alimentos, son sectores que ocupan mujeres por ser un trabajo que se considera doméstico y por tanto para ser desarrollado por una mujer, pues la mujer cuenta con una serie de aptitudes aprendidas desde el hogar para realizar estos trabajos aunque en

este caso los realice a nivel social), y las ramas fuertes o "masculinas" donde la fuerza de trabajo está constituida en su mayoría por hombres (por ejemplo, la minería, la industria de la construcción y la de extracción de petróleo, que serían ramas que requieren de la fuerza y la empresa masculina).

Por otro lado está la segregación por puestos, donde en una misma rama o en una misma empresa los escalafones de mayor reconocimiento y valoración social los ocupan los hombres y las más bajas categorías ocupacionales las tienen las mujeres, aun en condiciones en que la fuerza de trabajo tenga la misma capacitación o la preparación intelectual sea la misma entre ambos sexos. Está ampliamente documentado que los gerentes en las empresas son en su gran mayoría hombres y quienes realizan los trabajos secretariales y en general de oficina son las mujeres.

Sobre el índice de segregación por sectores de las mujeres con respecto a los hombres ubicamos un trabajo que presenta los siguientes resultados para los años de 1980, 1985 y 1988<sup>55</sup>:

#### Índice de segregación por Sectores de la Economía

	%					
	1980	%	1985	%	1988	%
<b>Manufactura</b>	41.81		38.71		39.50	
<b>Obreros</b>	52.00		49.14		50.03	
<b>Empleados</b>	20.50		18.86		19.86	
<b>No asalariados</b>	46.70		41.99		41.68	
<b>Comercio</b>	24.11		22.43		22.61	
<b>Asalariados</b>	29.53		26.97		24.45	
<b>No asalariados</b>	6.56		6.98		6.91	
<b>Servicios</b>	28.53		31.02		28.94	
<b>Asalariados</b>	22.63		26.03		23.44	
<b>No asalariados</b>	44.83		44.52		46.67	

Fuente: Mercedes Pedrero y et al., cálculos a partir de los Censos Económicos de 1981, 1986 y 1989.

<sup>55</sup> Véase el estudio de Mercedes Pedrero, Teresa Rendón y Antonieta Barrón ampliamente documentado sobre la segregación ocupacional por género, "Desigualdad en el acceso a oportunidades de empleo y segregación ocupacional por género situación actual en México y propuestas", Mimeo s/f. Cf. especialmente los anexos que muestran el índice segregacional por sectores y ramas para los años de 1990 y 1991.

La segregación laboral en sus dos formas por ramas y por puestos, expuesta anteriormente, tiene como grave consecuencia, la existencia de una *segregación salarial*, es decir, la segregación laboral es el factor más importante para determinar la desigualdad entre los niveles de remuneración de hombres y mujeres. Es así como las mujeres tienen un salario hasta en 40% ó 50% inferior al salario de los hombres,<sup>36</sup> a pesar de que su ocupación y la realización de su trabajo, sea tan importante, necesario e incluso ellas tengan el mismo nivel de preparación que los hombres y su desempeño en el trabajo tenga el mismo valor social que el que realizan ellos.

*2.5. Estratificación de la Fuerza de Trabajo Femenina como resultado del proceso de reestructuración productiva excluyente, fundada en el patrón de acumulación de crecimiento "hacia afuera" en el modelo neoliberal.*

Más allá de la definición de la segregación ocupacional de la fuerza de trabajo femenina, viene a jugar un papel muy importante el proceso de fuerte ESTRATIFICACIÓN de la fuerza laboral en general a nivel nacional, donde tiene mucho que ver la fuerza de trabajo femenina - véase más adelante el Capítulo III-, producto de la política económica que impulsa el modelo neoliberal.

En el proceso reestructurador de la economía mexicana se han visto favorecidas principalmente las grandes industrias de capital transnacional y capital nacional privado, sectores desarrollados que han incorporado cambios técnicos y de organización laboral. Estos sectores demandan fuerza de trabajo con más altos niveles de calificación, que tienden a funcionar con salarios relativamente elevados. Otro grupo de asalariados se contrata en sectores y ramas económicas menos dinámicas y más pequeñas, muchos son sectores marginados a nivel productivo donde los trabajadores se ven obligados a

---

<sup>36</sup> Véase cuadro 2.11 infra.

aceptar salarios bastante más bajos y además apremiados por la crisis, se han visto orillados a aceptar que se disminuyan sus prestaciones sociales, es decir aquí se encuentran empleados los obreros menos calificados. Pero existe otro sector donde se emplean los miles de excluidos de una economía neoliberal, que tiende a funcionar con una alta tasa de desempleo, a los que no les queda más que aceptar los empleos precarios del sector formal e informal.

En síntesis, tenemos por un lado un segmento minoritario de la población asalariada relativamente favorecido y por otro lado a una gran masa de trabajadores excluida de los supuestos beneficios del adelanto tecnológico y la modernización productiva.

Es decir, el patrón de acumulación "secundario exportador" en su vertiente neoliberal, suele reproducirse o funcionar con una alta tasa de desocupación y un deterioro progresivo de los niveles de vida de la mayoría de la población.

Vivimos un proceso de estratificación de la fuerza laboral en México<sup>57</sup>, a la que no es ajena la FTF. Nosotras detectamos que la fuerza de trabajo femenina se encuentra estratificada en por lo menos tres grandes categorías:

#### **a) El empleo moderno.**

El empleo moderno corresponde a las trabajadoras de las empresas modernizadas de los sectores de la economía, es decir, empresas que fueron reestructuradas durante la década de los ochenta y los noventa o las nuevas creadas en la industria, es decir, creadas a la luz del nuevo patrón "secundario exportador" en su vertiente neoliberal, que sustituyó al de "crecimiento hacia adentro", así como las nuevas ocupaciones creadas por un

---

<sup>57</sup> Se puede confrontar un trabajo de José Valenzuela Feijóo quien abunda sobre la de-estructuración de los asalariados como producto del modelo neoliberal, donde por un lado tenemos la ocupación de un grupo de trabajadores en las industrias reestructuradas con salarios por arriba de la media nacional mientras otro gran grupo de asalariados se ve obligado a emplearse en ramas mucho menos dinámicas, "Estrategias de desarrollo: vigentes y alternativas", Mimeo.

sector servicios en expansión, como tiendas, bancos, casas de bolsa, telecomunicaciones, etc. Empresas que requieren de fuerza de trabajo altamente calificada.

Tenemos entonces que las empresas modernas o reestructuradas emplean a dos tipos de trabajadoras: trabajadoras con alta calificación y trabajadoras de calificación media.

Reconocemos a una trabajadora con calificación alta, en toda aquella con educación media y superior, es decir con estudios de preparatoria o de nivel licenciatura. Consideramos a una trabajadora con calificación media a aquella que tiene estudios de nivel básico concluidos, esto es, educación secundaria o una carrera técnica, también concluida, en Conalep, Cetus y otros centros educativos.

#### **b) El empleo tradicional.**

El empleo tradicional está representado por las trabajadoras de las empresas tradicionales de los tres sectores. Estas empresas son las que han ocupado personal femenino durante casi toda su existencia, porque la función de las obreras es trabajar sobre productos que son casi siempre de elaboración en el ámbito doméstico, pero que se han industrializado y que desde la perspectiva de los patrones, realizar esta labor no implica más que lo que las mujeres "aprenden dentro del hogar". Esto sucede, en el sector primario, donde las jornaleras agrícolas trabajan con técnicas atrasadas; en el sector secundario, en la industria textil, de alimentos, bebidas, costura, etc. En los servicios tenemos a meseras, cocineras, recepcionistas, secretarias, etc.; en los servicios públicos, a las enfermeras, a las vendedoras, etc. Las trabajadoras de estas ramas, son mujeres con baja calificación y por supuesto con los salarios más bajos dentro del empleo formal. Son mujeres con los más bajos niveles de educación formal, principalmente trabajadoras con estudios de nivel primaria, primaria inconclusa y carreras llamadas "cortas" que requieren de un año a tres de estudios después de concluida su educación primaria.

### c) El autoempleo y empleo precario.<sup>58</sup>

Este contingente lo componen un gran número de desempleadas y de trabajadoras autoempleadas, como resultado de un modelo excluyente, que las orilla a vivir y laborar en las condiciones más vulnerables y precarias. Realizan actividades como, trabajo a domicilio, son vendedoras ambulantes, tienen negocios propios, pero de pequeña escala y con poco capital, etc. No tienen ningún tipo de protección por legislación laboral y tampoco gozan de la seguridad social. Estas mujeres en muchos de los casos, no se han beneficiado de las políticas públicas, de los cambios culturales, educativos y demográficos de los últimos veinte años y sí han sido las más vulnerables frente a la crisis económica de las últimas dos décadas. También en este grupo se encuentran mujeres que se han visto desplazadas de sus puestos de trabajo, que han sido despedidas de sus trabajos o que han intentado obtener un empleo formal.

#### 2.6. *La presencia de la FTF en los sectores económicos. De acuerdo a los Censos de 1970 y 1990.*

El objeto de este apartado es analizar la ocupación femenina de acuerdo a los censos de población. Tratando de apuntar la trayectoria de la evolución de la FTF.

---

<sup>58</sup> Cf. Fernando Talavera y Martín Rodríguez, sobre el concepto y la medición de la precariedad del trabajo en México, en su ensayo "La calidad del empleo en el México de los 90", en *CEMOS MEMORIA*, núm. 69, México agosto de 1994, pp. 56-61, Véase también "Entrevista a Fernando Talavera, Crece el desempleo en México", por Irma Balderas Arrieta, Periódico *Corre la Voz*, núm. 270, México del 15 al 21 de junio de 1995.

**Cuadro 2.3**  
**Población Ocupada Total por Sexo en los Sectores Económicos.**  
**México 1970.**

SECTORES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	%HOMBRES	%MUJERES
E.U.M.	12955057	10488800	2466257	80,96	19,04
Primario	5103519	4836865	266654	94,78	5,22
Secundario	2973540	2489987	483553	83,74	16,26
Terciario	4130473	2652540	1477933	64,22	35,78
No esp.	747525	509408	238117	68,15	31,85

Elaboración propia a partir de *La mujer en México edición 1993 y Estadísticas Sobre la Mujer Inventario*, SPP- INEGI, México 1980, p. 33-34.

Los cambios en la distribución sectorial de la ocupación femenina en México, de 1970 a 1990, corresponden en primer lugar a los procesos económicos por los que ha transitado el desarrollo del país a partir de la crisis económica, pues si bien en el primer año las mujeres tenían una fuerte participación en la agricultura que fue el sector más dinámico de la economía primario exportadora y, que incluso todavía en 1970 llegó a ocupar hasta el 10.8% del total de la población activa femenina, sin embargo veinte años después esta proporción cayó al 3.4%, en beneficio de sectores como el comercio donde saltó de 13.6% a 18% de 1970 a 1990 respectivamente, mientras que en los servicios la tasa de participación se incrementó de 46.48% a 52.3% en los mismos años. La participación de la actividad femenina en la industria manufacturera se incrementó de 18.1% a 19.2%. Las ramas que han permanecido con mínima participación femenina son la minería y extracción de petróleo y gas, electricidad y agua y construcción, donde la participación de la mujer no alcanza el 2%.

## Cuadro 2.4

Población Femenina Ocupada Total en los Sectores Económicos.  
México 1970 y 1990.

SECTORES ECONÓMICOS	1970 TOTAL	%	1990 TOTAL	%
Total	2 466 257	100,00	5 521 271	100,00
Agricultura	266 654	10,8	189 150	3,4
Minería ext. pet. y gas	13 540	0,5	27 543	0,5
Industria manufacturera	447 526	18,1	1 057 059	19,2
Electricidad y agua	4 710	0,2	18 951	0,3
Construcción	17 777	0,7	43 902	0,8
Comercio	333 941	13,6	990 757	18,0
Servicios	1 143 992	46,48	2 889 127	52,3
No especificado	238 117	9,7	304 782	5,5

Elaboración propia, para 1970 con datos de *Estadísticas Sobre la Mujer, Inventario*, Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General de los servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, México 1980, p. 33 y 34. Para 1990 en base al XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, *Características Económicas Tabulados Temáticos*, T II, INEGI 1993, p. 608 y 609.

Sin duda estos cambios en distribución sectorial de la FTF obedecen al retroceso de los sectores que fueron propulsores del desarrollo económico anterior, como en la agricultura tradicional que entró en crisis y hoy ha dado paso a la moderna agroindustria de exportación, donde laboran jornaleras asalariadas. Y lo mismo ocurre en la industria modernizada que, como se aprecia incrementó sus efectivos femeninos aunque en una baja proporción. En el caso de los servicios y el comercio el aumento es espectacular debido entre otros factores, a que representan sectores en ascenso dentro de la economía reestructurada, a la utilización de nuevas tecnologías y a los procesos de apertura que ha experimentado el país en los últimos diez años.

Cuadro 2.5

Distribución Porcentual de la Población ocupada por sexo en los sectores económicos. México 1979.

Sectores	% Hombres	% Mujeres
Total	100.0	100.00
agricultura	38.3	5.9
industria	28.4	22.5
servicios	34.3	71.6
No espec.	1.00	00.0

Elaboración propia a partir de *Mujeres Latinoamericanas en Cifras I México*, México 1995, p. 95.

Cuadro 2.6

Población Ocupada Total por Sexo en los Sectores Económicos.  
México 1990

SECTORES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	%HOMBRES	%MUJERES
E. U. M.	23403413	17882142	5521271	76,41	23,59
Primario	5300115	5110965	189150	96,43	3,57
Secundario	6503224	5355769	1147455	82,36	17,64
Terciario	10796202	6916318	3879884	64,06	35,94
No esp.	803872	499090	304782	62,09	37,91

Elaboración propia a partir de *La mujer en México edición 1993*, INEGI, México 1993, p. 95 y XI Censo de Población y Vivienda, 1990, *Características Económicas Tabulados temáticos T. II*, INEGI 1993, p. 608 y 609.

### 2.7. Distinción de la ocupación de las trabajadoras mexicanas de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda de 1970 y 1990.

Presentamos en primer lugar una breve introducción de la distribución de las mujeres en los sectores de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda de 1990.

*2.7.1. Tasas de ocupación femenina en relación a la ocupación masculina; 1970 y 1990.*

En 1990 se registraron 5.6 millones de mujeres económicamente activas<sup>59</sup>, que representan el 19.6 % de la población femenina de 12 años y más. Mientras que en este mismo año la tasa de participación de los hombres fue del 68%. En 1970 sólo el 17.6% de la población femenina de 12 años y más, era activa frente a un 70.1% de los hombres.

La tasa de desocupación femenina en 1970 fue del 7.5% y la masculina fue del 2.8%. En 1990 la tasa de desocupación femenina fue del 2.2% frente a la masculina que fue del 2.9%.<sup>60</sup>

Pero datos recientes revelan que la tasa de desocupación femenina ha crecido progresivamente sobrepasando con mucho a la tasa de desempleo masculina, esto ha sido más palpable en las áreas urbanas; según datos de INEGI, para 41 áreas urbanas la tasa abierta de desempleo para hombres y mujeres en diferentes años fue la siguiente: para 1991 la tasa de desempleo femenino fue de 2.9%, la masculina de 2.5%; para 1992 la tasa de desempleo femenino fue de 3.2%, la masculina de 2.7%; para 1993 la tasa de desempleo femenino fue de 3.9% y la masculina de 3.2% y finalmente para 1994 las tasas de desempleo femenino y masculino fueron de 3.9% y 3.6% respectivamente<sup>61</sup>, siempre mayor el desempleo femenino.

Según el Censo General de Población y Vivienda de 1990, la tasa más alta de ocupación de la mujer, es del 30% y se encuentra entre las jóvenes de 20 a 29 años; mientras que en los varones la tasa más alta, es del 90% y se registra en las edades de 30 y 45 años, aquí vemos la preferencia de ocupar trabajo femenino más joven en relación al masculino.

---

<sup>59</sup> Que declararon trabajar o buscar trabajo en el período de referencia.

<sup>60</sup> *La mujer en México. Edición 1993*, p. 75,76 y 84.

<sup>61</sup> *Indicadores de empleo y desempleo*. Indicadores Económicos INEGI, México, marzo de 1996, p.2.

Sin embargo la tasa de participación femenina tiene grandes variantes para este mismo año, pues en los estados del norte del país tenemos tasas más altas de actividad femenina, por ejemplo: en Tamaulipas es del 22.3%; en Aguascalientes, del 22.5%; en Baja California sur, del 22.6%; en Quintana Roo, del 22.9%; en Chihuahua, del 23.5%; en Nuevo León, del 23.6%; en Baja California, del 27.4%, y en el Distrito Federal, del 30.7%.

Pero por otro lado tenemos a los estados del centro y sur del país con tasas de participación femenina muy bajas, donde millones de mujeres sufren las consecuencias de un desarrollo nacional desigual y heterogéneo, las tasas más bajas las tienen estados como: Hidalgo, con una tasa de 14.8%; Guerrero, con 14.8%; Michoacán con 14.6%; Veracruz con 14.5%; Tabasco, con 13.3%; Oaxaca, con 12.3%; en Chiapas, del 11.7% y Zacatecas con la tasa de actividad femenina más baja a nivel nacional, que es tan solo del 11.2%.

### 2.7.2. Distribución de las trabajadoras por sector de la economía: 1970 y 1990.

**Cuadro 2.7**

**Mujeres trabajadoras por sector de la Economía en México, 1970 y 1990.**

SECTOR	1970 %	1990 %
Agricultura ganad. Silvicultura, caza y pesca	10.8	3.4
Min. exl.pet. manif. Energ.elect. y construcción	19.6	20.8
Comercio y servicios	59.9	70.3
No especificado.	9.7	5.6

Elaboración propia a partir de *La Mujer en México, a través de estadísticas nacionales*, INEGI, México 1992, p. 61a 64.

Con respecto a los sectores de la economía, en que se encuentran distribuidas nuestras trabajadoras, en 1970 en el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca) laboraba el 10.81% de la PEA femenina,

el 19.61% se empleaba en el sector secundario (minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, generación de energía eléctrica y construcción) y en el terciario, (comercio y servicios) se encontraba el 59.93%, sin especificar estaba el 9.65%.

En 1990 las mujeres se concentraron en el sector terciario que empleaba al 70.3% de ellas; seguido por el secundario con el 20.8% y en el sector primario solamente se encontraban el 3.4% de las mujeres trabajadoras.

La distribución sectorial de las mujeres trabajadoras, en 1990, tiene grandes diferencias a nivel regional con respecto al promedio nacional, así por ejemplo: El estado de Quintana Roo registra la mayor proporción de mujeres ocupadas en el sector terciario, pues ahí se encuentra el 83.6% de la fuerza de trabajo femenino de toda la entidad, en orden de importancia le siguen Morelos y Guerrero que representan entre el 80.8% y 78.6% respectivamente.

Con un alto porcentaje de mujeres ocupadas en el sector secundario destacan los estados de Chihuahua, Tlaxcala, Aguascalientes y Baja California que están en el rango de 36.7 y 29.2%, muy arriba del promedio nacional.

Los estados con la mayor participación de mujeres en el sector primario son: Sinaloa, Nayarit y Chiapas con un 21.5%, 11.1% y 10.5%<sup>62</sup>, respectivamente, pero dentro de esta clasificación vale hacer distinciones, pues en los estados del centro y norte del país las trabajadoras agrícolas son básicamente jornaleras en los cultivos para la exportación y en los estados del sur son jornaleras también, pero con los ingresos más bajos a nivel nacional y a la vez son campesinas en la agricultura de subsistencia.

De 1970 a 1990 el sector que mayor participación femenina registró fue el terciario, pues ahí el empleo femenino registró un crecimiento ligeramente mayor al 10% en relación al primer año.

---

<sup>62</sup>*La Mujer en México, edición 1993, p. 75 y 77-82.*

Sin embargo en el sector primario se dio una disminución de la participación de las mujeres en términos absolutos y relativos. La disminución fue del orden del 7.4% de 1970 a 1990.

En el sector secundario el empleo femenino tuvo una ligera variación en términos relativos, en cuanto a la tasa de participación se refiere, pero cualitativamente fue en este renglón donde mayores cambios productivos se registraron a raíz de la crisis de la década de ochenta y del proceso de reestructuración de la industria. Cambios que significaron una ubicación de las mujeres en muchas de las ocupaciones tradicionalmente acaparadas por los hombres como en el caso de la industria automotriz y más recientemente en las telecomunicaciones de empresas innovadoras así como en los empleos de nuevo cuño.

### *2.7.3. Trabajadoras por situación laboral en 1970 y 1990 y trabajadoras por ocupación principal en 1990.*

Siguiendo el Censo de 1990, de las 5.6 millones de mujeres económicamente activas y que representan el 19.6% de la población femenina de 12 años y más, presentamos su situación laboral y su ocupación principal y adelantamos que entre ellas destacan las empleadas y obreras y a la vez dentro de su situación laboral destacan las ocupaciones de oficinista, comerciante y dependienta, trabajadora doméstica y de la educación, ocupaciones que en conjunto representan el 55.4% de la FTF.

**Cuadro 2.8**  
**Situación laboral de la PEA Femenina en México en 1970 y 1990.**  
 %

POSICIÓN EN EL TRABAJO	1970	1990
Empleada u obrera	60.8	77.3
Trabajadora por su cuenta	18.2	13.3
Jornalera o peón	7.1 <sup>1</sup>	2.4
Patrona o empresaria	6.8	1.6
Trabajadora en negocios familiares no remunerada	7.1	1.2
No especificado	-	4.2

Elaboración propia, para 1970 en base a *Estadísticas Sobre la Mujer, Inventario*, Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General de los servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, México 1980, p. 37. Para 1990 con datos de *La Mujer en México, edición 1993*, INEGI, México, p. 79.

<sup>1</sup> Incluye ejidatarias.

De acuerdo a la situación laboral de la FTF en 1990, el 77.3% se encuentra en la condición de empleadas u obreras, el 13.3% son trabajadoras por su cuenta y el 2.4% son jornaleras o peón. Entre las ocupaciones de las mujeres, esto es su ocupación principal, destacan las oficinistas que son el 21.2% de la PEA ocupada, seguidas de las comerciantes y dependientas que son un 13.3% de la misma. Esto confirma que hasta 1990 las mujeres están empleadas en trabajos poco calificados y asignados específicamente a ellas, pues son además las trabajadoras domésticas, de la educación, etc. Tan sólo el 6.2% de la PEA Ocupada son técnicas; el 3.3% son trabajadoras agropecuarias y el 3.0% son profesionales.

**Cuadro 2.9**  
**Ocupación Principal de la PEA Femenina en México en 1990.**  
**Distribución del 100% de las trabajadoras.**

Oficinistas, 21.2%	Comerciantes y dependientes, 13.3%
Trabajadoras domésticas, 11.3%	Trabajadoras de la educación, 9.6%
Artisanas y obreras, 7.1%	Trabajadoras en servicio público, 6.9%
Operadoras de maquinaria fija, 6.5%	Técnicos, 6.2%
Trabajadoras agropecuarias, 3.3%	Profesionales, 3.0%
Trabajadoras ambulantes, 2.4%	Ayudantes y similares, 2.2%
Funcionarias y directivas, 2.0%	Inspectores y supervisores, 1.1%
Trabajadoras del arte, 0.7%	Protección y vigilancia, 0.3%
Operadoras de transporte, 0.2%	No especificado, 2.8%

Elaboración propia a partir de *La Mujer en México, edición 1993*, INEGI, México, p. 77.

#### 2.7.4. Horas trabajadas e ingresos por sexo en 1990.

En jornadas laboradas, tenemos que las mujeres son quienes en promedio trabajan menos horas, ello nos da una dimensión de que los empleos formales de mejor posición los ocupan los hombres, por ejemplo, mientras el 49.6% de la población femenina ocupada trabaja menos de 40 horas semanales, en esta situación sólo se encuentra el 35.5% de los hombres trabajadores. Sin embargo debemos señalar que independientemente de esas proporciones es frecuente que las mujeres trabajen jornadas más intensivas dentro de una jornada menor de trabajo.

Tenemos que el 26.4% de la FTF trabaja de 41 a 48 horas semanales y aquí si la proporción de los hombres es mayor, esto es, el 35.1% de la FTM.

**Cuadro 2.10**  
**Horas trabajadas por sexo en 1990.**

HORAS TRABAJADAS	MUJERES %	HOMBRES %
No trabajó	1.7	2.2
Hasta 8 horas	2.5	2.1
De 9 a 16 horas	3.5	2.3
De 17 a 24 horas	5.7	3.3
De 25 a 40 horas	37.7	25.6
De 41 a 48 horas	26.4	35.1
De 49 y más horas	19.0	26.3

Elaboración propia a partir de *La Mujer en México, Una visión a través de estadísticas nacionales*, INEGI-H. Cámara de Diputados LV Legislatura, México 1992, p. 65

Es también palpable la diferencia entre los ingresos masculinos y femeninos. Es razonable pensar que si una persona trabaja pocas horas tendría entonces un salario menor en comparación a un trabajador que en iguales circunstancias tenga la posibilidad de alargar su jornada laboral, pero si en este caso es una mujer quien menos horas trabaje, entonces se le castigarán más los ingresos, ya que ello es posible por una serie de consideraciones sociales.

En 1990 el 22.4% de la FTF ganaba menos de 1 salario mínimo, frente a un 18.3% de la FTM; el 42.7% de la FTF ganaba de 1 a 2 salarios mínimos frente al 34.8% de la FTM. El 27.9% del total de las mujeres trabajadoras ganaba más de 2 salarios mínimos y el 33.9% de la población masculina trabajadora ganaba más de 2 salarios mínimos.

Cuadro 2.11

Ingresos de los trabajadores por sexo en México, en 1990.

INGRESOS	MUJERES (%)	HOMBRES (%)
Sin ingresos	2.8%	8.6%
Menos de 1 s.m. <sup>1</sup>	22.4%	18.3%
De 1 s.m. a 2	42.7%	34.8%
De 2.1 s.m. a 3	14.6%	15.3%
De 3.1 s.m. a 5	8.3%	10.2%
De 5.1 s.m. y más	5.0%	8.4%

Elaboración propia con base en *La Mujer en México, Una visión a través de estadísticas nacionales*, INEGI-II. Cámara de Diputados LV Legislatura, México 1992, p. 65.

<sup>1</sup> Salario Mínimo

### CAPÍTULO III: Las trabajadoras en el nuevo patrón de acumulación de capital en México.

#### 3.1. *La función de la educación femenina en el nuevo patrón de acumulación del capital en México.*

En México se ha emprendido la reforma laboral bajo la hegemonía de una política neoliberal, que tiende a homogeneizar todo a nivel mundial: desde los procesos de producción, pasando por el consumo masivo, hasta el consumo de una cultura universal.

De la misma manera se pretende homogeneizar la capacitación del trabajo a nivel internacional. La Reforma Educativa es un elemento clave, pues será la base para las nuevas formas de producción mundial. La reforma al sistema educativo pretende homogeneizar criterios que desemboquen en una formación más enfocada al trabajo que a una formación plenamente integral, donde cada vez pierde importancia la dimensión cultural nacional o regional.

Dentro de la óptica del neoliberalismo la educación es vista sólo desde una perspectiva de ganancia, es decir, como una inversión que dará sus frutos siendo funcional a una forma de producción determinada por los intereses de los grandes capitales. Estos requieren una fuerza de trabajo formada con los conocimientos básicos y que no rebase con mucho los nueve años de escolaridad, que ya es suficientemente alta para los predicadores de la reforma educativa.<sup>63</sup>

En el caso de los países pobres y dependientes tecnológicamente como el nuestro se desea ser atractivo para la inversión extranjera vía la fuerza de

---

<sup>63</sup> Entre otros tenemos al Banco Mundial, el PROMEDLAC IV y PNUD de la ONU, el BID. Cf. Heinz Dieterich, "2. Globalización y educación: la ideología" en Noam Chomsky y Heinz Dieterich, *La sociedad global, educación, mercado y democracia*, Joaquín Mortiz, México 1995, pp. 77-106.

trabajo en dos sentidos: por una fuerza de trabajo productiva y por su baratura salarial.

Una fuerza de trabajo más capacitada atrae inversiones productivas y un salario real deprimido genera la expectativa de costos bajos. Pero una fuerte competencia entre los propios trabajadores por las mejores capacitaciones traería un pequeño grupo de trabajadores super calificados y una gran masa de obreros descalificados destinados a ocupar las escalas más precarias de los empleos. Más el deseo del gobierno mexicano por insertarse competitivamente en la economía mundial, lo lleva a capacitar a un reducido número de individuos para alcanzar los estándares de productividad exigidos a nivel internacional.

A nivel mundial han venido jugando un papel fundamental las inversiones en educación en diversos países del mundo, sobre todo en los países desarrollados y en algunos semindustrializados.<sup>64</sup>

En este contexto en México se ha reformado el artículo constitucional relativo a la educación. La política gubernamental ha considerado una reorientación de la educación hacia el trabajo con el objetivo de "mejorar" su calidad. A esto apunta la modernización de la educación, plasmada en el *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, porque el sistema educativo debe ser el sostén del "nuevo desarrollo del país, que abriría iguales oportunidades a los mexicanos". En esa misma dirección apunta la reforma al artículo 3o. Constitucional, que en 1992 erigió a rango constitucional la obligatoriedad de la educación secundaria considerando a ésta y a la educación primaria como "educación básica".

Desde los años ochenta y noventa en México, y en otros países Latinoamericanos, se han tendido puentes entre la educación formal y el mundo del tra-

---

<sup>64</sup> Por ejemplo, países como Corea, Alemania y Japón han invertido grandes sumas de dinero en educación, capacitación e investigación.

bajo lo que significa que se ha reorientado la educación, especialmente la secundaria, hacia el ámbito productivo.

El gobierno intensifica sus esfuerzos para imponer su política educativa con agresividad en el sistema educativo nacional. Sin embargo, a pesar de caracterizar de esta forma a la política educativa, que tiende a hacer funcional la educación para el mundo productivo, también agresivo, debemos advertir que los niveles educativos que se proyectan alcanzar son, con mucho, más bajos que los alcanzados por los países industrializados, pues es un rubro pospuesto por años dentro de las políticas gubernamentales de nuestro país.<sup>65</sup>

Con respecto a la educación básica, el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, del Gobierno de Ernesto Zedillo, es categórico: "La importancia estratégica de la educación básica estriba en que atiende al mayor número de estudiantes del sistema educativo, constituye la plataforma para un mejor aprovechamiento de toda educación posterior y, para muchos mexicanos, representa el término de su instrucción formal... En consecuencia, este Plan se propone diseñar y aplicar programas y acciones para garantizar el acceso al nivel preescolar, a la primaria y a la secundaria; elevar sustancialmente la eficiencia terminal en toda la educación básica, y reducir las disparidades en la cobertura y calidad de la educación pública... Se reacondicionarán, ampliarán y modernizarán la infraestructura y el equipo de los planteles de educación básica, incluyendo las nuevas tecnologías de comunicación e informáti-

---

<sup>65</sup> De ello dice bien el profesor Fernando Carmona: "... a 82 años del inicio de la Revolución Mexicana y casi 65 de la hegemonía del partido oficial, el PRI... sigue pendiente un proceso de cambio en verdad modernizador, que eleve la capacidad productiva y competitiva de la economía mexicana, la escolaridad, la salud, los niveles de cultura, la capacidad técnica y la seguridad de todos y en general las condiciones y la calidad de la vida de las mayorías, que redistribuya la riqueza y el ingreso, fortalezca el mercado nacional y contribuya a debilitar la dependencia estructural y a reafirmar la soberanía de la nación". Fernando Carmona, "¿Es posible un capitalismo mexicano distinto?", en *Realidad Económica*, núm. 122, del 16 de febrero al 31 de marzo de 1994, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, IADE, Buenos Aires, 1994, p. 68 y 69.

ca, para un mejor desempeño de la labor docente y un mayor aprovechamiento de los alumnos... Nuestro propósito es abatir significativamente el analfabetismo para que sus niveles en el año 2000 no sean un freno al desarrollo nacional y no inhiban el progreso de las familias en general."<sup>66</sup>

En relación a la educación para el trabajo, el PND proyecta rediseñar "...los programas de formación para el trabajo, mediante una estructura flexible que permita seleccionar las opciones educativas idóneas, para una más provechosa incorporación y una mayor movilidad en el mercado de trabajo... Se estimulará la existencia de sistemas de aprendizaje flexibles y modulares, que permitan la adaptación a nuevas tecnologías y su constante actualización."

Como se puede apreciar, esta política de capacitación oficial tiende a adecuar la educación de manera funcional al mundo laboral y productivo y éstos a su vez al funcionamiento del nuevo patrón de acumulación que requiere de una fuerza de trabajo flexible, que sea tan productiva que garantice los niveles de ganancia requeridos por esta modalidad de acumulación.

En los hechos los objetivos de este Plan se encuentran plasmados tanto en el *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica* como en el espíritu que reformó al artículo 3o. constitucional en 1992, es decir, ya se encuentran institucionalizados.

El Plan Nacional 1995-2000 cierra con "broche de oro" con la siguiente afirmación: "De manera coordinada con los sectores productivos, se establecerán normas de certificación de competencias laborales, tanto para las habilidades adquiridas empíricamente, como para las obtenidas en el sistema formal. Se promoverá la vinculación sistemática entre la planta productiva y la comunidad educativa. *Este Plan propone dar un impulso sin precedentes a la formación para el trabajo, conforme a los lineamientos enunciados en el*

---

<sup>66</sup> Cf. *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, p. 85.

*capítulo de desarrollo económico, con el fin de fomentar la productividad y la expansión de oportunidades de mayores ingresos".<sup>67</sup>*

No hay más pruebas fehacientes que lo anterior para comprender que en nuestro país, en lo educativo, ya existe una base concreta que capacitará obreros para la reinserción de México en la nueva división internacional del trabajo.

También existen propuestas de reformar la Ley Federal del Trabajo por parte del gobierno y de los empresarios, así como de organismo internacionales como el BM y el FMI. En los hechos México pertenece al grupo de países (como Argentina, Brasil o Chile) que sin ningún tipo de condicionamiento han implementado reestructuraciones y transformaciones en lo laboral y en lo productivo con el fin de facilitar la entrada de los capitales extranjeros, donde la "calidad", "productividad" y la "competitividad" de la fuerza de trabajo constituyen las *piezas maestras*.

Sin embargo, estas transformaciones hoy en la década de los noventa demostraron no haber resuelto problemas, como el desempleo o la creciente polarización de la distribución del ingreso, pues nuestros países han perdido su capacidad de negociación y casi todas sus viejas ventajas y aún no parecen beneficiarse de las promesas del neoliberalismo.<sup>68</sup>

Estas política educativas y laborales enunciadas anteriormente están dirigidas a toda la población. De esta manera se han sentado la bases educativas -que destacan la capacitación para el trabajo- para la incorporación de la mujer al mercado laboral.

---

<sup>67</sup> Op. cit. p. 86 y 87. Subrayado nuestro. Se está hablando en todo momento de la educación básica (primaria y secundaria).

<sup>68</sup> Véase la segunda parte del Capítulo I del presente trabajo.

### 3.1.1. *La escolaridad femenina en la década de los noventa.*

Si hacemos una comparación de la educación de las mujeres en México, encontramos que de 1970 a 1990 se redujo el analfabetismo femenino a nivel nacional y han sido más las mujeres quienes han concluido la educación básica.

En 1970 había en el país 3, 920, 707 mujeres mayores de 15 años de edad que no sabían leer ni escribir, lo que representaba una tasa de analfabetismo femenino del 29.6%. El *XI Censo General de Población y Vivienda* de 1990 registró 3, 856, 549 mujeres de 15 años y más, que no saben leer ni escribir, lo que representa una tasa de analfabetismo femenino del 15%.

Como podemos apreciar el analfabetismo se redujo sólo en términos porcentuales, pues en términos reales sigue afectando al mismo número de mujeres. Es así como en 1990 las mujeres analfabetas superaron en 5 puntos porcentuales a los hombres analfabetas. Fuera del promedio nacional, existen estados como Chiapas, Oaxaca, Guerrero e Hidalgo, donde el analfabetismo femenino alcanza tasas de 37.5%, 34.6%, 31.3% y 25.1%, respectivamente.

En 1970, 4 627 751 mujeres, o sea el 35.0% de la población femenina de 15 años y más no tenía ningún tipo de estudio; tenían primaria incompleta 4 928 813 mujeres y representaban al 22.9% de la población femenina de 15 años y más; tenían primaria completa 2 375 419 mujeres, es decir, el 18% de la población femenina de 15 años y más; instrucción postprimaria sólo la tenía el 9.8% de la población femenina mayor de 15 años, y eran 1 295 633 mujeres.

En 1990 había 3 918 471 mujeres sin instrucción, es decir, el 15.3% de la población femenina de 15 años y más; tenían primaria incompleta 5 883 693 mujeres, es decir el 22.9% de la población femenina de 15 años y más; tenían primaria completa 5 014 128 mujeres, o sea el 19.5% de la población femenina de 15 años y más; el 40% de la población femenina de 15 años y

más contaba con algún tipo de estudio posterior a la primaria, que son 10 286 031 mujeres, casi ocho veces mayor al 1 295 633 de 1970.<sup>69</sup>

En 1993 la distribución de la población femenina de 12 años y más por nivel de instrucción, según la Encuesta Nacional de Empleo 1993, era la siguiente: el 15.14% de la población femenina no tenía ningún tipo de instrucción; el 24.31% tenía primaria incompleta; el 24.41% contaba con primaria completa; el 7.6% tenía algún avance en secundaria; tan sólo el 9.76% contaba con secundaria concluida; el 9.12% tenía alguna carrera subprofesional; el 5.13% tenía de 1 a 3 grados de educación preparatoria; el 0.71% tenía carrera profesional media, y el 5.49% tenía carrera profesional, sin embargo de todas ellas sólo el 1.93% había recibido por lo menos un curso de capacitación para el trabajo.

Pero en la IV Conferencia Mundial de la Mujer, convocada por la ONU y realizada en Pekín, en septiembre de 1995, los gobiernos se comprometieron a que en el año 2000, se llegará a la "equidad educativa" en el nivel básico. "Equidad educativa" significa que en todo sistema escolar la matrícula debe ser de alrededor del 60% de mujeres, puesto que a nivel mundial las mujeres somos más del 50% de la población total.

De esta forma se contempla como proyecto que en el año 2005 se llegará a la "equidad" en el nivel primaria. Otra de las metas que planteó la IV Conferencia es que en el año 2010 se haya abatido totalmente el analfabetismo tanto femenino como masculino y que se llegará a la "equidad educativa" en el nivel secundaria.<sup>70</sup>

Son buenos estos proyectos, sin embargo si no quieren ser una simple quimera, implícitamente suponen elevar sustancialmente las condiciones de

---

<sup>69</sup> Los datos fueron tomados de *La mujer en México. Edición 1993*, p. 73.

<sup>70</sup> Conferencia de Información sobre la *Cuarta Conferencia de la Mujer*, organizada por el Programa Universitario de Estudios de Género, en la Casa Club del Académico, UNAM, Ciudad Universitaria, México, 2 de octubre de 1995.

vida y de trabajo de millones de seres humanos, cuestión que resulta altamente problemática en el seno del capitalismo y más aun, en el dependiente.

Los datos de atraso educativo son catastróficos a nivel mundial y para las mujeres ya sean niñas o adolescentes la situación puede ser irreversible, ya que ellas han sido las más afectadas por el fenómeno del empobrecimiento, por ejemplo: existen más de 130 millones de infantes entre 6 y 11 años que están fuera de cualquier sistema escolar y entre ellos 77 millones son niñas; más de 273 millones de adolescentes de 12 a 17 años de edad están fuera de cualquier sistema escolar y de ellos 148 millones son mujeres; se estima que la población analfabeta de 15 años y más representa a 885 millones de personas, de las cuales 565 millones son mujeres.<sup>71</sup>

Todo apunta a que es necesario superar el rezago educativo de las mujeres a nivel mundial, pero tanto los gobiernos nacionales, como los organismos internacionales se empeñan en darle una direccionalidad al asunto, que es la de satisfacer las reglas internacionales de acuerdo a los requerimientos de los procesos productivos en una "sociedad global".

Se pretende, entonces, hacer más productiva a la fuerza de trabajo de nuestro país, inclusive la femenina, pues sería esta una forma de reducir costos efectivos en los procesos productivos. No es entonces la capacitación, la calificación, la educación de los hombres y mujeres mexicanos, latinoamericanos o asiáticos en sí, sino la reducción de costos que el incremento de la productividad-fuerza de trabajo significa para la tasa de ganancia de los grandes capitales transnacionales.

No hay contraparte para la clase trabajadora pues el incremento de la productividad no siempre se traduce en un mejoramiento de los niveles de vida de la población. En síntesis, el Programa de Modernización Educativa parte

---

<sup>71</sup> Cf. The World Bank, "Educating Girls The single most effective investment", electronic version, <http://www.worldbank.org/html/extdr/girlled.htm> , 4p. 18/08/1996.

del programa neoliberal y su fin no es educar a la población, sino meramente capacitarla para el trabajo.

Un trabajo de la Oficial de Asuntos Sociales de la *Unidad Mujer y Desarrollo* de la CEPAL, Diane Almerás, apunta: "Además de lo que se haga en el proceso educativo propiamente como tal, para superar la discriminación de género en los sistemas de educación formal *es preciso a la vez que se mire la educación desde la perspectiva del trabajo y de las demandas que surgen de los procesos productivos*, y que se adopten medidas para corregir la desigualdad de oportunidades educativas para las mujeres..."<sup>72</sup>

Pero se olvida que en la educación no sólo se deben atender los requerimientos del capital en materia laboral y de capacitación para el trabajo sino que hay una amplia gama de necesidades y aspiraciones por las que las mujeres confluimos en la educación formal, aspiraciones de conocimiento y preparación que se buscan como género y como seres humanos.

### **3.1.2. *El rejuvenecimiento de la fuerza laboral y la feminización de la misma.***

En este contexto, el crecimiento de la participación femenina en la fuerza laboral se corresponde con factores tales como la crisis económica y la flexibilidad laboral que han posibilitado este proceso, pero esta entrada de la mujer al mundo productivo responde de manera sustancial a las necesidades de acumulación mundial del capital. A ello ha coadyuvado el desarrollo tecnológico que ha roto las barreras de una tecnología que implicaba un fuerte despliegue de fuerzas físicas de trabajo y que hacía que únicamente los hombres predominaran en la mayoría de las industrias. Estos cambios han hecho casi invisibles las diferencias físico-musculares entre los sexos.

---

<sup>72</sup> Cf. Diane Almerás, "Logros y obstáculos en la educación formal de las mujeres" en *Revista de la CEPAL*, núm. 54, diciembre de 1994, ONU, Santiago de Chile, p. 74.

Hoy, la aplicación de innovaciones científico-técnicas en los procesos, sectores y ramas productivas que se modernizan, ha hecho que cada vez más éstas *requieran* de una *fuerza de trabajo* cuya peculiaridad consiste en ser medianamente calificada, barata, flexible, dócil, joven y con tendencia a una indiferenciación genérica, siempre y cuando cumpla con los anteriores requisitos. Esto ha permitido la entrada de la fuerza de trabajo femenina, al mundo productivo.

Sobre las repercusiones que una revolución tecnológica<sup>73</sup> tiene sobre la humanidad y en especial sobre los procesos productivos, ya en el siglo XIX, Marx observaba los efectos de la revolución industrial sobre el empleo, en particular de la atracción de mano de obra femenina e infantil.<sup>74</sup>

Son preceptos que siguen vigentes, pues efectivamente la aplicación de las innovaciones científico-tecnológicas van haciendo imprescindible la fuerza muscular y posibilitan el empleo de obreros con escasa fuerza física o de desarrollo corporal incompleto, pero efectivamente de miembros ágiles. Pues a pesar de que la tecnología es una importante desplazadora de mano de obra, permite también aumentar *el número de asalariados* en la medida que vincula a la mujer y a los menores, es decir, a todos los miembros de la familia obrera, a la reproducción del capital y los enfrenta en la competencia por los puestos de trabajo.

---

<sup>73</sup> Para Mandel una auténtica revolución tecnológica "...implica una revisión radical de las técnicas básicas utilizadas en todas las esferas de la producción y la distribución capitalista, incluyendo los transportes y las telecomunicaciones", pero dicha revolución sólo ha ocurrido en los centros productivos imperialistas, y no en los países dependientes, para abaratar sus costos mediante la combinatoria del aumento de la productividad del trabajo, de los cambios en la organización laboral -con la introducción de la flexibilidad del trabajo, de los Círculos de Control de Calidad y de los sistemas Kan Ban, etc.-; del incremento de la intensidad del trabajo y de la incorporación de las tecnologías de punta en los procesos de trabajo y de valorización del capital. Véase Ernest Mandel, *Las ondas largas del desarrollo capitalista*, Siglo XXI, Madrid, 1986, El Ciclo de las Ondas largas, p. 21

<sup>74</sup> Cf. Carlos Marx: *El Capital*, tomo 1, vol. 2, capítulo 13, Siglo XXI, México 1987, pp. 480 y 481.

Sin embargo para los teóricos de la "segmentación del mercado de trabajo"<sup>75</sup> y para la propia CEPAL, la fuerza de trabajo femenina, sería una fuerza de trabajo "secundaria" en el mercado laboral, cuya función consiste meramente en la elevación de los ingresos familiares. Según esta teoría, el trabajo femenino se encuentra en el mercado secundario de trabajo o sector marginal, integrado además por campesinos, inmigrantes, jóvenes, minorías étnicas, etc.; cuyos trabajadores perciben bajos salarios; están expuestos a altas tasas de rotación laboral por las empresas y son fácilmente sustituibles en la medida en que se simplifica y desvaloriza su trabajo. En contraposición con este sector, existe, según los teóricos mencionados, otro que se denomina "primario del mercado de trabajo" integrado por trabajadores plenamente incorporados al mundo industrial institucionalizado y formalmente constituido. Sus integrantes, generalmente obreros altamente especializados, no enfrentan el pavoroso problema de engrosar las filas del desempleo o del subempleo.

Pero la realidad es más compleja y rebelde que estas simplificaciones, como el afirmar que la mujer por el hecho de serlo, según estos economistas, entraría naturalmente y automáticamente al "mercado secundario" de trabajo. Nada más falso, ya que es posible constatar que cada vez más el trabajo calificado y descalificado coexiste debido a la flexibilidad, la polivalencia y la rotación laboral, y las mujeres y los hombres trabajadores comparten cada vez más espacios en sus centros de trabajo y los ingresos reales y globales experimentan fuertes deterioros.

Pese a lo que sostienen esos connotados teóricos, la fuerza de trabajo femenina no es una fuerza de trabajo secundaria, puesto que actualmente llega a ser en muchos casos una fuerza de trabajo altamente calificada, ha

---

<sup>75</sup> Plore, Michael, *Paro e inflación*, Alianza Editorial, Madrid, 1979, 289 ps. Luis Tohaira, (comp.), *El mercado de trabajo: teoría y aplicaciones*, Alianza Editorial,

escalado a los sectores de punta en nuestro país y a actividades que antes fueron del dominio absoluto de los hombres. En cuanto a las remuneraciones de los asalariados, efectivamente las mujeres se han visto en la necesidad de captar ingresos para la familia a costa de una superexplotación del trabajo, cuestión que aprovecha muy bien el capital para elevar sus cuotas de ganancia desde el siglo pasado.

La llegada de la fuerza de trabajo femenina al mercado laboral ha permitido al capital distribuir el salario para la reproducción de la familia proletaria entre dos o tres trabajadores de una sola familia, aumentando así la explotación del trabajo y desvalorizando la fuerza de trabajo individual.

Esto sucede en México a partir de la mayor incorporación de más miembros de una familia al mercado laboral.

Marx destacó en su momento las consecuencias de esta situación: "El *valor de la fuerza de trabajo* no estaba determinado por el tiempo de trabajo necesario para mantener al obrero adulto individual, sino por el necesario para mantener a la familia obrera. Al arrojar a todos los miembros de la familia obrera al mercado de trabajo, la maquinaria distribuye la fuerza de trabajo del hombre entre su familia entera. *Desvaloriza*, por ende, la fuerza de trabajo de aquél. Adquirir las 4 fuerzas de trabajo en que, por ejemplo, se parcela una familia, tal vez cueste más que antaño adquirir la fuerza de trabajo del jefe de familia, pero, en cambio, 4 jornadas laborales reemplazan a 1, y el precio de las mismas se reduce en proporción al excedente del plustrabajo de los 4 obreros con respecto al plustrabajo de 1. Para que viva *una* familia, ahora son cuatro personas las que tienen que suministrar al capital no sólo trabajo, sino también plustrabajo. De este modo, la maquinaria desde un primer momento amplía, además del *material humano de*

---

Madrid, 1983. Su principal aporte consiste en la teoría de la "segmentación" del "mercado dual de trabajo", conformado básicamente por dos subsectores.

*explotación*, o sea del campo de explotación propiamente dicho del capital, el grado de dicha explotación." <sup>76</sup>

Ya hemos mencionado en el capítulo 2 de nuestra tesis las causas del crecimiento de la FTF, hemos dicho que asistimos a una sustitución de trabajo masculino por trabajo femenino, este proceso no ha sido mecánico, pues no se podría hablar propiamente de que una empresa haya desplazado a un trabajador para dar ese mismo empleo a una trabajadora mujer.

Se trata más bien de un proceso de desplazamiento de trabajadores en edades maduras y con bajos niveles de escolaridad, por una fuerza de trabajo joven y con una mayor capacitación para el trabajo, en donde quienes reúnan esos requisitos pueden ser acreedores de un empleo. En este sentido subrayamos que la población femenina ha aumentado su escolaridad en los últimos 20 años, sobre todo en las franjas de los grupos de 15 a 39 años, lo que les ha permitido el acceso a los empleos que ofrecen las industrias modernizadas. Para las empresas la contratación de trabajadores jóvenes y más instruidos es la condición indispensable para elevar la productividad.

El rejuvenecimiento de la fuerza de trabajo responde a factores como la reorganización del trabajo, pues en los últimos 15 años se han roto viejas conquistas obreras, como los Contratos Colectivos de Trabajo, se ha transgredido constantemente el derecho de huelga, etc. Por ejemplo, ya no le es funcional al capital "valorar" a la fuerza de trabajo por su antigüedad, ahora se valora a la fuerza de trabajo calificada y diestra para cualquier tipo de actividad, a la que se le paga de acuerdo a su contribución individual y no colectiva al proceso productivo.

Entre las consecuencias que trae esta reorganización laboral está el rejuvenecimiento de la fuerza de trabajo, la creciente incorporación de trabajo femenino y la sustitución, como habíamos sugerido anteriormente, de traba-

---

<sup>76</sup> Carlos Marx: *El capital*, tomo I vol. 2, Siglo XXI, México 1987, p. 481 y 482.

jadores maduros por fuerza de trabajo joven incluida por supuesto la femenina.<sup>77</sup> Porque la flexibilidad del trabajo de estos tiempos modernos, trae la exigencia de una fuerza de trabajo, además de joven, con una formación escolar más enfocada al trabajo, en el sentido que sea capaz de adaptarse a la aplicación de las innovaciones científico-técnicas en los procesos productivos. Esto hace necesaria una permanente re-capacitación de los trabajadores si no se quieren ver desplazados rápidamente de sus puestos de trabajo, ya sea por la propia tecnología o por obreros más calificados.<sup>78</sup>

En efecto, los adelantos en la ciencia y la tecnología y su aplicación al ámbito productivo tienden a hacer superflua la existencia de trabajadores que han realizado trabajos pesados. La tecnología es en muchos casos una fuerte

---

<sup>77</sup> Al respecto Teresa Rendón observa que se está dando una sustitución de trabajadores del sexo masculino en edad madura por hombres muy jóvenes y por mujeres de diferentes edades de lo cual concluye, que se "...está propiciando un nuevo tipo de segregación ocupacional por grupos de edad. Esta segregación sustituye en parte, a la ya existente sustentada en los géneros y, en parte, se superpone a ella.", cf. Teresa Rendón, "El trabajo femenino en México: tendencias y cambios recientes", en *El Cotidiano* núm. 53, UAM-Azcapotzalco, México, marzo abril de 1993, p. 9. Independientemente de que en nuestra tesis no estemos de acuerdo con la utilización que aquí se le da a la "segregación" como concepto - pues sólo se le utiliza para medir y describir los cambios cuantitativos dejando fuera los análisis cualitativos -, lo que notamos es que es evidente el fenómeno - y su reconocimiento - del rejuvenecimiento de la fuerza de trabajo incluida la incorporación de la femenina y su papel como fuente desplazadora de la fuerza de trabajo masculina madura.

<sup>78</sup> Marx, quien con vigor científico descubrió las leyes del sistema capitalista de producción, también atinadamente adelantó, sobre la mecánica de las fuerzas productivas y la tecnología, particularmente, y su efecto sobre la gran masa de trabajadores que "La industria moderna nunca considera ni trata como definitiva la forma existente de un proceso de producción. Su base técnica, por consiguiente es revolucionaria, mientras que todos los modos de producción anteriores eran esencialmente conservadores. La industria moderna, mediante la maquinaria, los procesos químicos y otros procedimientos, revoluciona constantemente, con el fundamento técnico de la producción, las funciones de los obreros y las combinaciones sociales del proceso laboral. Con ellas, revoluciona constantemente, asimismo, la división del trabajo en el interior de la sociedad y arroja de manera incesante masas de capital y de obreros de un ramo de la producción a otro. La naturaleza de la gran industria, por ende, implica el *cambio del trabajo*, la fluidez de la función, la movilidad omnifacética del obrero... reproduce en su *forma capitalista* la vieja división del trabajo con sus particularidades petrificadas... suprime toda estabilidad, firmeza y seguridad en la situación vital del obrero, a quien amenaza permanentemente con quitarle de las manos, junto con el medio de trabajo, el medio de

desplazadora de fuerza de trabajo simple, pero al mismo tiempo atrae aunque en menor número a una suerte de trabajadores altamente calificados, incluyendo aquí a técnicos e ingenieros.

Así tenemos que en el caso de nuestro país, un obrero de 40 años o más ya no es productivo, pues ya han pasado sus años más fructíferos según las prerrogativas del capital.

Esto quiere decir que se descarta del mercado laboral, deliberadamente a un grupo enorme de trabajadores potenciales, esto es, a una fuerza de trabajo no calificada y en un rango de edad alto, pero que en otro tipo de economía y sociedad podría ser altamente productivo y necesario.

Tenemos así por un lado, a un reducido número de trabajadores con empleo formal en los sectores de punta y con salarios relativamente altos, pero del otro lado a trabajadores en empleos formales tradicionales con los salarios más bajos dentro de lo formal, y por último a un numeroso grupo de excluidos del "progreso técnico" que son los trabajadores del sector informal y los desempleados.

Al descartar a todos esos trabajadores potenciales del mercado laboral se les tiene que sustituir por otros más productivos que serán entonces los jóvenes en general, incluidas aquí las mujeres.

De ahí que afirmemos que el rejuvenecimiento de la fuerza de trabajo va aparejado a una feminización del trabajo, pero sobre todo con una tendencia en el largo plazo a una indiferenciación genérica de los trabajadores, mientras cumplan con los requisitos para ser trabajadores altamente productivos, a pesar de la pervivencia de la segregación ocupacional entre

---

• subsistencia; con hacer superflua su función parcial y con ésta a él mismo.", Carlos Marx, *El capital*, tomo I, vol. 2, capítulo 13, Siglo XXI, México 1987, p. 592 y 593.

géneros en muchas ramas, empresas y ocupaciones, de la misma manera en que predomina una discriminación salarial hacia las mujeres.<sup>79</sup>

### 3.1.3. Perfil de la fuerza de trabajo femenina en las empresas reestructuradas.

La estructura vertical y dividida en compartimientos estancos, es decir, donde los trabajadores tenían una especialidad en una sola etapa del proceso, era óptima para responder a una demanda homogénea, estable y masiva. Cuando se tiene una demanda cambiante, para atenderla con sus características específicas, así como con sus nuevas exigencias de calidad y diversificación, es necesario privilegiar la *flexibilidad* y el control de calidad *ex ante* y *ex post*.

Por eso la tendencia de la empresa moderna es transformar estructuras productivas centralizadas y jerárquicas en otras descentralizadas y horizontales, con escala de producción más reducidas, que permitan adaptar rápidamente la producción a las exigencias de una demanda cambiante, elevar los niveles de calidad y *movilizar la iniciativa, la creatividad y la responsabilidad de la fuerza de trabajo*.

Esta modernización es asumida por los empresarios con un cambio técnico en los procesos de trabajo de sus empresas y una nueva organización del trabajo y para los trabajadores se presenta esencialmente como:

- 1) La exigencia de una fuerza de trabajo calificada y, en teoría, en constante capacitación, conforme lo requieran los cambios técnicos.

---

<sup>79</sup> Cf. Jenny Cooper, "La reestructuración productiva y el empleo de la mujer en México. Lineamientos para su estudio" en Elia Ramírez, et al. *Trabajo Femenino y crisis en México, Tendencias y transformaciones actuales*, UAM-X., México 1990, p. 180. Otro trabajo ilustrador es el ensayo de Elaine Levine, "Transformaciones en el mercado laboral estadounidense y su impacto sobre los trabajadores hispanos", en Ana Esther Ceceña, coordinadora, *La internacionalización del capital y sus fronteras tecnológicas*, Editorial El Caballito e IIEc, UNAM, México 1995, p. 186. Para un análisis de la evolución del salario en México, véase el Reporte de Investigación del CAM, Facultad de Economía, UNAM, septiembre de 1995.

- 2) Flexibilizar las reglas que regulan la contratación de la fuerza de trabajo y es en esa dirección que desde finales de los años ochenta se habla de reformar la Ley Federal del Trabajo en México y
- 3) Lo anterior se complementa con un rígido control salarial, que en términos reales lleva a los salarios a la baja.

En este sentido, es que la organización moderna de las empresas requiere de una integración gradual de los trabajadores a la cadena productiva, y para ello se han creado los Círculos de Control de Calidad y la introducción del concepto "obrero polivalente o multicalificado".

Teóricamente esta nueva forma de organización laboral, en el sentido que serán los obreros más capacitados y calificados en general los acreedores a los empleos creados por las empresas reestructuradas, nos permite pensar que se puede llegar a romper, en el largo plazo, la tradicional división del trabajo por sexo en una misma fábrica, pero esto sólo en la medida en que las mujeres sigan escalando a las ramas modernizadas o de "tradición masculina".

Sin embargo, los trabajadores han llevado la parte más dura de la reorganización laboral, pues la polivalencia a la que se hace alusión, ha funcionado en México con una casi nula recapacitación de los trabajadores y más allá de ser un obrero polivalente -(para que un trabajador tenga realmente esta categoría se requiere de una alta capacitación que tendría sus bases en la educación formal y en los cursos de capacitación eficientes impartidos por la empresa)-, es un "trabajador multitareas".

Tampoco ha funcionado la propuesta patronal en el sentido de que el salario estaría dado por la aportación individual al proceso productivo según el esfuerzo y rendimiento del trabajador, para lo que se ha creado el concepto de "premios de productividad". De hecho lo que tenemos es la combinación

de un "obrero multitareas" con "cargas de trabajo" altamente intensivas, salarios a la baja y bajos niveles de capacitación.<sup>80</sup>

Las mujeres han sido una fuerza laboral sustitutiva de trabajo masculino, sobre todo el maduro y con bajo nivel escolar, sin embargo padecen al igual que la fuerza de trabajo masculina la misma competencia por el empleo, las amenazas del desempleo, las fuertes presiones productivas, las intensivas cargas de trabajo y en la mayoría de los casos, son las receptoras de los más bajos ingresos.

### 3.1.4. *¿Dónde se encuentran empleadas las nuevas trabajadoras y dónde se ha dado la llamada "feminización de la fuerza de trabajo"?*

Hemos definido la feminización de la fuerza de trabajo y diversos factores que la determinan, ahora toca el turno para ilustrar en dónde se encuentra ubicada para destacar el perfil de esta nueva trabajadora.

Ya hemos visto que el elevamiento del nivel educativo de la población femenina joven, ha sido un factor influyente en dos sentidos para que las mujeres tengan un trabajo asalariado: por un lado, la educación les permite tener un criterio para elegir el trabajo fuera de casa y por otro lado, el nivel educativo alcanzado satisface los requerimientos de los empresarios. Así como la crisis que orilla a las mujeres a buscar la forma de obtener un ingreso.

Otro de los determinantes es el crecimiento natural de la PEA. Cada día más jóvenes en general y de ellos un alto número de mujeres demandan trabajo, pues no debemos olvidar que México es un país de población

---

<sup>80</sup> "Según los registros de la Encuesta Nacional de Capacitación 1991, de una PEA de 31 millones 229 mil trabajadores, únicamente 5 millones 800 mil ha recibido algún curso de capacitación, apenas 18.5%...la misma encuesta consigna que de todos los trabajadores en el país, la minoría (10.6%) cuenta con estudios profesionales, mientras la mayoría (55.2%) carece de instrucción o sólo tiene la primaria o algún grado." "Balance 1988-1994", en *El financiero*, martes 1 de noviembre de 1994, p. 25.

joven.<sup>81</sup> Se estima que la Población Económicamente Activa en 1995<sup>82</sup> asciende a 35 millones de personas de las cuales 24 millones son hombres y 11 millones son mujeres.<sup>83</sup>

### 3.1.4.1. *La fuerza de trabajo femenina ante la nueva división internacional del trabajo*

La fuerza de trabajo femenina se ha incorporado a la gran división internacional del trabajo. Porque si bien, la primera división del trabajo tuvo su expresión en el trabajo dividido entre los sexos, hoy esa división se ha extendido y profundizado. Nos encontramos, entonces, ante una profunda división mundial del trabajo donde predomina la división del trabajo entre países. Los que a su vez se dividen en países imperialistas y dependientes.

Desde el punto de vista del proceso global de trabajo, los primeros son los poseedores de la inteligencia y las inversiones y a la vez los que deciden hacia donde dirigen sus empresas, fragmentando sus procesos productivos, situación que se les facilita debido a su gran concentración del capital y la utilización de la informática y la telemática, mecanismos mediante los cuales desplazan innovaciones científico-técnicas, gracias también a la enorme inversión en infraestructura y la propia revolución de los transportes que ha operado en la mayoría de los países capitalistas.

---

<sup>81</sup> En 1990, la edad media de la población se sitúa en los 20 años, y el grueso de la población se concentra entre las edades de 15 a 64 años y representan el 57.4% de la población total, es decir la mayor parte de la población se encuentra en las edades productivas. La población de menos de 15 años de edad representa el 38.4% y la población de 65 años y más el 4.2%, estos datos son resultado del XI Censo de Población y Vivienda. Cf. INEGI. 1990. Según el Plan Nacional de Desarrollo de 1996-2000, la PEA crece en un porcentaje cercano al 3% y el Consejo Nacional de Población considera que se incorporarán 916 000 personas a la PEA anualmente. Citado por Julio Boltvinik en su ensayo "El Plan Nacional de Desarrollo: hacia un menor ahorro interno", en *Economía Informa*, núm. 240, julio de 1995, Facultad de Economía, UNAM, pp. 30-33.

<sup>82</sup> En el momento actual se estima que la población total en edades de trabajo, esto es, entre 15 y 64 años de edad, es de 54 millones, y para el año 2000 llegará a un poco más de 61 millones. Cf. *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, p.80.

<sup>83</sup> *Ibidem*.

Nos encontramos en una etapa de desarrollo de las fuerzas productivas en que, como señala Coriat, el saber es la célula de la reproducción del capital mundial, pero no sólo un saber incorporado a los métodos científicos y técnicos de los bienes de capital, sino un saber que comprenda a las masas asalariadas, capaces de relacionarse con las aplicaciones técnicas a los procesos productivos.

Sin embargo, mientras el saber avanza en los países centrales, los países latinoamericanos y especialmente México se ven excluidos en este campo porque nuestros gobiernos no ponen en marcha una política definida de ciencia y desarrollo, decidida a romper la dependencia científica y por lo tanto productiva con el exterior. "Vamos hacia una economía en que el saber es la fuente principal de competitividad, con la condición de tener una noción de saber suficientemente amplia, es decir, que no comprenda sólo el saber científico: saberes en organización, en gestión de las interfaces, (sino que también se incorpore el saber) de los colectivos de asalariados." <sup>84</sup>

En ese mismo sentido apunta la CEPAL: "Así, mientras en el pasado predominó el paradigma cuyos motores de crecimiento eran los sectores automotor, petrolero y de productos químicos, acompañados de sistemas gerenciales centralizados y estructuras institucionales especializadas, el paradigma emergente constituye una verdadera revolución. Este último combina la revolución microelectrónica originada en los Estados Unidos, con el modelo flexible de organización y gestión desarrollado con mayor plenitud en el Japón." <sup>85</sup>

Conforme los países altamente industrializados detentan el conocimiento, así como la capacidad de desplazar sus capitales; gracias a los factores se-

---

<sup>84</sup> Benjamin Coriat, "Globalización de la economía y dimensiones macroeconómicas de la competitividad", en *Realidad Económica*, núm. 124, del 16 de mayo al 30 de junio de 1994, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, IADE, Buenos Aires, 1994, p. 109.

<sup>85</sup> CEPAL, *Equidad y Transformación Productiva: un enfoque integrado*, Naciones Unidas, 6 de enero de 1992, p. 103.

ñalados tienen la facilidad de desplegarse hacia cualquier parte del planeta de acuerdo a las "ventajas comparativas" que sus procesos requieren; y lo hacen tanto hacia una nación que les proporciona materias primas como a otra que les da abundante mano de obra así como a otras más, que proporcionan fuerza de trabajo con niveles aceptables de calificación. Este último papel le toca jugarlo a países como los latinoamericanos, que en distintos momentos de su historia han propiciado la acumulación y concentración del capital a los países centrales, a partir de la transferencia de la plusvalía.

México, hoy proporciona abundante mano de obra joven que ha elevado su instrucción formal y que ha ampliado su esperanza de vida, pero ello no ha sido factor para reducir la pobreza ni el alto índice de desempleo, situación que conduce a la población a ofrecerse a cualquier precio salarial.

Estamos frente a un momento en que la fuerza muscular ha perdido su hegemonía frente a la tecnología flexible que es capaz de introducir en las fábricas a personas con menor fuerza muscular, pero con una mayor calificación o capacitación, es decir, una educación que les permita conocer las operaciones básicas como sumar, restar, multiplicar, dividir, calcular porcentajes, así como el manejo del software, etc., condición necesaria para poder entender los procesos lógicos que requiere la nueva tecnología.

Por eso, la introducción de nuevas tecnologías en México, por ejemplo, en los corredores industriales del norte del país, ha atraído a la fuerza de trabajo infantil y femenino.

Hoy en día se requiere personal con estudios mínimos de secundaria y si es posible con un nivel técnico; desaparece la antigüedad y la experiencia del obrero maduro, porque los nuevos procesos flexibles ya no requieren de esa fuerza de trabajo capacitada para procesos rígidos, sino de una fuerza de trabajo joven cuyas mayores virtudes sean: contar con la educación básica, la

habilidad, la destreza y la rapidez con que puedan ejecutar diversas operaciones. Pues el trabajo se ha intensificado y se requiere un trabajador que se desplace rápidamente de una actividad a otra y que deje en la fábrica lo mejor de su vida productiva. Aquí tienden a perder importancia las diferencias de género, siempre y cuando el perfil del trabajador cubra los anteriores requisitos. Jenny Cooper abunda en este sentido al afirmar que "...la tendencia de la nueva tecnología es romper la antigua barrera del sexo entre la fuerza de trabajo..."<sup>86</sup>.

### 3.1.4.2. *La feminización de la fuerza de trabajo en el eslabón más débil de la flexibilidad.*

Como hemos mencionado, la crisis y la flexibilidad han permitido la inserción de la mujer al mercado laboral, sin embargo muchas de ellas, han llegado al eslabón más débil de la cadena, pues la flexibilidad, entre muchas otras cosas, contempla una fragmentación del proceso productivo a nivel internacional.

La división internacional del trabajo, que opera gracias a las facilidades que brinda la aplicación masiva de la informática y las telecomunicaciones, es lo que permite producir a través del *just in time* (por pedido), reorganizar el trabajo e integrar a los trabajadores en los *Círculos de Control de Calidad* (CCC).

Hoy en día la mayor flexibilidad está dada por la creciente subcontratación que hacen las grandes empresas, por medio de la cual descentralizan sus procesos productivos, lo que implica una mayor terciarización del trabajo siendo estos puestos los que ocupan las mujeres y que dan contenido a la afirmación de que las mujeres están en el eslabón más débil de la flexibilidad.

---

<sup>86</sup> Jenny Cooper Tory, Op. cit., p. 175.

Es un hecho que las grandes empresas recurren en mayor medida a la subcontratación, es decir, contratan empresas que surten de componentes a la gran empresa, las empresas subcontratadas son empresas menores que giran en torno a la gran empresa. Por ejemplo: la empresa automotriz General Motors Company, maneja a nivel mundial el 50% de su producción y el 50% lo da a 800 empresas subcontratadas repartidas en el mundo; la Ford controla el 50% de su producción y el 50% lo da a empresas subcontratadas. La empresa que más ha avanzado en la terciarización de su producción es la automotriz Chrysler, pues la firma sólo controla el 30% de su producción y el 70% lo da en subcontratación. Esto les permite desligarse de todo lo que implique cuestiones laborales como las prestaciones laborales de los asalariados. Las empresas centrales manejan la parte más compleja de la producción y en particular la parte inteligente de los procesos, es decir, los departamentos de Diseño, Publicidad, Investigación y Desarrollo (I&D) y sólo transfieren, en especial a los países dependientes, la parte manual del proceso, es decir la menos intensiva en capital y mas intensiva en fuerza de trabajo. De esta manera interviene la periferia en la división internacional del trabajo con su ventaja comparativa que es la abundante mano de obra con bajos salarios.<sup>87</sup>

En relación a la participación de las empresas subcontratadas en la fragmentación de los procesos productivos de las grandes firmas, Coriat advierte que, no es solo un factor el que lo posibilita, es decir, no sólo se aprovecha una fuerza de trabajo barata, porque el trabajo subcontratado debe garantizar un alto nivel de calidad del producto, para satisfacer las nuevas

---

<sup>87</sup> Aunque empresas productoras de computadoras han llegado a América Latina, como la Compaq e IBM a Brasil y México respectivamente, nuestros países sólo se convierten en maquiladores ensambladores de microcomputadoras, porque las partes más complejas del proceso, como la producción de chips, se hace en los países centrales, los cuales detentan el control de la tecnología de los grandes computadores y de las supercomputadoras. Ruy Mauro Marini, Conferencia Magistral *Globalización y División In-*

normas técnicas, "... para satisfacer esas normas no es necesario reducir el costo del trabajo sino, por lo contrario, hay que incorporar trabajadores calificados, formarlos y asegurar una calidad de organización que permita satisfacer esas normas."<sup>88</sup>

Por eso no es de extrañar que quienes dirigen en nuestro país las políticas económicas, estén tan interesados en la transformación de las políticas educativas, por un lado y que por el otro, las empresas pongan cada vez más requerimientos a quienes desean obtener un empleo. Sin embargo debemos advertir que nuestro país está muy lejos de ofrecer grandes cuadros profesionales para los trabajos de subcontratación, pues en nuestro país se pretende ser competitivo abaratando el costo de producción vía la reducción del salario y sin embargo se carece de programas de formación y capacitación de la mano de obra.

### 3.1.4.3. *Ramas de empleo femenino*

Dentro de los cambios que en las últimas décadas ha sufrido nuestro país no podemos dejar de lado, que la reestructuración productiva y la proyección del patrón de reproducción del capital de crecimiento hacia afuera han alcanzado incluso al campo mexicano, que había entrado en crisis desde los años sesenta. La reestructuración del campo mexicano se ha echado a andar con la fuerza de trabajo femenina. Entre los cambios más representativos que ha enfrentado el campo mexicano están: una creciente proletarización de su fuerza de trabajo; una alta feminización de la misma; un cambio de los patrones de cultivo; ha ganado terreno la superficie destinada a la siembra de hortalizas, frutas y flores; un uso masivo de riego y de alta tecnología. La

---

*Internacional del Trabajo*, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México, 22 de septiembre de 1995.

<sup>88</sup> Benjamin Coriat, "Globalización de la economía y dimensiones macroeconómicas de la competitividad", en *Realidad Económica*, núm. 124, del 16 de mayo al 30 de junio

producción de estos cultivos tiene una alta participación sobre el total de la producción y su valor, destinado en su casi totalidad a captar divisas en la exportación.

En esta actividad las mujeres se contratan para la siembra, pizca e incluso para empacar hortalizas, flores y frutas, los estados donde más ha proliferado esta actividad incluso desde los años setenta son, Baja California, Sinaloa, Jalisco, Guanajuato, Hidalgo y Colima entre los más importantes.

Es necesario pensar que esta nueva fuerza de trabajo femenina asalariada en el campo no es ajena a los requerimientos del capital en materia de productividad, pues como señala la CEPAL, en la agricultura moderna ya no se pueden emplear analfabetas funcionales, es decir, personas con menos de 4 años de educación primaria, pues "...varios estudios que relacionan los logros educativos con la productividad en la agricultura concluyen que sólo después de cuatro a seis años de enseñanza básica se nota un claro aumento en la adopción y adaptación de nuevas tecnologías, así como en el buen uso de los insumos"<sup>89</sup>.

Para que los trabajadores agrícolas puedan aplicar la nueva tecnología, tendrán que dominar, como requisito: las cuatro operaciones básicas; saber calcular porcentajes, y aplicar regla de tres, esto es, deben tener un mínimo de estudios de seis grados de educación primaria, este es el perfil ideal de las jornaleras agrícolas.

En 1990 la PEA agropecuaria se componía de 5 300 114 personas, de las cuales 189 150 eran mujeres y 85 270 se clasificaron como jornaleras agrícolas asalariadas.<sup>90</sup>

---

de 1994, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, IADE, Buenos Aires, 1994, p. 106.

<sup>89</sup> Cf. CEPAL, *Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado*, Naciones Unidas, 6 de enero de 1992, p. 212.

<sup>90</sup> Cf. María Gloria Marroni, "La feminización del trabajo agrícola, un debate abierto" en Revista *Trabajo* núm. 9, UAM-I, México, marzo de 1993, p. 59.

Otra rama de empleo femenino es la industria automotriz y de autopartes. Las empresas automotrices transnacionales, ubicadas en el norte y centro de nuestro país, no son ajenas a la subcontratación, en México proliferan maquiladoras que se especializan en el ensamble de vestiduras, en el ensamble de los tableros electrónicos, etc., que surten de dichos componentes a Volkswagen, Ford, Chrysler, Nissan, General Motors, etc., Estas empresas maquiladoras contratan en su mayoría a mujeres, que reciben salarios, en promedio menores al salario promedio que se paga en la línea de los carros acabados.

Existe también, la Industria Maquiladora de Autopartes, que produce para la exportación. El investigador del Colegio de la Frontera Norte, Jorge Carrillo, menciona que en 1975, cuando se estableció en México la Industria Maquiladora de Autopartes (IMA), del total de trabajadores, ocupaba un 25% de fuerza de trabajo femenina, sin embargo ya para 1980, tanto en municipios fronterizos como en no fronterizos ocupaba, en relación al total, en promedio a un 70% de mano de obra femenina. En 1990 la ocupación de mano de obra femenina en la IMA no fronteriza es del 64.7% del total y del 47% en los municipios fronterizos. Mientras la Industria Maquiladora de Exportación (IME) en general, ocupó en 1990, en los municipios no fronterizos al 70% de mujeres del total de la fuerza laboral y en los fronterizos el 80% de fuerza de trabajo femenina del total.<sup>91</sup>

El centro del país no es ajeno a estos cambios en el mercado laboral, ilustrador de ello es el caso del empleo en la planta automotriz Volkswagen del estado de Puebla. Donde, según Ma. Guadalupe López Hernández,<sup>92</sup> del total de trabajadores de la automotriz Volkswagen, en 1986, el 4.1% eran

---

<sup>91</sup> Cf. Jorge Carrillo V., *Mujeres en la industria automotriz*, El Colegio de la Frontera Norte, México 1992, Serie Cuadernos No. 1, p. 22.

<sup>92</sup> María Guadalupe López Hernández, "Las mujeres que trabajan en Volkswagen", en COA. enero-marzo de 1987, p. 10, citado por Leticia Mapes F., en *Estrategias de so-*

mujeres que habían empezado a incorporarse a la empresa desde 1978 a partir de un cambio técnico que permitió a las mujeres ubicarse en las áreas que requerían de trabajo intensivo y con jornadas laborales superiores a las 9 horas, es decir en las áreas de subensamble y ensamble final, realizando actividades en trabajo de inspección en el área de maquinado de motores enfriados por agua, aunque en esta última área eran una minoría. Las edades de las trabajadoras fluctuaban entre los 18 y 56 años, pero el grueso de ellas estaba en el grupo de las edades de entre 23 y 37 años. Son un grupo de trabajadoras escasamente capacitadas, su escolaridad promedio es la educación primaria y no tienen acceso a los programas de capacitación de la empresa. En su condición civil, la mayoría son madres solteras, es decir, al mismo tiempo son trabajadoras y jefas de hogar.<sup>93</sup> Sin embargo estas trabajadoras también fueron despedidas en 1993 y a las que posteriormente empleó la empresa, tenían un perfil diferente, se les exigieron requisitos de edad y de mayor escolaridad.

No queremos dejar de mencionar el atinado análisis que hace Francisco Zapata sobre la progresiva incorporación de la fuerza de trabajo femenina a una de las industrias de punta en nuestro país y las tendencias que se avizoran para el largo plazo. A continuación presentamos su análisis sobre las trabajadoras de Volkswagen en la planta de Puebla:

"Las mujeres trabajadoras de vw son 445 de un total de 10 000, lo que es el 4%. más del 80% de las mujeres tiene entre 27 y 46 años. El 59% ganaba 3.56 salarios mínimos y, 40% percibe por arriba de 3.8 salarios mínimos - el más alto es de 5.9 salarios mínimos (en 1991).

... la evolución global del empleo femenino en la vw y ... la distribución de las mujeres por edad y antigüedad, así como por niveles del tabulador, apuntan hacia algunos hallazgos de interés:

---

*breviencja de trabajadores despedidos de la industria automotriz. El caso de Volkswagen*, Tesis de maestría, FLACSO, México, julio de 1994, cuadro no. 7 p. 85.

<sup>93</sup> Cf. Leticia Mapes F., op. cit. p. 86.

- existe una relativa estabilidad del número de mujeres empleadas por la VW desde 1980 en adelante;

- las mujeres de la VW son maduras; el grupo de mujeres menores de 30 años continúa siendo minoritario en la empresa;

- los salarios percibidos por las mujeres son ligeramente más bajos que los percibidos por los hombres...las mujeres trabajan en un contexto predominantemente masculino: 450 entre 10 mil. De lo cual puede uno suponer que su visibilidad es muy grande sobre todo en aquellas secciones de trabajo, como son las áreas de montaje, en donde la presencia de los hombres es predominante. No ocurre lo mismo en áreas como las de arneses en donde, al contrario, los hombres ocupan un lugar minoritario.

... tener un empleo en la VW es una ventaja notoria para las mujeres ya que obtienen remuneraciones mucho más elevadas que en cualquier empleo de Puebla; poseen, con todas las limitaciones del caso, oportunidades que no existen en el exterior y, finalmente, a pesar de los inconvenientes de estar en un colectivo predominantemente masculino, tienen, si se quiere, el privilegio de realizar tareas para las que no se requiere de habilidades "femeninas", sino las mismas que pueden tener los hombres, lo cual implica, en nuestra opinión, la desaparición de la división del trabajo tradicional entre hombres y mujeres, basada en la supuesta existencia de habilidades diferenciales entre ambos sexos y que son las que determinan los puestos de trabajo que cada uno de ellos debe y puede ocupar. Indudablemente esta igualación produce consecuencias, a veces nefastas para las mujeres a las que los requisitos de algunos puestos de trabajo hacen sufrir. Así la necesidad de mover objetos pesados de un lugar a otro, o la necesidad y obligación de permanecer paradas incluso cuando se encuentran embarazadas, derive en patologías que, aunque por miedo a perder su trabajo la mujer trata de negarlo, se identifican con los rasgos específicos de la anatomía y de la fisiología femeninas."<sup>94</sup>

Como vemos, el nuevo patrón de reproducción en México, que responde al papel de la economía "secundario exportadora", es un patrón cuya

---

<sup>94</sup> Francisco Zapata, "Condición de vida y conciencia obrera de las trabajadoras de la Volkswagen de México", en Salles, Vania y Elsie Mc Phail, *Textos y pretextos once estudios sobre la mujer*, PIEM-El Colegio de México, México 1991, p. 387 y 388. (subrayados nuestros).

reproducción necesita una fuerza de trabajo más productiva, más educada, más capacitada y en general más cualificada, tomando en cuenta los niveles internacionales de productividad y calidad. El mercado laboral, entonces, cambia su demanda pues requiere de una fuerza de trabajo más joven que haga frente a jornadas de trabajo atenuantes. Y ahí está en general la clase trabajadora mexicana para tomar el reto, pues sus niveles de vida se han visto fuertemente deteriorados por la crisis.

Es importante mencionar que entre los cambios que se perfilan para el largo plazo, se avizora una tendencia a romper la histórica división del trabajo fundada en el sexo, pues cada vez tienden a perder importancia las diferencias genéricas. Dado primero, por el desarrollo de las fuerzas productivas que posibilita y demanda la entrada de la fuerza de trabajo femenina al mundo productivo y en segundo lugar por el hecho de que las mujeres han hecho y cada vez más hacen suyo un proyecto que no se piensa sin su incorporación al mundo social, antes contrapuesto al mundo privado.

La Industria Maquiladora de Exportación (IME), es un buen ejemplo de la tendencia que avizoramos para un corto plazo o en su defecto mediano plazo. El proceso de feminización del trabajo que empezó a fines de los años sesenta y que se reforzó durante los setenta y principios de ochenta, en el norte del país, con la presencia de la IME, comienza a retroceder a finales de los ochenta y en lo que va de esta década. No creemos, sin embargo, que para definir este cambio se tenga que recurrir de manera mecánica a la categoría inversa, que es la "masculinización" de la IME, sino que reafirma lo que nosotras sostenemos en este trabajo como una tendencia a superar la vieja división del trabajo basada en los sexos a largo plazo, donde lo único que importa es aprovechar la ventaja comparativa general de la fuerza de trabajo indiferenciada genéricamente, -capacitación y juventud- para lograr los estándares de productividad y calidad que demanda la competencia internacio-

nal. Porque las mujeres se encuentran tanto en plantas maquiladoras intensivas en trabajo, como en intensivas en capital y tecnología.

La MIE es una rama muy dinámica en cuanto a la creación de empleos, eso explica que los hombres estén llegando a ella, ya que el fuerte desempleo que se padece sin distinción genérica, empuja a la FTM a contratarse ahí, aunque los salarios de la maquiladora son más bajos que los salarios industriales me-

Pues en efecto se ha dado un aumento de la proporción de mano de obra masculina en las maquiladoras. Entre 1974 y 1982, el promedio de mujeres ocupadas fue de 77% frente al 23% de hombres; para 1983, era de 71.9% frente al 28.1% de hombres y ya para 1985, era del 68.5% frente al 31.5% de los hombres que en este momento ya presentan un repunte. A finales de 1993, las mujeres-obreras representaban el 48%, los hombres-obreros el 33%, los técnicos el 11% y los empleados administrativos el 8%. Este proceso se explica, básicamente, por dos factores: en primer lugar, por la automatización; y, por último, por la escasez de mano de obra femenina en ciudades como Tijuana, Nogales y Ciudad Juárez.

El desplazamiento del trabajo femenino por el masculino, en la industria maquiladora es una constante: por ejemplo, los datos de INEGI, febrero de 1993, establecen un crecimiento anual del empleo varonil de 9.4%, en comparación con un 5.3% del trabajo femeni-

Asimismo la industria maquiladora también ha experimentado una serie de cambios en su proceso productivo a nivel tecnológico y organizacional por lo que ha tenido que contratar trabajadores más calificados. Mientras en 1975 se ocuparon sólo 6165 técnicos, que representaban el 8.8% del total de personal, en 1986 se empleaba a 26 179 técnicos, que representaban el 12% del personal ocupado. Las ramas maquiladoras en las que más notoriamente se han dado estos cambios, han sido: la industria del vestido donde el total de su personal el 12.7% eran técnicos y en la electrónica que emplea a 17 316

técnicos y representan el 18.8% de todo su personal. Una situación similar ocurre con la industria de autopartes.

En marzo de 1993, de acuerdo con datos del INEGI, del total del personal ocupado en la IME, (527 534 trabajadores) 81% eran obreros: 427,329, subdivididos en 252,142 mujeres, que representaban el 47.8% del total y 175187 hombres, eran el 33.2% del total; el 11.3% lo representaban 59,812 técnicos de producción y el 7.6%, o sea, 40,393 eran empleados administrativos.

Ya hemos hablado de la incorporación de nuevas tecnologías en las ramas modernizadas y del papel tan importante que juega la educación, de lo que Flor Brown y Lilia Domínguez dan cuenta en el caso de la IME: "Otro efecto importante de la incorporación de nuevas tecnologías es el cambio en la composición de la demanda de trabajo. Esta es notable en el caso de personal calificado (ingenieros, técnicos y personal de mantenimiento) para las empresas que han incorporado nuevas tecnologías. En cambio, el aumento de ingenieros y técnicos en las empresas que no las utilizan fue de sólo 3.5% y en las usuarias, de 33.7%. El 40% de las empresas demandó de 20 a 50 nuevos especialistas en electrónica y 10% incorporó más de 50. Por otra parte, 20% incorporó de 5 a 10 técnicos e ingenieros y 30% de 10 a 20. Dos casos ilustran estos cambios en el empleo. El primero es el de una empresa que estima que sus robots de ensamble ahorran de 4 a 6 trabajadores por máquina, por lo que dejan de ocupar directamente de 400 a 600 trabajadores; sin embargo, tuvo que contratar a 108 especialistas en electrónica. El otro caso es el de una empresa que al transformar sus máquinas de moldeo a control numérico evitó la contratación de cinco trabajadores directos por máquina, pero tuvo que incorporar a 21 ingenieros más. Este cambio en la composición de la fuerza de trabajo ha generado una mayor demanda de capacitación y de formación de cuadros técnicos que hasta ahora han sido cubiertos por instituciones públicas. En este sentido, las empresas destacaron

el papel del Tecnológico de Ciudad Juárez, tanto en la formación de sus técnicos e ingenieros como en el proceso de capacitación de personal calificado de planta".<sup>95</sup>

Los cambios en la IME en general, requieren de un análisis más pormenorizado que permita desentrañar el sentido y la dirección de sus cambios, más que recurrir a una calificación simple de "masculinización"<sup>96</sup>, por oposición a feminización del trabajo en la industria Maquiladora, pues el país padece un alto desempleo y en estos años de crisis ha caído la inversión productiva, tal vez a los hombres no les ha quedado otro camino que aceptar los salarios de las maquiladoras.

### **3.2. La fuerza de trabajo femenina en las empresas reestructuradas de la economía mexicana. Tres estudios de caso: las trabajadoras de las empresas de TELMEX, automotriz y bancarias.**

Si bien, nuestra tesis ha girado en consideraciones a nivel macroeconómico, es pertinente mostrar tres estudios de caso con los que ilustraremos la posición de las trabajadoras y sus requerimientos a la luz del nuevo patrón de acumulación, en tres de las ramas más dinámicas de la economía mexicana hoy en día.

#### **3.2.1. La fuerza de trabajo femenina en la empresa Teléfonos de México (TELMEX).**

---

<sup>95</sup> Flor Brown y Lilla Domínguez, "Nuevas tecnologías en la industria maquiladora de exportación", *Comercio Exterior*, vol. 39, núm. 3, México, marzo de 1989, p. 222. Los datos se refieren a una muestra de Ciudad Juárez que incluye 18 empresas (20 plantas en total) que absorben alrededor del 25% del empleo total generado por las plantas maquiladoras de Ciudad Juárez.

<sup>96</sup> Sobre este tema abunda un excelente artículo de reciente publicación: Jennifer A. Cooper e Hilda Rodríguez, "La masculinización de la industria maquiladora", en *Revista Momento Económico*, núm. 84, IIEC-UNAM, México marzo-abril de 1996. pp. 30-35.

En los años ochenta la empresa telefónica mexicana otrora propiedad estatal fue privatizada y se emprendió una profunda reestructuración productiva. La modernización de la empresa ha girado en torno a elevar los niveles de producción, inspirados básicamente en los incrementos de la productividad y la eficiencia de la mano de obra, cuyo sustento está en una constante capacitación capaz de garantizar la calificación de operarios que manejen la más alta tecnología demandada por la constante modernización.

El objetivo de la empresa es ser competitiva a nivel internacional.

Al mismo tiempo se sentaron las bases concretas a nivel contractual para flexibilizar la reglamentación laboral. Con la firma del CCT de 1990, entre TELMEX y el STRM, quedó asentado que la calidad y la productividad serán la piedra angular en torno a la que se articularán el incremento cuantitativo y cualitativo de la producción, así como el elevamiento de la calidad, las condiciones de trabajo, de vida y la capacitación del trabajador de TELMEX.

Con la privatización y el proceso de reestructuración productiva de TELMEX, muchas trabajadoras tuvieron el temor de perder sus puestos, sobre todo en el departamento de operadoras, pues esta era una de las áreas más expuestas a los desplazamientos laborales, al influjo de la incorporación de tecnología digital altamente ahorradora de trabajo e intensiva en capital. Por eso las trabajadoras ante un inminente despido de su área tradicional, demandaron su reubicación en áreas de tradición masculina tales como los puestos en las centrales de mantenimiento, ingeniería y proyectos en redes e ingeniería y proyectos equipo, L.D. mantenimiento, etc., demandando a la vez capacitación y adiestramiento en dichas áreas.

Las trabajadoras han emprendido una larga lucha dentro del sindicato, para no verse desplazadas por las nuevas tecnologías, pero a cambio se han visto obligadas a recapacitarse y han concursado por puestos de tradición masculina, han requerido mayor preparación, pero de esta manera lograron mantener su empleo, cambiando de departamento o actividad. Al tiempo que dentro de

su lucha sindical han incorporado demandas ancestrales de las mujeres, como guarderías; han discutido el problema de la segregación ocupacional; la discriminación que padecen como género y los problemas de higiene y seguridad.<sup>97</sup>

El personal ocupado sindicalizado de TELMEX estaba constituido en 1993 por 40 616 personas; 23 409 eran hombres y 17 207 eran mujeres. Representaban el 57.6% y el 42.4% de la fuerza laboral respectivamente.<sup>98</sup>

La edad promedio de los trabajadores varones es de 34.4 años de edad y de las trabajadoras es de 33.2 años de edad; la antigüedad laboral promedio de los hombres es de 10.6 años y la de las mujeres es de 11.3 años. El estado civil de los varones es el siguiente: casados el 80% y solteros el 20%, mientras el 55% de las mujeres son casadas y el 45% son solteras. Las edades en las que se concentran mayormente los trabajadores son las siguientes: el 24.3% tienen entre 25 y 29 años; el 27.2% tiene entre 30 y 34; el 19% tiene entre 35 y 39 años, es decir, el 70.5% del personal sindicalizado de TELMEX está entre las edades de 25 y 39 años.

La escolaridad del personal total sindicalizado es la siguiente: de un total de 40 618 trabajadores, 3 954, es decir, el 9.7% sólo tiene estudios de primaria; 14 829 trabajadores o sea el 36.5% tiene estudios de educación secundaria; 12 927, esto es el 31.8% tiene estudios de preparatoria; 7 310, o sea el 18.0% tiene estudios de nivel licenciatura; 225, esto es el 0.5% tiene estudios de posgrado; otros estudios 1 373 que representan el 3.4%.

De los trabajadores afiliados al Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), las mujeres son el 42.4% de la fuerza de trabajo.

Son el 100% de las operadoras en tráfico nacional e internacional (02, 04, 05 y 09). Son el 100% de las ocupadas en 9 especialidades de 10 en las guar-

<sup>97</sup> Cf. Sara Lovera, "Mujeres y sindicatos", Material del Centro de Comunicación e Información de la Mujer A. C., CIMAC, p. 8.

<sup>98</sup> Cf. TELMEX, *Inventario de Recursos Humanos. Personal Sindicalizado*, México 1993, p. 6.

derías sindicales. El 40% de la fuerza laboral en el departamento de intendencia la constituyen las mujeres. Han incursionado en especialidades antes netamente masculinas al grado de ser poco menos del 20% del personal de centrales de mantenimiento y el 25% de los oficinistas técnicos.

**3.2.1.1. Las especialidades y los puestos de los trabajadores por sexo en TELMEX, 1993.**

En 1994, existían 25 especialidades para los trabajadores de TELMEX<sup>99</sup>, de esas 25, exceptuando la número ocho -que analizaremos más adelante-, 11 son mixtas, 11 son masculinas y sólo 3 específicamente femeninas. La especialidad número ocho que corresponde a guarderías, tiene 10 subespecialidades: 9 corresponden a puestos femeninos y sólo una es mixta (véase cuadro infra).

Las trabajadoras que intenten incorporarse a cualquiera de las dos especialidades femeninas, requieren certificado de secundaria. Para incorporarse a las especialidades mixtas: para 1 requieren certificado de primaria, para 5 requiere certificado de secundaria, para 1 requiere tener un nivel técnico, para 3 requieren certificado de preparatoria o equivalente y para 1 requieren certificado de vocacional o equivalente.

Mientras los varones que intenten incorporarse a la empresa TELMEX, requieren: para 3 especialidades, certificado de primaria; en 3 especialidades, certificado de secundaria; en 3 especialidades, certificado de preparatoria y en las mixtas exactamente lo mismo que requieren las mujeres que se incorporan a ellas.

---

<sup>99</sup> Cf. *Catálogo de puestos del personal sindicalizado*, Sindicato Nacional de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), México, 25 de abril de 1994 y *Requisitos de Ingreso*, Sindicato Nacional de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), México, 19 de octubre de 1993.

Por otro lado, las mujeres que pretendan incorporarse a la especialización 8, que corresponde a guarderías, requieren: para 3 subespecialidades, certificado de primaria; para la subespecialidad mixta, requieren de certificado de primaria; para 1 subespecialidad, requieren certificado de primaria más estudios de corte y confección; para 1 subespecialidad, requieren de certificado de secundaria; para 1 subespecialidad, requieren de estudios de taquigrafía y mecanografía; para 1 subespecialidad, requieren de título de enfermera expedido por la Secretaría de Salubridad y Asistencia o por una institución oficial; para 1 subespecialidad, requieren de certificado de preparatoria y estudios de asistente educativo, para 1 subespecialidad, requieren título de maestra de educación preescolar. Como podemos apreciar los trabajos tradicionalmente femeninos englobados en la especialidad de guardería requieren un alto nivel de preparación de sus trabajadoras.

La cuestión salarial ha sido una de las negociaciones entre empresa y sindicato que ha creado polémica entre la parte disidente del sindicato y diversas organizaciones de coordinación sindical, sin embargo para otras empresas y sindicatos ha servido de modelo para sus decisiones contractuales.

Cuadro 3.1

Especialidades, requerimientos de escolaridad y salarios por sexo de los trabajadores sindicalizados de TELMEX en 1994.

A. ESPECIALIDAD	B. ESCOLARIDAD	C. MASC.	D. FEM.	E. AMBOS SEXOS	F. SALARIO PROMEDIO <sup>1</sup>
1. Almacenes	Primaria	X			55,19
2. Archivo general	Secundaria	X			56,30
3. Automotriz	Primaria	X			58,74
4. Captación de datos	Secundaria			X	73,65
5. Comercial	Secundaria			X	53,87
6. Choferes	Primaria	X			71,90
7. Finanzas	Técnica			X	66,84
8. Guardería					
8.1. Enfermera	Título enfermera		X		84,08
8.2. Educadora	Maestra educ.		X		65,84
8.3. Secretaria	Carrera Comercial		X		72,01
8.4. Cocinera	Primaria		X		72,01
8.5. Costurera	Prim. Corte conf.		X		69,84
8.6. Asistente educativa	Prep. y asis. Educ.		X		58,37
8.7. Recepcionista	Secundaria		X		69,84
8.8. Ayu. Cocinera	Primaria		X		67,75
8.9. Galopina	Primaria		X		39,52
8.10. Ascadora	Primaria			X	48,41
9. Impresos	Secundaria	X			60,13
10. Ing. Proy. redes	Preparatoria			X	63,64
11. Ing. Proy. equipo	Preparatoria			X	101,84
12. Inst. Y rec. de equip.	Secundaria	X			59,96
13. L.D. Construcción	Preparatoria	X			48,90
14. L.D. Mantenimiento	Preparatoria			X	76,87
15. Oficinista administ.	Secundaria			X	74,88
16. Oficinista técnico	Secundaria			X	67,01
17. Planta exterior	Secundaria	X			77,39
18. Reg. Y cont. de O.S.	Secundaria			X	55,78
19. Secretaría general.	Primaria			X	43,19
20. Tráfico internacional	Secundaria		X		81,12
21. Tráfico nacional	Secundaria		X		67,91
22. Sis. De elim. de ener.	Preparatoria	X			65,66
23. Sup. Const.plant.ext.	Preparatoria	X			64,65
24. Téc.central. de mant.	Vocacional			X	87,14
25. Insp. L.D. mantenim.	Secundaria	X			60,39

<sup>1</sup> Elaboración propia a partir de los datos de, *Requisitos de Ingreso*, Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, México, 19 de octubre de 1993, 1 p. y *Catálogo de puestos del personal sindicalizado, tabulador de sueldos*, Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, México, 25 de abril de 1994, 8 p.

<sup>1</sup> Nuevos pesos corrientes de 1994.

El Programa General de Incentivos a la Calidad y la Productividad en Teléfonos de México, que entró en vigor el 15 de abril de 1993, estipula que las remuneraciones extraordinarias fuera del salario, estarán dadas por la productividad de la mano de obra y por el cumplimiento de las metas productivas pactadas entre empresa y sindicato. Ahí queda completamente claro que los trabajadores sólo podrán incrementar sus ingresos en función de su contribución a las metas de la empresa.

Para cubrir los sobresueldos la empresa pone una bolsa global anualmente, pero sólo se repartirá como incentivos si se cumplen las metas en las diferentes áreas.

Se tomarán como metas cumplidas por ejemplo: en Planta Exterior cuando se hayan instalado x número de altas (siempre que haya un número esperado de instalaciones), x número de teléfonos públicos, etc.; en Tráfico nacional e internacional (donde el 100% son mujeres) cuando la contestación sea en menos de 10 segundos, etc.

Efectivamente las trabajadoras de TELMEX son las menos peor pagadas en el empleo formal a nivel nacional, no hay grandes diferencia a nivel salarial entre uno y otro sexo incluso en algunas especialidades donde solamente laboran mujeres los salarios son más altos que en las categorías mixtas e incluso que en las categorías donde sólo se desempeña la fuerza laboral masculina.

Sin embargo en general la fuerza de trabajo y especial las mujeres se han tenido que adaptar a los cambios tecnológicos, así como a la introducción de nuevas formas de organización del trabajo, como la formación de equipos de trabajo, así como una mayor integración entre las Áreas Tronco para garantizar el pleno cumplimiento de metas desde que entra una solicitud telefónica hasta la instalación y funcionamiento de la misma.

A pesar de que en 1994 existían en TELMEX 11 especialidades específicamente masculinas y sólo 3 específicamente femeninas, las mujeres están

ampliamente representadas en la especialidades donde labora fuerza de trabajo de ambos sexos, que son además las mejor retribuidas. Si observamos el cuadro 3.1, existen 25 especialidades, pero cada especialidad suele desglosarse hasta en 32 subespecialidades como es el caso de la especialidad de Tráfico nacional; o en 20 que es el caso de Planta Exterior, etc.

De acuerdo a nuestro Cuadro 3.1 en TELMEX sucede lo contrario de la media nacional, donde las remuneraciones promedio de las mujeres son en un 50% inferiores a las remuneraciones promedio de los trabajadores, las telefonistas han alcanzado en promedio salarios por arriba de la línea nacional, en algunos casos por arriba de las remuneraciones masculinas en la propia empresa.

Al contrario de la pervivencia de una segregación ocupacional en las ramas manufactureras a nivel nacional, en el caso de TELMEX hay un avance considerable hacia la ruptura segregacional de puestos por sexo, de esto da cuenta la existencia de 11 especialidades mixtas, cuyos salarios diario promedio oscilaban, en 1994, entre \$43.19 y \$101.84, mientras en las especialidades específicamente masculinas estos oscilaban entre \$48.90 y \$77.39; y en las específicamente femeninas estos iban de \$67.91 a \$81.12, y en guarderías en sus diferentes subespecialidades los salarios promedio se encontraban entre \$39.52 y \$84.08. Mientras el salario mínimo diario en ese año fue de \$15.27.

Pero todo esto ha tenido su contraparte, pues las trabajadoras han tenido que entrar a los programas de capacitación y en general la mayoría de ellas tiene un elevado nivel de educación formal, pues no debemos olvidar que en 1993, 14 829 trabajadores o sea el 36.5% de la plantilla sindicalizada tenía estudios de educación secundaria; 12 927, esto es el 31.8% tenía estudios de preparatoria; y 7 310, o sea el 18.0% tenía estudios de nivel licenciatura. Lo que le ha valido a las trabajadoras conservar sus empleos y escalar a las especialidades mixtas de la empresa.

Pues bien TELMEX, ha sido una de las empresas punta en nuestro país a raíz de su privatización y del proceso de reestructuración que se emprendió en la misma. Hoy en día, es una de las empresas de mayor capital en América Latina, su éxito se debe sin duda a los cambios que ha realizado en el proceso productivo: incorporación de tecnología más avanzada, un cambio en la organización del trabajo, así como una desreglamentación, en los hechos, de la relación laboral con sus trabajadores, tenemos por ejemplo que mientras que entre 1991 y 1993, el personal sindicalizado en TELMEX pasó de 42, 296 en el primer año a 41,722 (-1.35 decremento) en 1992, a 41, 449 (-0.65) en 1993. La productividad del trabajo (medida en número de telefonistas por cada 1,000 líneas instaladas) varió en las siguientes proporciones: 8.5 trabajadores por mil líneas en 1991; 7.5, en 1992 y 6.89 en 1993.

Esto es indicativo de que cada vez la empresa requiere de menos personal para su expansión, entre otras cosas, por los grados crecientes de automatización, por el uso de materiales cada vez más fáciles de manipular, pero básicamente por el mayor esfuerzo productivo de los trabajadores. La productividad en TELMEX casi se duplicó en 20 años, pero el trabajo de los y las obreras se ha intensificado en la misma magnitud, multiplicado las ganancias de la empresa.

Si bien hemos dicho que las trabajadoras de Teléfonos de México son las menos mal pagadas a nivel nacional, las que menos segregación ocupacional padecen, ellas han tenido que contrarrestarlo elevando su intensidad laboral y padeciendo fuertes presiones familiares, ocupando su tiempo que podría ser libre en asistir a los cursos de capacitación de la empresa, e incluso muchas de ellas se han inscrito en diversos centros educativos para ofrecer una fuerza de trabajo más calificada y mantener o en su caso elevar sus ingresos y no verse desplazadas de su empleo.

### **3.2.2. *La fuerza de trabajo femenina en la empresa automotriz: General Motors Ramos Arizpe Coahuila.***

La compañía automotriz General Motors, de Ramos Arizpe, Coahuila, es una empresa que abrió su planta ensambladora de carros en Ramos Arizpe, Coahuila en 1981 y su planta de motores en 1982. Está ubicada a una distancia de 300 km. de la frontera estadounidense, cuenta con una estación ferroviaria, con una subestación eléctrica y un centro de entrenamiento. Sus principales mercados son, Estados Unidos y Canadá, con los que realiza el 60% de sus exportaciones, y que en 1992 fueron los receptores de 120 000 carros en promedio, además de las exportaciones de motores de la misma empresa. Sin embargo a pesar de que Estados Unidos, y Canadá son el mercado mayoritario de las exportaciones de GM Ramos Arizpe, desde 1988 Japón es otro de los mercados de la exportación de motores de la misma empresa. En 1992 GM Ramos Arizpe recibió el premio Nacional de Calidad, pues en 1987, emprendió una profunda reestructuración, que contempló un cambio en la organización del trabajo, dirigida a la estandarización a nivel mundial de la eficiencia y la calidad de su producción de motores y automóviles. La empresa funciona con tres turnos en el ensamble de motores, dos turnos en el ensamble de autos y dos turnos en el departamento de mantenimiento de maquinaria, donde tiene 3 300 trabajadores sindicalizados, 465 empleados en dos turnos que se ocupan del manejo y operación de la tecnología.

En el área de ensamble de automóviles se cuenta con alta tecnología, por ejemplo: pistolas punteadoras semiautomáticas; sicra o sistema integral de carrocerías; concepto de herramental único para fabricación de automóviles; pintura tipo elpo catódica; aplicación de capa clara con turbo campana por computadora; maquinaria semiautomática para la instalación de uretano, parabrisas y vidrio posterior; dispositivo para ensamblado de chasis y carrocería tipo flotante; equipo computarizado para alineación de ruedas delanteras, transmisión, eje y frenos.

Si describimos lo anterior es para señalar que en 1993 en esta empresa trabajaban alrededor de 10 obreras en la línea de ensamble de autos, aunque aun en un porcentaje muy bajo en relación a los obreros totales.

Sin embargo, la proporción es mucho mayor en la planta de ensamble de motores, donde la producción principal es de Motores de combustión interna de 2.8 y 3.1 litros, V-60, 60 grados de localización de sus pistones; y con una capacidad de producción de 1, 800 motores diarios en 1993. Cuenta con cinco áreas operativas de maquinado, subensamble y ensamble de motor en las que se producen monoblocks, tapas de chumacera, cabezas de hierro y aluminio, cigüeñales, árbol de levas, tapa de bomba de aceite, múltiples de escape, volante, bielas, tapa frontal, cuerpo de bomba para agua, cuerpo de bomba para aceite, así como subensamble, líneas en ensamble de motores, prueba en caliente y pintura de componentes. En la tecnología, cuentan con: sistema computarizado para monitoreo de la maquinaria; líneas de transferencia automatizada para fabricar los componentes más importantes; transportadores de tipo de pedestal y aéreo para las líneas de ensamble y el manejo de materiales; calibradores automáticos; compensadores automáticos para ajuste de herramientas de corte en dimensiones críticas; programas pre-establecidos para cambios de herramienta de corte; herramienta múltiple para control de toque en juntas críticas.

La planta tiene 460 empleados, 2 850 obreros sindicalizados, de ellos 540 son mujeres y representan al 19% de la fuerza laboral en la línea de motores. Los trabajadores cuentan con un nivel de escolaridad alto en comparación a la media nacional, pues en 1985 la empresa contrataba incluso a trabajadores con tercer año de primaria, sin embargo en los últimos años sólo se emplean a personas que tienen como grado mínimo de estudios la secundaria terminada o nivel técnico, además se espera de ellos que tengan gran habilidad y destreza. La edad promedio de los obreros de GM R.A. está entre 25 y 26 años. Si consideramos que la empresa surgió para penetrar al mercado mun-

dial, lo anterior da cuenta de la forma beligerante en que las mujeres trabajadoras mexicanas han llegado a la división internacional de trabajo, en una de las empresas manufactureras de punta en la producción de autos y motores para el mercado mundial.

Las características sobresalientes de las trabajadoras son (requisitos que les han permitido ingresar en esta rama), la elevación de su escolaridad y una edad promedio de 25 a 26 años, muy jóvenes, es decir son trabajadoras altamente productivas que empiezan prácticamente su historia laboral, cuestión que refuerza lo descrito como el perfil de trabajadora que demanda el nuevo patrón capitalista exportador.<sup>100</sup>

### **3.2.3. *La fuerza de trabajo femenina en los bancos.***

De los trabajadores bancarios sindicalizados, las mujeres representan un porcentaje que oscila entre el 45 y 55% de los trabajadores del sector. Un número de trabajadoras bastante alto, si consideramos que este sector emplea a un poco más de 90 mil trabajadores. Es además una gran población trabajadora sobre la que han recaído diversos cambios, por un lado la crisis, que lleva a la baja a los salarios reales y por el otro un permanente ajuste de la organización del trabajo en el sector. Es el sector bancario uno de los que más rápidamente a introducido y aplicado las nuevas tecnologías. Sobre todo las innovaciones en las telecomunicaciones, las ventanillas automáticas, el traslado electrónicas de fondos, los sistemas de tarjetas de crédito, los sistemas de proceso de cheques. Sin embargo todos esos cambios no han beneficiado a las trabajadoras bancarias en sus ingresos ni en sus condiciones de trabajo, si tenemos que por un lado, ellas siguen ocupando los mismos puestos o han sido desplazadas de muchos de ellos y se han recapacitado

---

<sup>100</sup> Visita a la Planta automotriz General Motors, Ramos Arizpe, Coahuila, visita dirigida por el Maestro Fernando Talavera Aldana para un grupo del área del desaparecido CIES de la Facultad de Economía de la UNAM, México, abril de 1993.

para adaptarse a las nuevas modalidades, incrementado la intensidad de su trabajo, todo en aras de ser más productivas para no perder sus puestos de trabajo.

Tenemos que de alrededor de 170 puestos que tiene el sistema bancario, las mujeres se encuentran concentradas en 10 y en ellos las mujeres están ocupadas mayormente como secretarías y cajeras.

La introducción de la informática y la telemática al sistema de bancos, ha tenido en México un fuerte impacto sobre el trabajo, pues estos cambios lejos de mejorar las condiciones de trabajo, han aumentado la intensidad de este. Antes, si una cajera atendía una sola operación financiera al frente de una ventanilla, ahora frente a una pantalla de computador, hace diversas operaciones, agilizando el trabajo y realizando operaciones en un tiempo mínimo, antes inconcebible. "Las terminales de ventanilla han incidido directamente en la intensificación del trabajo ya que, al estar conectadas directamente desde las sucursales a una computadora central (*Host computer*), en línea (*on line*) y realizan las transacciones por *tiempo real*, no hay necesidad de solicitar autorizaciones telefónicas llegando a realizar cada cajero entre 200 y 400 operaciones en una jornada de fin de quincena."<sup>101</sup>

En síntesis, la nueva trabajadora que demanda el patrón neoliberal de acumulación, es decir, la trabajadora de las empresas reestructuradas en sectores como los servicios financieros y telecomunicaciones e inclusive en las industrias que han incorporado nueva tecnología, se caracteriza porque en el momento de entrar a la empresa deben ser una fuerza de trabajo joven (en GM el promedio de edad de las mujeres trabajadoras se haya entre los 25 y 26 años); tener un nivel educativo básico, es decir, estudios mínimos de secundaria. Si la trabajadora ya se encuentra empleada, y la empresa inicia un proceso de reestructuración productiva, deberá elevar su nivel educativo, re-

---

<sup>101</sup> Horacio Vázquez Flora, "Nueva tecnología en los bancos", en *El Cotidiano*, núm. 21, enero-febrero de 1988, UAM-A, México, p. 34.

capacitarse constantemente, adaptarse a trabajar con las nuevas tecnologías y cumplir con los estándares de productividad para mantener su puesto de trabajo. En esta situación se encuentran, las trabajadoras de los bancos y las de TELMEX, así como las trabajadoras en la industria automotriz y de autopartes.

Si las trabajadoras desean mantener su nivel salarial estable y además ser premiadas con bonos de productividad, así como contener su remplazo por computadoras o tecnología automatizada, deben re-capacitarse constantemente, e intensificar su trabajo en la jornada laboral, hecho que las pone en un ambiente de tensión y fuerte competencia, no sólo entre ellas, por los puestos de trabajo, sino también con la propia tecnología.

Pues los aumentos en la productividad de las empresas anteriormente analizadas están dados efectivamente por un reemplazo de tecnologías atrasadas combinado con una nueva organización laboral. Por ejemplo en Teléfonos de México y los bancos se ha introducido tecnología electrónica digitalizada, en muchos de los casos esta tecnología ha sido desplazadora de mano de obra, sin embargo la tendencia de dichas empresas ha sido a trabajar con menos personal pero a este mermado grupo de asalariados se les han impuesto fuertes cargas de trabajo, es decir, se ha intensificado su trabajo. Y han perdido también garantías laborales al ser transformado su contrato colectivo, pues sus remuneraciones están cada vez más determinadas por las metas de la empresa, que tiende a competir a nivel internacional respaldándose en la baratura salarial de sus trabajadoras y en las onerosas jornadas laborales.

Este es, en resumen, el panorama desolador de la reestructuración del capital que enfrentan las trabajadoras asalariadas de nuestro país.

## CONCLUSIONES

En los años sesenta y setenta, en el periodo del "desarrollo estabilizador", con una supuesta economía en expansión, se amplió el sector público y es ahí donde se crearon de forma masiva empleos de oficina para un gran número de mujeres. Pero en general la economía mexicana con su patrón de acumulación de "crecimiento hacia adentro" empleó poca FTF; sin embargo la aparición de la Industria Maquiladora de Exportación en la segunda mitad de la década del sesenta en el norte de nuestro país, fue una fuerte empleadora de este tipo de mano de obra.

Hasta ya entrados los años sesenta la economía mexicana no demandó la incorporación masiva de fuerza de trabajo femenina, pues esta sólo se reclutaba en sectores tradicionales como los textiles y prendas de vestir, así como en las ramas de bebidas, alimentos y tabaco, con mayor presencia en los servicios y el comercio, sin embargo su participación no era considerable, si tenemos en cuenta que en 1950 la población femenina ocupada representaba solamente el 13.1% de la PEA y en 1970 esta proporción creció al 17.6%.

En estos años las mujeres tenían en promedio una fecundidad alta, bajos niveles de escolaridad, baja esperanza de vida al nacer y se mantenían ligadas al ámbito doméstico. Pero la situación de las mujeres mexicanas cambió a partir de la crisis de 1982 y con el advenimiento del nuevo patrón de reproducción de capital.

Ya en los años 70 con la radicalización de diversos movimientos emancipatorios las mujeres marcharon por todas las calles del mundo exigiendo ser incluidas en las políticas públicas, exigiendo condiciones favorables para su inclusión en la vida social de sus respectivos países,

demandaron anticonceptivos y emprendieron una lucha por el cambio de patrones de la cultura patriarcal. Las mujeres mexicanas no fueron ajenas a esas manifestaciones; sin embargo, sus reivindicaciones sólo se abrirán espacios en medio de la crisis que emerge a principios de los años ochenta, pues es en la crisis y en el periodo de la reestructuración del capital cuando las mujeres ganan más empleos y sus demandas tienen eco en el ámbito político, social y familiar.

Se abren camino en situaciones adversas y llegan a ser partícipes de diferentes procesos de la vida social de nuestro país, se organizan como trabajadoras, colonas, feministas y ciudadanas.

Cada día más mujeres se introducen a la actividad productiva, llegan a los más altos niveles de escolaridad, controlan su fecundidad y se disputan los nuevos puestos de trabajo.

Es innegable que la condición de la mujer mexicana ha cambiado progresivamente, especialmente en el curso de las dos últimas décadas: ha elevado su esperanza de vida, que para 1993 fue de 70.5 años; ha bajado su fecundidad que en promedio para 1991 fue de 3.4 hijos nacidos vivos por mujer; asimismo el mayor acceso de las mujeres a la educación formal ha coadyuvado a que ellas tengan mayores posibilidades de desarrollo personal, lo que les ha facilitado, en muchos casos, su incorporación a la actividad económica.

La creciente incorporación de la población femenina al mercado de trabajo es resultado de combinación de los siguientes elementos:

- a) De los procesos de modernización y reestructuración de la economía mexicana;
- b) De los cambios laborales y su reflejo en el aumento de la demanda de ese tipo de fuerza de trabajo por parte de los empresarios;
- c) De los cambios socioculturales experimentados por las mujeres en los últimos treinta años, el elevamiento del nivel educativo, el control de su nata-

lidad, el alargamiento de su esperanza de vida al nacer y por tanto el alargamiento de su vida productiva.

Lo anterior se expresó entre otras cuestiones en el incremento cotidiano de los hogares bajo jefatura femenina que pasó del 15.3% de los hogares en 1970 a 17.3% de los hogares en 1990, sin embargo datos más optimistas concluyen que 1 de cada 5 hogares se encuentra bajo la dirección de una mujer.

La incorporación de las mujeres a la actividad económica ha crecido de manera sostenida durante las últimas tres décadas. La tasa de participación femenina, es decir, del total de mujeres de 12 años y más que se incorporaron al trabajo, se incrementó de 17.6% en 1970 a alrededor de un 35% en 1995.

Sin embargo aún con todos estos avances prevalecen las desigualdades de oportunidades entre uno y otro sexo, pues existen amplias brechas entre ellas y los hombres en el acceso a la educación, y las mejores oportunidades de empleo y a pesar de la creciente evolución de la tasa de participación económica femenina. La mujer se ha visto obligada a combinar sus tareas en el ámbito productivo con su maternidad y ser el eje de su familia, lo que en muchos casos se les presenta como una incompatibilidad con sus horarios de trabajo. La responsabilidad familiar de las mujeres aun no compartida por sus compañeros implica que muchas de ellas trabajen por abajo de 40 horas semanarias, lo que se les presenta como la principal causa de la desvalorización de su trabajo en la esfera productiva y con negativas repercusiones en sus ingresos.

El trabajo femenino en México está constituido por lo menos por tres categorías: a) las trabajadoras de las empresas reestructuradas, modernas y flexibilizadas, con salarios relativamente altos; b) las trabajadoras de las ramas y empresas que tradicionalmente han ocupado fuerza de trabajo femenina y que perciben salarios muy bajos y, por último, c) las trabajadoras que so-

breviven con empleos precarios, con un ingreso que apenas les alcanza para sobrevivir y adquirir los productos alimenticios básicos.

En este contexto no podemos dejar de mencionar la importancia del ascenso de las mujeres a las ocupaciones de punta en los sectores más dinámicos de la economía hoy en día, aunque muchas de ellas laboran en medio de fuertes presiones sociales y familiares y se han visto forzadas a compaginar sus actividades productivas con sus actividades domésticas y padecen en muchos de los casos el cotidiano hostigamiento sexual en su centro laboral.

Es indudable que las condiciones de segregación que aún perviven y la discriminación laboral, la falta de apoyos en guarderías, la desaparición de muchas prestaciones sociales que padecen las mujeres, las asimetrías en la educación, las menores oportunidades de desarrollo personal en comparación con los varones y la pobreza que padecen millones de mexicanos, han sido profundizadas en estos 14 años de imposición del neoliberalismo en México, y cada vez los trabajadores se enfrentan a un fuerte proceso de competencia laboral, por los mejores empleos en la economía formal.

Sin embargo, no debemos perder de vista que para lograr equitativas condiciones de desarrollo entre las mujeres y los hombres es necesario romper las barreras culturales que permanecen fuertemente ancladas en nuestra sociedad y que permiten la reproducción de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Si bien las mujeres en México han experimentado diversos cambios socio-demográficos, productivos y educacionales apuradas por las transformaciones socioeconómicas del país como la reestructuración del capital, también han tenido que enfrentar la adaptación a sus nuevos requerimientos en materia organizacional, salarial y profesional. El reto hoy en día, como trabajadoras, será el hacer suyo ese cambio, es decir, asumir sus necesidades de educación, socialización y organización opuestas a los designios irracionales del capital, haciéndolas una fuente de realización personal y social que engendre

una nueva cultura que desestructure a la cultura patriarcal que ha imperado hasta nuestros días.

## BIBLIOGRAFÍA.

ALMÉRAZ, Diane, "Logros y obstáculos en la educación formal de las mujeres", en *Revista de la CEPAL* núm. 54, diciembre de 1994, ONU, Santiago de Chile, 1994, pp. 61-79.

ALTAMIRA, César, "La primera gran crisis mundial capitalista del Siglo XXI", en *Realidad Económica*, núm. 131, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, IADE, Buenos Aires, del 1 de abril al 15 de mayo de 1995, pp. 13-23.

ARRIAGADA, Irma, "La participación desigual de la mujer en el mundo del trabajo", en *Revista de la CEPAL* núm. 40, ONU, Santiago de Chile, abril de 1990, pp. 87-104.

-----, "Transformaciones del trabajo femenino urbano", en *Revista de la CEPAL* núm. 53, ONU, Santiago de Chile, agosto de 1994, pp. 91-110.

BEAUVOIR, Simone de, *El segundo sexo*, tomo I, Siglo veinte, Buenos Aires, 1987, 309 p.

BALDERAS Arrieta, Irma, "Entrevista a Fernando Talavera, Crece el desempleo en México", Periódico *Corre la Voz*, núm. 270, México, 15-21 de junio de 1995.

BALDERAS Arrieta, Irma, "Mujeres trabajadoras en el Valle de México", en *Revista Acta Sociológica*, núm. 16, Coordinación de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, enero-abril de 1996, pp. 209-230.

BOLTVINIK, Julio, "El Plan Nacional de Desarrollo: hacia un menor ahorro interno", en *Economía Informa*, núm. 240, Facultad de Economía, UNAM, México, julio de 1995, pp. 30-33.

BROWN, Flor y Lilia Domínguez, "Nuevas tecnologías en la industria maquiladora de exportación", en *Comercio Exterior*, vol. 39 núm. 3, México, marzo de 1989, pp. 215-223.

BUSTOS, Beatriz y Germán Palacios, (Comp.), *El trabajo femenino en América Latina*, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, Universidad de Guadalajara, México 1994, 311 p.

CAMACHO, Patricia, "Nuestro cuerpo, base de la meta poblacional", en *Doble Jornada*, núm. 40, suplemento mensual de *La Jornada*, México, 7 de mayo de 1990.

CAMPOSORTEGA Cruz, Sergio, "91 millones en 1994", en *Demos. Carta Demográfica sobre México*, núm. 7, México 1994, pp. 4-6

CARMONA, Fernando, "¿Es posible un capitalismo mexicano distinto?", en *Realidad Económica*, núm. 122, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, IADE, Buenos Aires, del 16 de febrero al 31 de marzo de 1994, pp. 55-72.

-----, Guillermo Montaña, et al., *El milagro mexicano*, Editorial Nuestro Tiempo, México 1973, 396 p.

CARRILLO V., Jorge, *Mujeres en la industria automotriz*, serie Cuadernos, núm. 1, El Colegio de la Frontera Norte, México 1992, 80 p.

----- y Alberto Hernández, *Mujeres fronterizas en la industria maquiladora*, SEP-CEFNOEX, México 1985, 216 p.

CEPAL, *Los grandes cambios y la crisis. Impacto sobre la mujer en América Latina y El Caribe*, Santiago de Chile, 1990, pp. 15-75, 131-159 y 172-175

CERVERA Flores, Miguel, "Descenso en más de 50% en 20 años", en *Demos. Carta Demográfica sobre México*, núm. 7, México, 1994, pp. 7-8.

COCKBURN, Cynthia, "Maquinaria de dominación: mujeres, hombres y know-how técnico", en *Sociología del trabajo*, núm. 3, Siglo XXI, España, primavera de 1988, pp. 91-103.

CONTRERAS, Carlos, "Latinoamérica se queda fuera del impacto laboral de los cambios tecnológicos", en *Revista Nueva Sociedad*, núm. 106, Caracas Venezuela, marzo-abril de 1990, pp. 50-57.

COOPER Tory, Jenny, "La reestructuración productiva y el empleo de la mujer en México. Lineamientos para su estudio", en Elia Ramírez Bautista (coord.), *Trabajo femenino y crisis en México tendencias y transformaciones actuales*, UAM-Xochimilco, México 1990, pp.171-182.

-----, *Mujer, trabajo y nueva tecnología: estudio de caso teléfonos de México*, Tesis de maestría, Facultad de Economía, UNAM, 1988.

----- e Hilda Rodríguez, "La masculinización de la industria maquiladora", en *Revista Momento Económico* núm. 84, IIEc.-UNAM, México, marzo-abril de 1996, pp. 30-35.

CORIAT, Benjamin, "Globalización de la economía y dimensiones macroeconómicas de la competitividad", en *Realidad Económica*, núm. 124, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, IADE, Buenos Aires, del 16 de mayo al 30 de junio de 1994, pp. 99-113.

-----, "Los desafíos de la competitividad, II El trabajo, los trabajadores y la competitividad", en *Realidad Económica*, núm. 125, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, IADE, Buenos Aires, del 1 de julio al 15 de agosto de 1994, pp. 60-76.

-----, "III Política industrial, modelos de organización empresaria y competitividad", en *Realidad Económica*, núm. 125, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, IADE, Buenos Aires, del 1 de julio al 15 de agosto de 1994, pp. 77-91.

DIETERICH, Heinz, "2. Globalización y educación: la ideología" en Chomsky, Noam y Heinz Dieterich: *La sociedad global, educación, mercado y democracia*, Joaquín Mortiz, México 1995, pp. 77-106.

DORFMAN, Adolfo, "En que consiste la modernización", en *Realidad Económica*, núm. 122, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, IADE, Buenos Aires, del 16 de febrero al 31 de marzo de 1994, pp. 12-32.

ENGELS, Federico, *El origen de la familia la propiedad privada y el Estado*, Progreso, Moscú, 1986, 215 p.

ERLER, Gisela, "La paradoja alemana: escasa participación femenina en el mercado de trabajo y políticas sociales posindustriales", en *Sociología del trabajo*, núm. 3, Siglo XXI, España, primavera de 1988, pp. 105-120.

GONZÁLEZ Aréchiga, Bernardo y José Carlos Ramírez, "Perspectivas estructurales de la industria maquiladora", en *Comercio Exterior*, vol. 39, no. 10, México, octubre de 1989, pp. 874-886

GODINHO, María Berenice y Nilde Balçao, "Mujer y trabajo", en *Nueva Sociedad*, núm. 124, Venezuela, marzo-abril de 1993, pp. 60-71.

GUERRA, Elda, "El trabajo de las mujeres: modelos interpretativos para comprender el presente e imaginar el futuro", en *Sociología del trabajo*, núm. 3, Siglo XXI, España, primavera de 1988, pp. 3-15.

GUILLEN Romo, Héctor, *El sexenio de crecimiento cero*, Era, México, 1990, 208 p.

-----, *Orígenes de la crisis en México*, Era, México, 1989, 140 p.

HERNÁNDEZ Téllez, Josefina, "Planificación familiar y salud materna", en *Doble Jornada*, núm. 15, suplemento mensual de *La Jornada*, México, 3 de mayo de 1988.

-----, "Mujer y crisis, balance de CEPAL", en *Doble Jornada*, núm. 60, suplemento mensual de *La Jornada*, México, 6 de enero de 1992.

HUALDE, Alfredo, "La industria maquiladora de exportación: relaciones laborales y Tratado de Libre Comercio" en Graciela Bensunsan (coord.), *Las relaciones laborales y el Tratado de Libre Comercio*, FLACSO-UAM-X, Porrúa y Fundación Friederich Ebert, México, 1992, pp. 209-239.

JACOBS, Eduardo y Wilson Pérez, "Las grandes empresas y el crecimiento acelerado" en *Economía mexicana*, núm. 4, CIDE, México, 1982, pp. 99-113.

KERBER, Víctor y Antonio Ocaranza, "Las maquiladoras japonesas en la relación entre México, Japón y Estados Unidos", en *Comercio Exterior*, vol. 39, núm. 10, México, octubre de 1988, pp. 831-841.

KRAWCZYK, Miriam, "La creciente presencia de la mujer en el desarrollo", en *Revista de la CEPAL* núm. 40, ONU, Santiago de Chile, abril de 1990, pp. 73-86.

-----, "Mujeres en la región los grandes cambios", en *Revista de la CEPAL* núm. 49, ONU, Santiago de Chile, abril de 1993, pp. 7-19.

LAGARDE, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1993, 878 p.

LAGOS, Ricardo A., "¿Qué se entiende por flexibilidad del mercado de trabajo?", en *Revista de la CEPAL* núm. 54, ONU, Santiago de Chile, diciembre de 1994, pp. 81-95.

LEVINE, Elaine, "Transformaciones en el mercado laboral estadounidense y su impacto sobre los trabajadores hispanos", en Ana Esther Ceceña

(coord.) *La internacionalización del capital y sus fronteras tecnológicas*, El caballito, IIEc, México, 1995, pp.181-221.

LÓPEZ, M. Cecilia y Pollack E. Molly, "La incorporación de la mujer en las políticas de desarrollo", en *Revista de la CEPAL* núm. 39, ONU, Santiago de Chile, diciembre de 1989, pp. 39-51.

LÓPEZ, Mercedes, "La desaparición de fronteras una entrevista con Cecilia Rodríguez" en *Doble Jornada*, núm. 52, suplemento mensual de *La Jornada*, México, 6 de mayo de 1991.

LOVERA, Sara, "Las reformas a la Ley Federal del Trabajo", *La Jornada Laboral*, núm. 12, Suplemento mensual de *La Jornada*, México, 31 de enero de 1992,

-----, "Mujeres y sindicatos", material del Centro de Comunicación e Información de la Mujer A.C., CIMAC, México, 1994.

MANDEL, Ernest, *Las ondas largas del desarrollo capitalista, Siglo XXI*, Madrid, España 1986, 115 p.

-----, *Tratado de economía marxista*, tomo I, Serie popular Era, México 1980, 402 p.

MAPES F., Leticia, *Estrategias de sobrevivencia de trabajadores despedidos de la industria automotriz: el caso de Volkswagen*, Tesis de maestría, FLACSO, México, julio de 1994, 154 p.

MARINI, Ruy Mauro, *América Latina: democracia e integración*, Nueva Sociedad, Caracas, 1993, 126 p.

-----, "Proceso y tendencias de la globalización capitalista", en Ruy Mauro Marini y Mária Millán (coord.), *La teoría social latinoamericana cuestiones contemporáneas*, tomo IV, Ediciones el Caballito, México 1996, pp. 49-68.

-----, *Sobre el patrón de reproducción de capital en Chile*, Cuadernos de CIDAMO núm. 7, México 1981.

MARRONI, María Gloria, "La feminización del trabajo agrícola un debate abierto", en *Revista Trabajo* núm. 9, UAM-I, México, marzo de 1993, pp. 56-64.

MARX, Carlos, *El capital*, 3 tomos, 8 vol. Siglo XXI, México 1987.

-----, *Manuscritos económico-filosóficos 1844*, Grijalbo, México 1992, 160 p.

PEDRERO Nieto, Mercedes, "División sexual del trabajo y cambio demográfico en América Latina, 1950-1990", Actas de la Conferencia: "El poblamiento de las Américas", Vol. III, Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (IUSSP), Bélgica, 1992, pp. 527-544

-----, Teresa Rendón y Antonieta Barrón, "Desigualdad en el acceso a oportunidades de empleo y segregación ocupacional por género situación actual en México y propuestas", Mimeo, s/f, 48 p.

PIORE, Michael, *Paro e inflación*, Alianza Editorial, Madrid, 1979, 289 p.

PIRES, Ana Cristina, "Mujer y trabajo: mirada al Siglo XXI", *Doble Jornada*, núm. 57, suplemento mensual de *La Jornada*, México, 7 de octubre de 1991.

RENDON, Teresa, "El trabajo femenino en México : tendencias y cambios recientes", en *El Cotidiano* núm. 53, UAM-Azcapotzalco, México marzo-abril de 1993, pp. 3-9.

REYNOSO, Víctor Manuel, "La industrialización en Sonora", en *La Jornada*, México, 10 de septiembre de 1988.

RIVERA, Analía, "Marx y Engels no imaginaron la doble jornada de la posmodernidad", en *Doble Jornada* núm. 40, suplemento mensual de *La Jornada*, México, 7 de mayo de 1990.

ROJAS, Rosa, "Interés vital del Estado el problema de la fecundidad", en *Doble Jornada*, núm. 53, suplemento mensual de *La Jornada*, México 3 de junio de 1991.

SOLÍS, Leopoldo, *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, Siglo XXI, México 1983.

SOLOGUREN Sorcia, Margarita, "La alfabetización, puerta al mundo", en *Doble Jornada*, núm. 26, suplemento mensual de *La Jornada*, México, 3 de abril de 1989.

SOTELO Valencia, Adrián, "Dinámica poblacional y empleo en México" en *Revista Aragón*, núm. 2, ENEP-A-UNAM, México, octubre-diciembre de 1994, pp. 109-120.

-----, "La reestructuración del trabajo y el capital en América Latina", en Ruy Mauro Marini y Mária Millán (coord.), *La teoría social latinoamericana cuestiones contemporáneas*, tomo IV, Ediciones el Caballito, México 1996, pp. 69-94.

-----, *México dependencia y modernización*, El caballito, México 1993, 148 p.

-----, "Reestructuración económica y mercados de trabajo en México", en revista *Espiral*, vol. 1, núm. 3, Universidad de Guadalajara, México, mayo-agosto de 1995, pp. 109-132.

-----, "Reestructuración productiva y crisis laboral en América Latina", en *Estudios Latinoamericanos*, Nueva época, año 1, vol. 1, núm. 2, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México 1994, pp. 31-47.

TALAVERA, Aldana Fernando y Francisco Muñoz, "Mujer Obrera, Cuatro Casos", *Síntesis de Coyuntura*, núm. 14, Taller de Economía del Trabajo (TADET), Facultad de Economía-UNAM, México 1993.

----- y Martín Rodríguez, "La calidad del empleo en el México de los 90", en revista *CEMOS MEMORIA*, núm. 69, México agosto de 1994, pp. 56-61.

TERREL, Katherine, "Estructura ocupacional y diferencias salariales entre mujeres y hombres", en *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 112, núm.1, OIT, Ginebra 1993.

TORRES Gaytán, Ricardo, *Un siglo de devaluaciones del peso mexicano, Siglo XXI*, México 1980, 242 p.

TOHAIRA, Luis (comp.), *El mercado de trabajo: teoría y aplicaciones*, Alianza Editorial, Madrid 1983.

VALDÉS, Echenique Teresa y Enrique Gomariz Moraga, *Mujeres Latinoamericanas en Cifras, I México*, Coed. Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Santiago de Chile, 1995, 127 p.

VALENZUELA, Feijóo José, *Crítica del modelo neoliberal*, Facultad de Economía-UNAM, México 1991, 160 p.

-----, *¿Qué es un Patrón de Acumulación?*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de Economía-UNAM, México 1990, 189 p.

-----, "Estrategias de desarrollo: vigentes y alternativas", Mimeo, México 1996, 24 p.

VELÁZQUEZ, Carolina, "El futuro de las operadoras de larga distancia", en *Doble Jornada*, núm. 49, suplemento mensual de *La Jornada*, 4 de febrero de 1991.

ZAPATA, Francisco, "Condición de vida y conciencia obrera de las trabajadoras de la Volkswagen de México", en Salles, Vania y Elsie Mc Phail, *Textos y pretextos once estudios sobre la mujer*, PIEM-El Colegio de México, México 1991, pp. 381-413.

ZAZUETA, Cesar, *La mujer y el mercado de trabajo en México*, Centro nacional de información y estadísticas del trabajo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Serie Estudios núm. 8, México, 1971, 121 p.

## HEMEROGRAFÍA

CEPAL, *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, Marzo de 1991.

*El Cotidiano* No. 53, marzo-abril de 1993, México, UAM-A, 120 p.

*El Financiero*, "Balance 1988-1994", martes 1 de noviembre de 1994.

INEGI, *Estadísticas sobre la Mujer Inventario*, Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística Geografía e Informática, México 1980, 332 p.

-----, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Los Hogares*, ENIGH, México, 1992.

-----, *Encuesta Nacional de Empleo*, ENE, México, 1993.

-----, *Encuesta Nacional de Empleo Urbano*, ENEU, México, 1994.

-----, *Indicadores de empleo y desempleo*, Estadísticas Económicas, México, Marzo de 1996.

-----, *La mujer en México encuentro nacional de mujeres legisladoras*, México 1992, 68 p.

-----, *La mujer en México edición 1993*, México 1993, 116 p.

-----, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, *Características Económicas Tabulados Temáticos*, T. II, INEGI, México, 1993.

*La Jornada*, Suplemento *Doble Jornada*, núm. 49, 4 de febrero de 1994.

-----, "Declaración de Pekín", texto resumido, en *Doble Jornada* núm. 105, suplemento mensual, México, 2 de octubre de 1995, pp. 9 y 10.

-----, Suplemento *Doble Jornada*, núm. 104, 4 de septiembre de 1995.

OIT, *El trabajo en el mundo*, núm. 2, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1985, pp. 223- 256.

-----, *El trabajo en el mundo*, núm. 5, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1992, pp. 23-32 y 35.

-----, *El trabajo en el mundo*, núm. 7, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1994, pp. 31-51.

7 *Cambio*, núm. 144, "Perfil de la salud: México 1995", septiembre de 1995, pp. 39-41.

## DOCUMENTOS

*Catálogo de puestos del personal sindicalizado*, Sindicato Nacional de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), México, 25 de abril de 1994.

Foro de ONGs sobre la mujeres, beijing '95, *Foro de ONGs de América Latina y el Caribe informe*, edición, Ministerio de Asuntos Sociales Instituto de la Mujer, Coordinación Regional de ONGs de América Latina y el Caribe y Centro de la Mujer Peruana *Flora Tristán*, Lima, Perú, 26 de enero de 1995, 39 p.

CEPAL, *Equidad y Transformación Productiva: un enfoque integrado*, Naciones Unidas, 6 de enero de 1992, 212 p.

OCDE, *Estudios Económicos de la OCDE México*, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, París, agosto de 1992, 293 p.

OIT, *Cada mujer es una trabajadora, La feminización de la pobreza*, Boletín, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 25 de agosto de 1995, ILO/FWCW/3.

-----, *Cada mujer es una trabajadora, La mujer y el mundo del trabajo: los costos sociales de un verdadero progreso*, Boletín, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 25 de agosto de 1995, ILO/FWCW/1.

ONU, *Document Preliminar Version of the Report of the Fourth World Conference on Women*, Beijing, september 1995. October 27 1995. Electronic Version: <http://www.undp.org/fwcw/dawoff.htm>, 18.08/1996, 325 p.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994, en *La jornada*, 1 de junio de 1989, XXXI p.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995-2000, Poder Ejecutivo Federal, México 1995, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 177 p.

*Reporte de Investigación del CAM*, núm. 31, Facultad de Economía, UNAM, noviembre de 1994.

*Reporte de Investigación del CAM*, núm. 36, Facultad de Economía, UNAM, septiembre de 1995, 28 p.

Sindicato Nacional de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), *Requisitos de Ingreso*, México, 19 de octubre de 1993.

TELMEX, *Inventario de recursos humanos, personal sindicalizado*, México 1993.

The World Bank, *Educating Girls, The single effective investment*, Electronic Version: <http://www.worldbank.org/html/extdr/girled.htm>, 18.08/1996, 4 p.